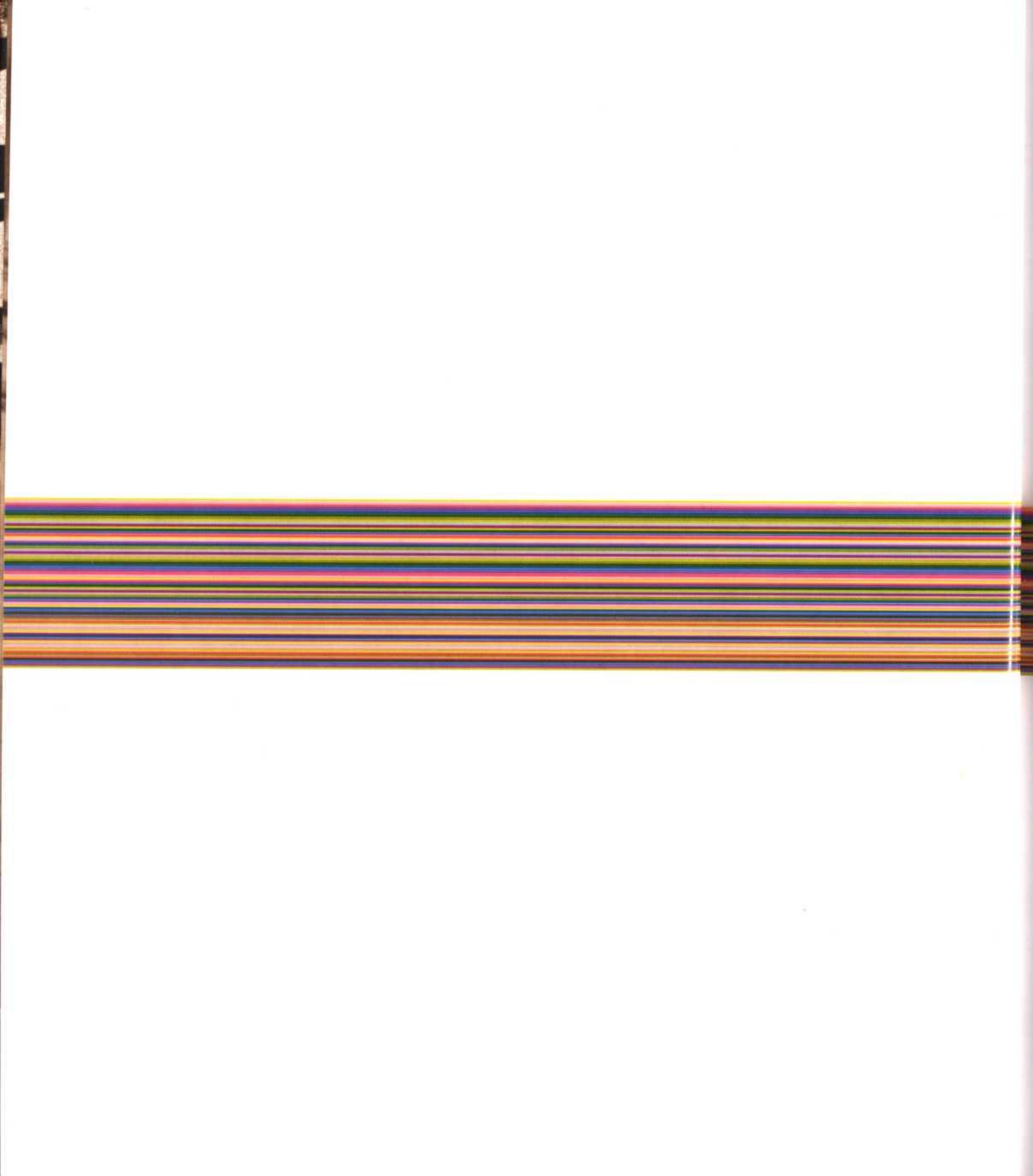
389 AÑOS DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN







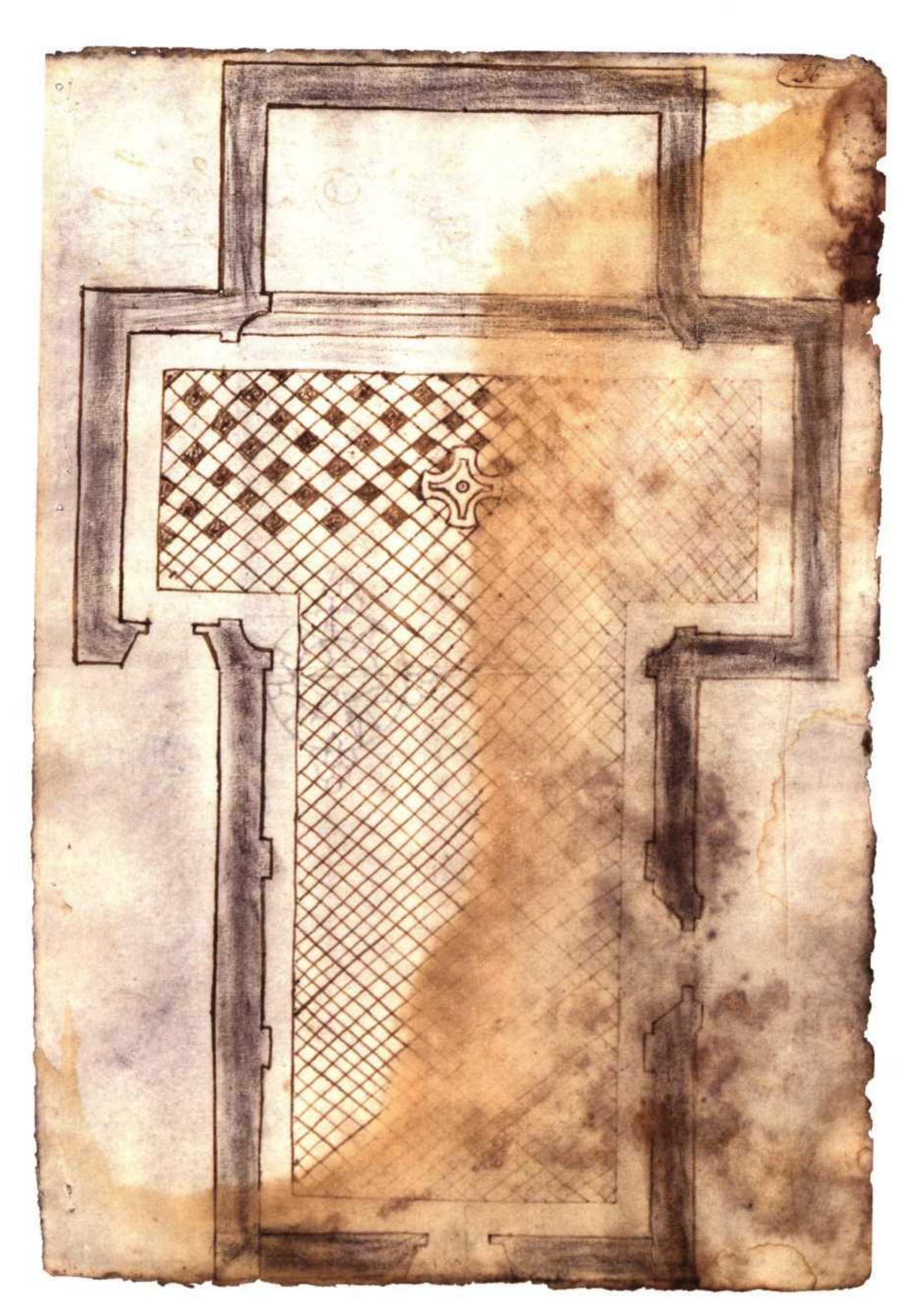


389 AÑOS DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

SALA DE EXPOSICIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE ZAMORA

Del 7 de noviembre al 8 de diciembre de 2003





Una fórmula adoptada en los últimos años para la conservación de los cascos históricos de nuestras ciudades ha sido la rehabilitación de los edificios monumentales. Su adaptación para uso público o social ha sido, sin duda, una de las soluciones adoptadas de la que ya podemos realizar una valoración altamente positiva. A la conservación de los edificios, garantizada por su uso se añade la disponibilidad para su disfrute a través de la instalación en ellos de servicios públicos.

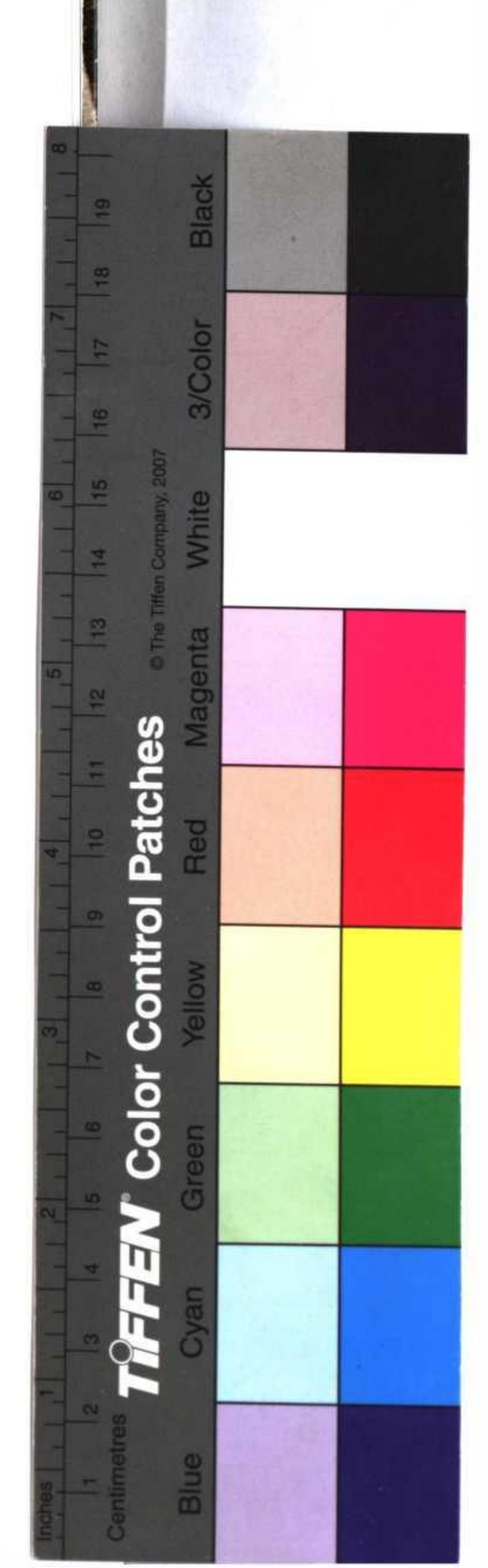
La Biblioteca Pública y el Archivo Histórico Provincial de Zamora son un buen ejemplo de ello. Situados en el núcleo de la ciudad histórica y monumental ocuparon, después de un gran número de reformas, los solares en los que se levantara en el siglo XVII el Convento de la Concepción hasta su desamortización.

La falta de espacio, el mal estado de algunas edificaciones y las nuevas demandas de usos hacían necesaria una importante acción rehabilitadora llevada a cabo por el Ministerio de Cultura y que, hoy, se ve concretada en unos modernos edificios magníficamente dotados que la Junta de Castilla y León gestiona para garantizar en Zamora un servicio público de calidad.

Como es preceptivo, este proyecto de rehabilitación y construcción se vio precedido por un exhaustivo estudio y trabajo de documentación arqueológica que ha determinado no sólo un profundo conocimiento del edificio sino también la recuperación de un singular conjunto de piezas y hallazgos conservados desde entonces en el Museo de Zamora. La exposición de estos objetos nos permite ofrecer una narración integradora y contextualizada de la historia.

La sala de exposiciones de la Biblioteca Pública, antigua Iglesia del Convento, recupera en esta muestra parte de la memoria histórica de la ciudad y facilita una mejor comprensión del núcleo histórico de Zamora a través de esta publicación monográfica que os invito a conocer.

Silvia Clemente Municio
Consejera de Cultura y Turismo



EXPOSICIÓN
389 AÑOS DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Biblioteca Pública de Zamora
Plaza Claudio Moyano, s/n.
Del 7 de noviembre al 8 de diciembre de 2003

ORGANIZA:
Junta de Castilla y León

COMISARIA:
Hortensia Larrén Izquierdo

COORDINACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA:
Asunción Almuiña Loeda
Concha González Díaz de Garayo

SEGUROS:
Mapfre

AGRADECIMIENTOS:
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.
Servicio de Archivos. Bibliotecas y Museos
Servicio Territorial de Cultura
Museo de Zamora
Archivo Provincial de Zamora
Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo
Convento Nuestra Señora de la Purísima Concepción
BOCSA

Ignacio de las Casas Gómez
Emilia Checa Morán
Jaime L. Lorenzo Sáiz-Calleja
Bernardo Medina Garduño
Leocadio Peláez Franco
José Ángel Rivera de las Heras

CATÁLOGO

EDITA:
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación y Cultura

TEXTOS:
Florián Ferrero Ferrero
Concha González Díaz de Garayo
Hortensia Larrén Izquierdo
Francisco Javier Lorenzo Pinar
Manuel Moratinos García
STRATO Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico: Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Gregorio José Marcos Contreras, Luis Alberto Villanueva Martín, Emilia Fernández Orallo, María Isabel García Martínez, Pedro Francisco García Rivero.
Luis Vasallo Toranzo
Olatz Villanueva Zubizarreta

FOTOGRAFÍAS:
Estudio Carrera
Ernesto Herrero
FORESA
Hortensia Larrén Izquierdo
Manuel Moratinos García
José Ángel Rivera de las Heras
Strato
Luis Vasallo Toranzo
Olatz Villanueva Zubizarreta

DISEÑO:
José Luis Gago Vaquero

COMPAGINACIÓN Y MAQUETA:
Antonio de Diego

IMPRESIÓN:
Heraldo de Zamora, artes gráficas
A. Carmen Illán

I.S.B.N.: 84-9100-08-1

Depósito Legal: ZA - n.º 159 - 2003

ÍNDICE

Primero tratado

1101

En el dicho convento de nuestra señora de
la concecion de la orden de señor san fran
cisco que esta en la puebla de los cabañales
fuera y cerca de la ciudad de çamora a diez y
siete dias del mes de abrill de mill y seiscien
tos y veinte y seis años estando juntas y
congregadas a son de campana tañida la
abadesa y vicaria monjas y convento
del dicho monesterio de nuestra señora de la
concecion a la porteria del como lo tienen de uso
y de costumbre para hacer y ordenar las cosas
tocantes y cumplideras al dicho monesterio
// por ante mi antonio de corrales scrivano real y del numero de la dicha ciudad y testigos de yuso
escriptos y señaladamente estando presen
tes la madre sor ysabel de la cruz abadesa
sor ana de san rrafael vicaria sor maria de
san andres sor maria de san pablo sor maria
de la concecion sor ynes de jesus sor ana de
santo thomas sor maria de san francisco
sor ysabel de las llagas sor ana de la cruz
sor maria de san joseph sor maria de san anto
sor paula de san antonio todas monjas pro
fesas conventuales del dicho monesterio y con
vento confessando como confessaron ser la
mayor parte de las rreligiosas del por ellas
ser vos y en nombre de las demas religio
sas del dicho convento que a presente y por
tiempo fueren y que estan ausentes e ympedi
das y no se pudieron juntar por las quales
hicieron y prestaron voz y caucion de rrato

CONOCER UNA CIUDAD O UN PUEBLO Y SU EVOLUCIÓN urbana, sus edificios, sus murallas, su origen en definitiva, es una aspiración propia del ser humano quien, en esta búsqueda no hace más que intentar consolidar sus propias raíces. Y sin duda, es también en este proceso donde la historia real se mezcla con epopeyas legendarias y fuentes escritas con falsos documentos, dando como resultado nuevas leyendas donde extraño es el lugar por el que Aníbal no desfilara con sus tropas, los romanos no escondieran un importante alijo de joyas, un profundo túnel atravesara una ciudad de extremo a extremo o cualquier ruina o resto arqueológico no fue *cosa de moros.*

Zamora no es ajena a esta circunstancia. Ya en el siglo XIII, fray Juan Gil de Zamora ubica aquí la mítica Numancia, siendo esta aseveración motivo de interesantes discusiones entre eruditos e historiados hasta el siglo pasado. Los escritos de Noboa (1799), Quirós (1782-86) o Flórez (1905) son un buen ejemplo, que podría decirse tiene su continuación hasta hoy, momento en el que la discusión se centra en conocer verazmente si la ecuación *Ocelumduri*-Zamora se cumple o no.

Y si las fuentes escritas y la bibliografía histórica son fundamentales para reconstruir la *Historia y sus personajes*, otras disciplinas íntimamente a ella asociadas, van permitiendo conocer otros aspectos que nos acercan más al individuo que vivió en esa ciudad, que ayudó a levantar sus murallas, casas e iglesias, que formó parte de su engranaje económico con el ejercicio de actividades artesanales o industriales, dejando tras su marcha evidencias materiales que poco a poco la *Arqueología y ciencias afines* van desentrañando.

Por todo ello, a nadie ya se le escapa que el desarrollo de la denominada *Arqueología Urbana* en su concepto actual dista mucho de los escarceos realizados en el siglo XVIII donde la idea romántica de descubrir los bellos tesoros que albergaban las antiguas ciudades, primaba sobre su conocimiento científico. A pesar del importante impulso que supuso para la protección del Patrimonio Histórico de nuestro país la promulgación de la *Ley de 13 de Mayo de 1933,* hay que esperar a una legislación más específica, especialmente en lo que afecta al ordenamiento urbanístico, para que la práctica de la ya citada Arqueología Urbana se lleve a cabo con unos objetivos claros: la necesidad de documentar y conocer con una metodología propia nuestro pasado, bien asociado a la intervención o recuperación de edificios monumentales, bien al reconocimiento de espacios donde las fuentes escritas o las evidencias materiales aconsejan en este sentido[1].

En la ciudad de Zamora creemos que esta actividad arqueológica ha dado sus frutos. Quizás echemos de menos la falta de conservación y exposición de algunos restos *in situ*, como puede ser el cubo del primer recinto amurallado documentado en la calle Ramón Álvarez nº 2, los restos del primitivo ábside de la Catedral o el interesante conjunto del parque de San Martín, por poner algunos ejemplos; sin embargo, también es cierto que lejos han quedado ya aquéllas actuaciones incontroladas, como narra G. Ramos de Castro acerca de la necrópolis de la iglesia de San Cipriano, puesta al descubierto durante las obras de restauración del monumento[2].

Ciertamente, la entrada en vigor del «Plan General de Ordenación Urbana de Zamora», en el año 1985, que recogía una novedosa *ordenanza arqueológica*, así como la aprobación de la Ley 16/1985, de 25 de Junio, el *Patrimonio Histórico Español*, constituyen un avance de primer orden en este sentido. De las pioneras excavaciones científicas realizadas en la Plaza Mayor por Jorge Juan Fernández o la de la iglesia de Santo Tomé, dirigida por Jesús del Val en la primera mitad de los 80[3], la actividad arqueológica en la ciudad se ha multiplicado en consonancia, sin duda, con la renovación urbana que se está llevando a cabo, así como con los proyectos de intervención en edificios monumentales. Sirva como referencia que en la actualidad se han realizado en torno a setenta intervenciones arqueológicas[4], cuyos frutos no sólo se refieren a la documentación realizada, sino que además han constituido la base de estudios monográficos cuyo interés científico rebasa los límites de la ciudad, como son el estudio de las murallas de Zamora o de sus hallazgos cerámicos, realizados por J. Avelino Gutiérrez y Araceli Turina Gómez, respectivamente[5], sin que podamos olvidar de la exposición realizada en 1993 con motivo de la celebración del 1100 Aniversario de la ciudad en la que la aportación arqueológica fue novedosa y relevante[6].

En este discurrir se inicia, en el año 1999 promovido por el Ministerio de Cultura, la ejecución del proyecto de la Biblioteca Pública del Estado, a la que seguiría la del Archivo Histórico Provincial, edificios ambos situados en el antiguo solar del Convento de la Concepción, del que sólo quedaba en pie, con toda seguridad, su iglesia.

Nuestro acercamiento a los mismos se produce, como en tantos otros casos, a través de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en Zamora, siendo conscientes de que sus propias características técnicas, como el lugar objeto de desarrollo, no sólo aconsejaban sino que hacía necesaria una documentación arqueológica previa. Sin duda, en esta decisión se contó desde principio con la colaboración de los arquitectos responsables del proyecto, representante del Ministerio de Cultura y, sin duda, de los directores de los centros. Los planteamientos de la excavación y documentación arqueológica fueron consensuados entre todos los «implicados» así como la ampliación de las intervenciones, a tenor del desarrollo de los resultados o la necesidad de plantear estudios específicos[7], como el realizado en el muro catalogado por el planeamiento urbanístico municipal de la conocida como «Casa de Aguirre».

El resultado de los trabajos realizados y el interés de los hallazgos materiales exhumados en ellos nos han movido a desarrollar otro aspecto más de la *arqueología*, consubstancial a la misma, cual es su investigación y transmisión a la sociedad. Para ello nos pareció que la realización de una *exposición* en las salas de la Biblioteca Pública, es decir, en la propia iglesia del convento, de cuyo subsuelo se obtuvieron un sinfín de datos, coincidente con la celebración del II Congreso de la Historia de Zamora en el mes de Noviembre de 2003, era un momento propicio. Sin duda, la buena acogida de la idea por parte de Concha González y Asunción Almuiña, así como la incorporación de otras personas, todas excelentes conocedoras por unos motivos u otros del convento de la. Concepción, nos han animado a trabajar en la idea que permanecerá viva a través de esta *publicación*.

Y para ello, hay que insistir, se ha contado con la colaboración y apoyo inestimables de los que primero hablaron de este convento, Francisco Javier Lorenzo Pinar y Luis Vasallo Toranzo que en sus trabajos han actualizado lo anteriormente hecho. El equipo de arqueólogos de la

empresa Strato S.L. nos ofrecen un resumido final, ya que ni en el texto ni en la presentación y tratamiento de las piezas arqueológicas, se ven reflejados en las vicisitudes pasadas durante la realización del trabajo de campo, ni tampoco las horas de paciencia y dedicación en el laboratorio pegando los fragmentos de las cerámicas, escribiendo su sigla o dibujando, actividades éstas sin las que Manuel Moratinos y Olatz Villanueva no hubieran podido hacer este deleitable ensayo sobre la vida conventual a través de los ajuares cerámicos, para finalizar con las aportaciones de Concha González y Florián Ferrero, directores de los respectivos centros y su realidad actual. Por último, no sería lícito olvidar a Rosario García Rozas y Alberto Bescós, directora y conservador del Museo de Zamora, custodios de estos bienes, así como a los responsables y compañeros del Servicio Territorial de Cultura y Consejería de Cultura que han entendido nuestro empeño en querer mostrar y hacer pública parte de la historia de la ciudad de Zamora en torno a un espacio urbano que, a pesar de las vicisitudes pasadas, hoy vuelve a ser lugar de encuentro y de regocijo con unos nuevos usos que abren otra faceta en la historia de la ciudad de Zamora.

Finalmente, el resultado de ninguna manera se hubiera alcanzado sin esa colaboración imprescindible, como es la financiación de la exposición por parte del Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Castilla y León, el Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo» y la empresa BOCSA.

Hortensia Larrén Izquierdo
Arqueóloga Territorial

NOTAS

1 Sólo como apunte citaremos algunas de las reuniones mantenidas en la península ibérica, promovidas por distintas instituciones en los últimos veinte años: «*Arqueología urbana: bases para su planteamiento y desarrollo*». Museo de Arqueología de Eivissa, 1984; «*Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas*» M° de Cultura, 1985; «*I Encontro Nacional de Arqueología Urbana*. Setúbal, 1985. M° de Educaçao e Cultura o Coloquio *Vivir las ciudades históricas. Ciudades modernas superpuestas a las antiguas. 10 años de investigación*. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida 1997.

2 «*En las obras que comenzaron a realizarse en 1969-1970, y que duraron hasta 1973 de restauración y urbanización de la plaza, al hacer un corte lateral del terreno, junto a la tapia que cerraba el jardincillo de la iglesia, hacia su cabecera, se descubrieron una serie de tumbas, todo un cementerio». 13 Un trimestre después, hecho lamentable de desidia, seguían abiertas con los huesos rondando por allí*» «El arte románico de la provincia de Zamora, Zamora 1977, p. 154, fot. 84 y 85.

3 FERNÁNDEZ, J.J. (1984): «Restos arqueológicos en la Plaza Mayor de Zamora». Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», p. 25-47; VAL, J. del (1985): «Campaña de excavación en el entorno de la iglesia de Santo Tomé (Zamora)» Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», p. 25-47.

4 Hasta fines de la década de los 90, puede consultarse el trabajo recopilatorio LARRÉN, H. (1999): «Evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos» en *El urbanismo en los estados peninsulares,* Aguilar de Campoo, 1998, *Codex Aquilaiensis, 15*, p. 93-118.

5 GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (1990): *Las fortificaciones de la ciudad de Zamora. Estudio Arqueológico e histórico*. Cuadernos de Investigación «Florián del Ocampo», n° 6; TURINA GÓMEZ, A. (1994): *Cerámica de época* medieval *y moderna de Zamora*. Junta de Castilla y León, IEZ Florián de Ocampo. Zamora. Junto a estas publicaciones no olvidamos las aportaciones que los distintos arqueólogos realizan, de forma sistemática, en el Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos desde 1985, así como artículos monográficos en la revista NVMANTIA, Arqueología en Castilla y León, editada por la Junta de Castilla y León, donde además se reseñan todas las actividades realizadas en la provincia de Zamora en su apartado de «actividades arqueológicas».

6 CIVITAS. MC Aniversario de la ciudad de Zamora, catálogo de la exposición. Junta de Castilla y León y Caja España. A ello hay que sumar, desde 1998, la sala de exposición permanente dedicada a la *Historia de la ciudad* en el Museo de Zamora. (GARCÍA ROZAS, R. (1999): *Museo de Zamora. Guía*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

7 La llamada coloquialmente «lectura de paramentos», aplicado al estudio murario de los edificios es, sin duda, un método de trabajo que se muestra cada vez más necesario para el estudio de los edificios. Las bases teóricas iniciales desarrolladas por los profesores italianos Carandini, Francovich y Parenti, tienen en nuestro país unos dignísimos especialistas que, en su afán de proteger el Patrimonio en todas sus facetas, hacen de su doctrina el mejor ejemplo. Remitimos a las actas de las reuniones *Arqueología de la Arquitectura*, Burgos, 1996, dirigido por el Dr. D. Luis Caballero Zoreda y *Seminario Internacional de Arqueología de la Arquitectura*, Vitoria, 2002, organizado por la Universidad de Vitoria a través el Dr. D. Agustín Azcárate.





LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA IGLESIA Y EL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Miguel Ángel Martín Carbajo
Francisco Javier Sanz García
Jesús Carlos Misiego Tejeda
Gregorio José Marcos Contreras
Luis Alberto Villanueva Martín
Emilia Fernández Orallo
María Isabel García Martínez
Pedro Francisco García Rivero

STRATO
Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico

EN EL ÍNTERIN COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2001 y en tres campañas consecutivas se llevaron a cabo los trabajos de excavación arqueológica tanto en el interior de la iglesia de la Concepción[1] como en el solar que, en su día, albergó el convento homónimo[2]. Estos trabajos han venido motivados por la construcción de dos edificios, promovidos por el Ministerio de Cultura, como son la Biblioteca Pública del Estado y el Archivo Histórico Provincial. Para el primero de ellos se ha restaurado y acondicionado la iglesia de la Concepción, mientras que para el caso del Archivo se ha levantado, *ex novo*, un edificio en el terreno que ocuparon primeramente las Casas de don Gonzalo de Valencia y, posteriormente, el convento de la Concepción y la denominada Casa Aguirre. Iglesia y cenobio se hallan en pleno casco histórico de la capital zamorana, al interior del primer recinto amurallado, concretamente en la actual Plaza de Claudio Moyano c/v a la Rúa de los Francos y en las proximidades del Palacio de los Condes de Alba y Aliste, habilitado actualmente como Parador Nacional de Turismo.

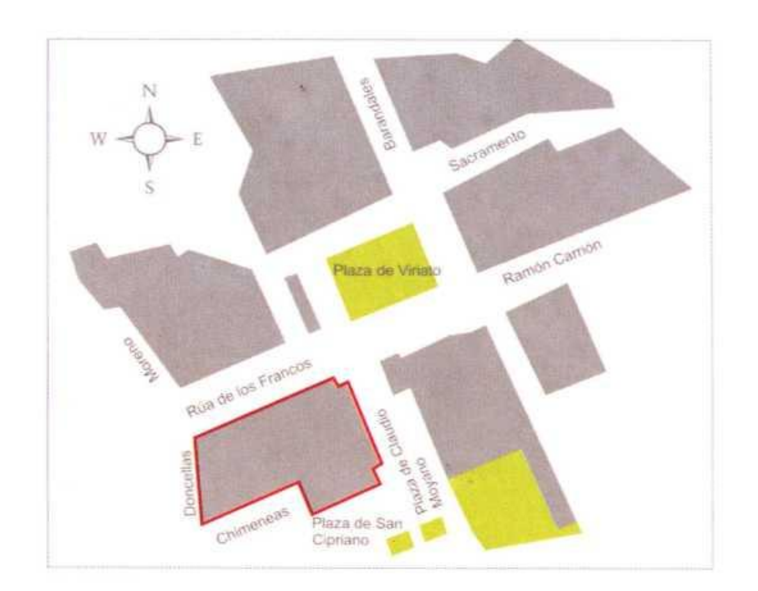
Las obras de construcción de la Biblioteca Pública y del Archivo, ejecutadas de forma independiente en el tiempo, implicaban un importante movimiento de tierras, por lo que se planteó la ejecución de estas excavaciones arqueológicas que han permitido conocer el potencial arqueológico de estos terrenos[3]. En las inmediaciones de las mismas ya se habían realizado un buen número de intervenciones que, poco a poco, van permitiendo completar el mapa arqueológico de la ciudad de Zamora. Entre las actuaciones más cercanas a la que nos ocupa se pueden citar, por ejemplo, la efectuada en la necrópolis medieval de la iglesia de Santa María la Nueva, donde por debajo del propio cementerio se reconocieron niveles de la Edad del Hierro y de la Edad del Bronce[4]. Igualmente próxima es la intervención llevada a cabo en las inmediaciones de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, donde se localizó un tramo del cierre oriental del primer recinto amurallado de la ciudad de Zamora[5], así como el seguimiento arqueológico desarrollado en el exterior meridional de la iglesia de San Juan[6]. Resulta obligado reseñar los trabajos en la calle Ramos Carrión[7], así como los efectuados en la calle Balborraz, 40[8]. También próximas son las excavaciones ejecutadas en la calle Ramón Álvarez, 2, donde se ha exhumado otro tramo de muralla y un cubo de la misma[9] y en el solar de la calle la Reina, 6 y 8[10]. Igualmente deben señalarse las intervenciones acometidas en el solar sito en la calle las Damas, 8[11] y las dos fases de excavación arqueológica llevadas a cabo en el solar del Museo Etnográfico de Castilla y León[12]. Muchas de estas intervenciones aparecen recogidas en un trabajo recopilatorio de Hortensia Larrén en el que se sintetizan las actuaciones en el casco urbano de la ciudad de Zamora anteriores a 1997[13]. Pero sin duda la más significativa, tanto por proximidad como por la afinidad de los resultados obtenidos, es la realizada en la rúa de los Francos c/v a C/ Peñasbrinques, en la que se exhumó un pequeño horno de fundición construido a partir de un hoyo excavado en el substrato geológico[14].

Excavaciones arqueológicas

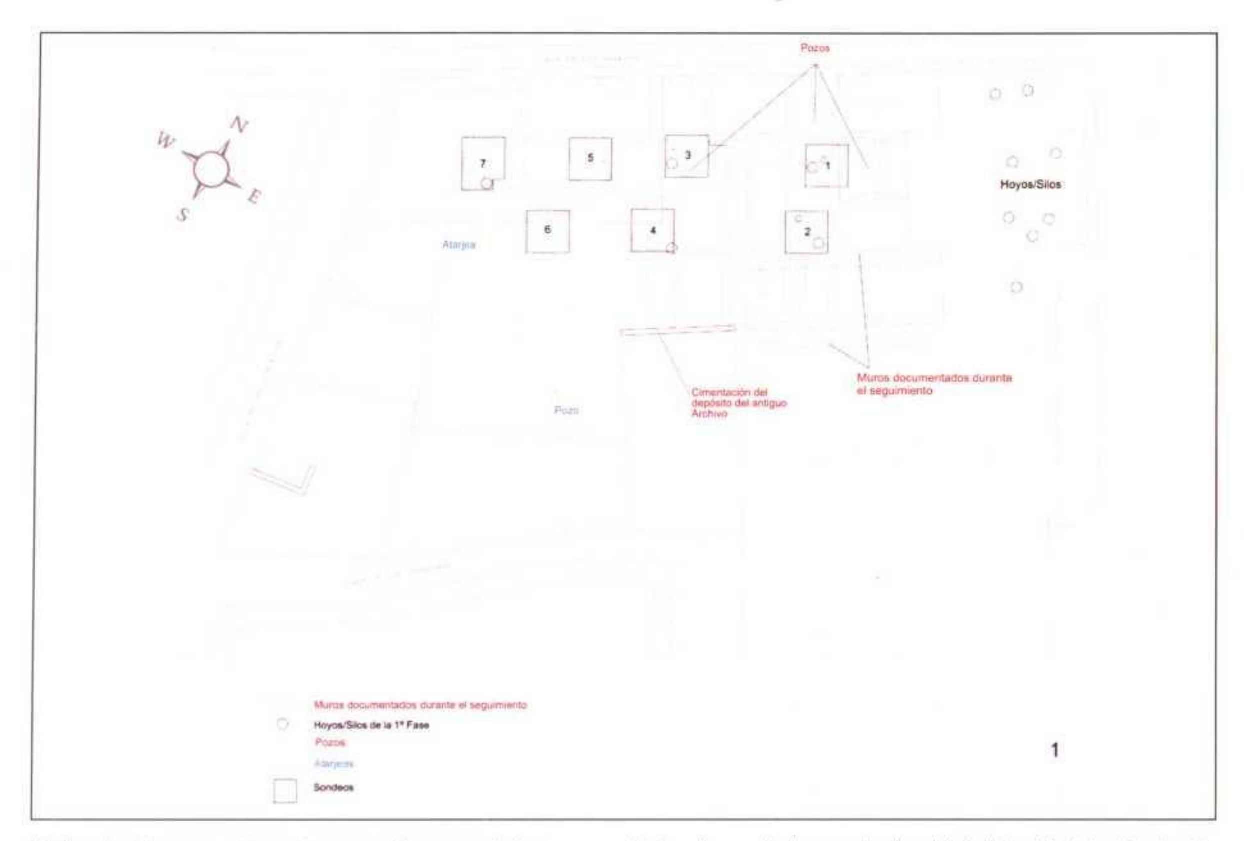
Las intervenciones arqueológicas en el conjunto del convento e iglesia de la Concepción de Zamora se desarrollaron a lo largo de tres campañas de actuación que tuvieron duraciones temporales y ámbitos territoriales diversos. Como ya hemos dicho, se sucedieron de forma no continuada entre 1999 y 2001, en función principalmente del desarrollo de las obras de construcción en la Biblioteca Pública y el Archivo Histórico Provincial, que aunque concebidos de forma unitaria se ejecutaron por separado.

Situación del convento e iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en el plano callejero de la ciudad de Zamora.

Vista del convento e iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en el plano del proyecto de amurallamiento de la ciudad de Zamora, según J. M. Cermeño (1776).



En efecto, la primera actuación en este conjunto se inició a finales de 1999 como un mero seguimiento arqueológico de las labores de consolidación de cimientos en el área del crucero de la iglesia, para lo que se abrieron una serie de sondeos arqueológicos que depararon unos resultados por demás interesantes, correspondientes a las viviendas y dependencias que ocupaban este espacio con anterioridad a la construcción del mencionado edificio cultual. En vista de ello, se planteó la excavación arqueológica de un área mayor dentro de la basílica, en la que se alcanzó progresivamente una superficie cercana a los 200 m^2, desde la puerta de acceso en la plaza de Claudio Moyano hasta la cabecera, incluida la totalidad del crucero. En esta zona se entrelazan los restos anteriores a la construcción de la iglesia con los



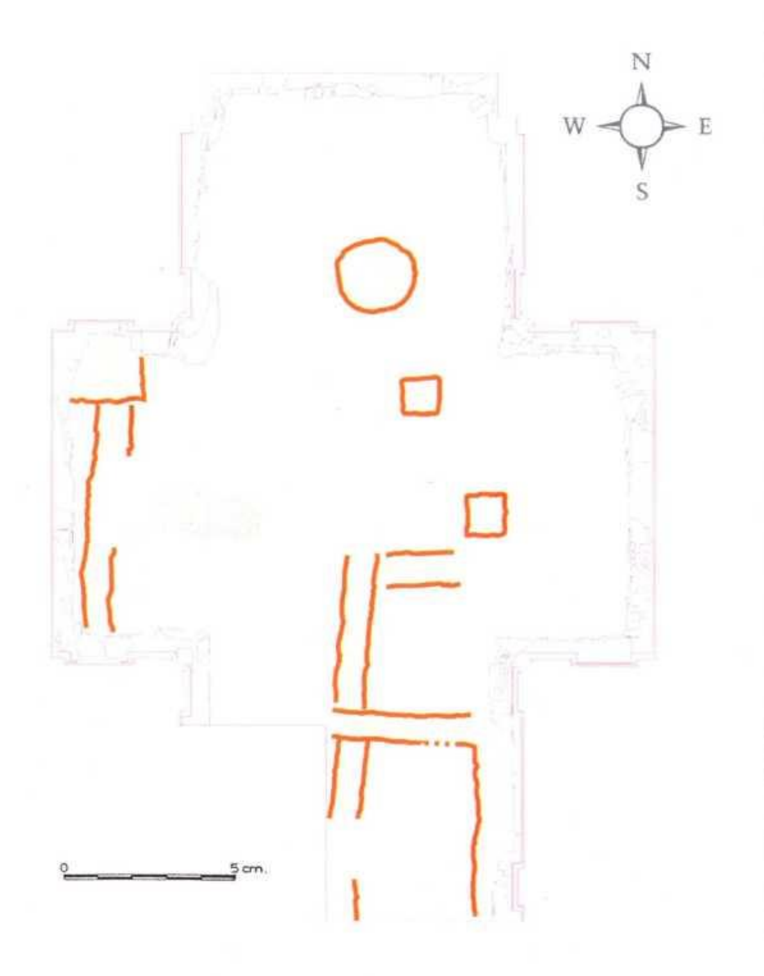
Evidencias documentadas en la excavación y seguimiento arqueológico desarrollados en el solar del Archivo Histórico Provincial de Zamora.

posteriores a ella, con una gran presencia espacial de los muros de esta edificación, para cuya ejecución se realizaron zanjas de cimentación de importantes dimensiones, si bien en su interior la destrucción no fue tan importante. Esto ha permitido que se preserve una buena parte de un complejo metalúrgico, con una interesante evolución interna.

Una vez que se derriba el edificio de la antigua Biblioteca se procede, a mediados del año 2000, a completar la excavación de la iglesia con una serie de sondeos en el exterior disponible de la misma, toda vez que el edificio preexistente había afectado muy negativamente al subsuelo, con la presencia de un sótano de grandes dimensiones. Por esa causa la nueva intervención se limitaba a dos franjas, una junto al cuerpo de la iglesia y otra colateral al sótano referido. Estas dos áreas depararon una muestra de restos bastante exigua que se pueden poner en relación con el edificio del convento, pero tan sólo se observan evidencias muy puntuales relacionables con el conjunto fabril descubierto bajo la iglesia.

Finalmente, a lo largo de 2001, en un lapso temporal bastante dilatado, se realizó la excavación de varios sondeos en el área hasta entonces ocupada por el Archivo Histórico Provincial y otros edificios, dispuestos sobre el espacio que en su momento ocupó el Convento de la Concepción. Esta actuación se concretó en siete sondeos de 4 x 4 m, cuyos resultados fueron algo más parcos de lo esperado, y a los que posteriormente se sumó el seguimiento de las labores de vaciado de esta zona. Las evidencias localizadas parecen no remontar más allá de la ocupación conventual, salvo por algunos hoyos y materiales más antiguos. Sin embargo, los restos estructurales constatados se limitan a la presencia conventual y a las modificaciones de estas edificaciones con posterioridad a su expropiación y venta, con las diferentes vicisitudes que más adelante podemos analizar en detalle.

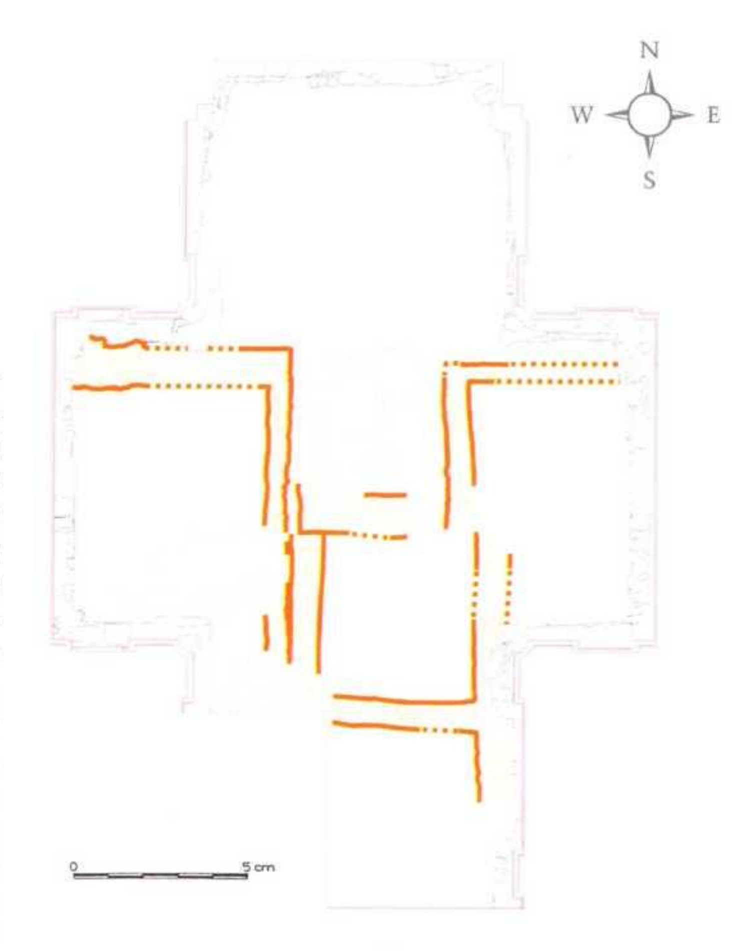
Planta de la iglesia. 1ª fase constructiva documentada en la excavación.



La evolución ocupacional en los diferentes solares en los que se ha desarrollado la excavación muestra una amplia sucesión de estadios, si bien tan solo algunos son comunes a las respectivas áreas de la iglesia y el convento. A continuación trataremos de hacer un esbozo de las diferentes fases de asentamiento en esta manzana, desde las que se pueden considerar más antiguas cronológicamente hasta la actualidad inmediata a la intervención arqueológica, con referencia expresa a aquellas que han dejado evidencias arqueológicas, tanto materiales como estructurales.

El que parece ser, al menos desde el punto de vista del conocimiento arqueológico, el primer momento de establecimiento humano en esta zona de la capital zamorana se evidencia en las dos áreas intervenidas a través de una serie de hoyos o silos excavados en el nivel geológico que forma la base del cerro en este punto y que aparecen rellenos por materiales que permiten situar su utilización en momentos del Pleno o incluso del Alto Medievo, cifrándose su abandono, en función de esos mismos materiales, en torno al siglo XIII. En concreto contamos con ocho de estas evidencias en la iglesia y al menos otras nueve en la zona del convento. Se trata de una serie de elementos negativos de planta circular, con diámetros por lo general entre uno y dos metros, y sección cuenquiforme o cilíndrica, cuyas colmataciones evidencian un destino final haciendo las veces de basurero, sin demérito de que originariamente se concibiesen para servir de silos o, en ocasiones, quizá de hornos. Este sería el caso concreto de los que en el área de la iglesia se han denominado con los números 4 y 8, de los cuales el primero parece ser más antiguo que el resto de evidencias de la intervención, por el material que contenía, en principio anterior al momento de erección del complejo fabril que más adelante veremos y quizá, por tanto, su precedente más inmediato. La identificación de estos dos hoyos como hornos se basa en su colmatación a base de carbones y cenizas, el ligero enrojecimiento de sus paredes y, en el caso del segundo, la presencia de elementos relacionados con la fundición en su interior, en este caso un conjunto de crisoles cerámicos.

Planta de la iglesia. 2ª fase constructiva documentada en la excavación.

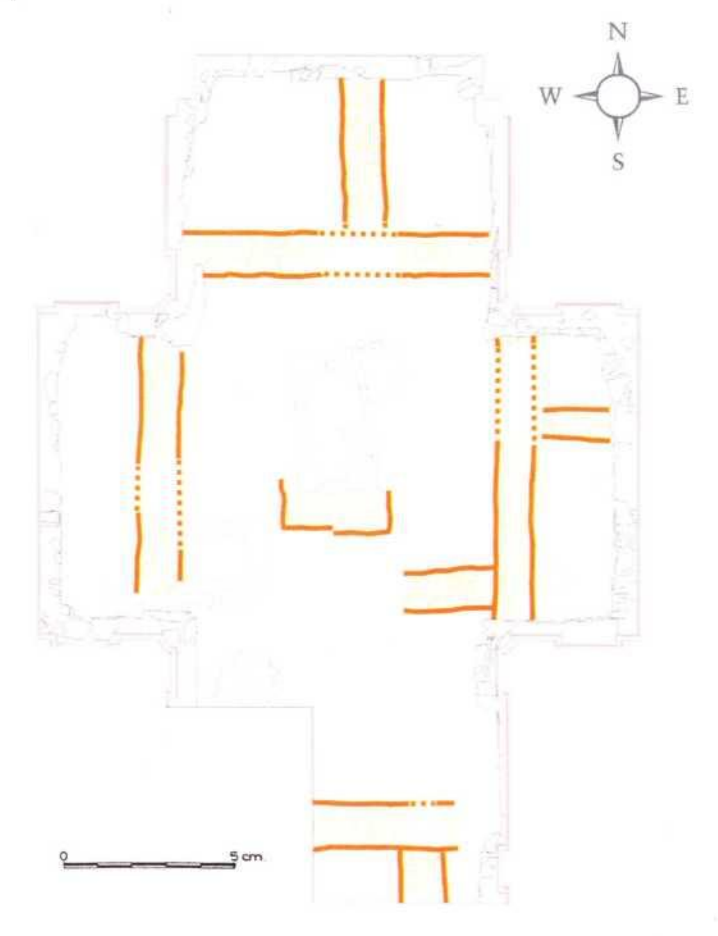


La siguiente fase de ocupación se ha conservado en buena parte gracias a la construcción de la iglesia, único espacio en el que se ha localizado, ya que todo parece indicar que fue su presencia la causa de que tras su edificación se limitasen en gran medida las remociones del subsuelo en este área. Se trata de lo que las diferencias evidencias confirmarían como un taller metalúrgico que pasa por diferentes estadios, con sucesivas reformas durante su dilatada existencia, que se cifra entre los momentos finales del siglo XIII o iniciales del XIV hasta su abandono definitivo en el siglo XVI. La primera de estas fechas puede servir como referencia para datar el origen de esta primera fase plenamente constructiva (toda vez que las anteriores evidencias se reducen a hoyos), conformada por un edificio con planta en forma de "U", en el que se comenzarán a desarrollar actividades relacionadas con la metalurgia. Su primera reforma se cifraría en un momento que no sobrepasaría los últimos años del siglo XIII o comienzos del XIV. Tal afirmación se apoya en el hecho de que en el paquete arenoso que sella los cimientos de uno de los muros de esta fase se recuperó un lote de materiales, entre los que destacan varios fragmentos de cerámica andalusí fechados en el siglo X, unidos a otros elementos que incluso se podrían llevar hasta el siglo XIII.

Con las reformas realizadas en la primitiva instalación, aún dentro de la fase I, se consigue mejorar sus prestaciones. Para ello se construyen dos piletas recubiertas con cal hidráulica y un horno, logrando un complejo de relativa importancia, en el que posiblemente la fundición de los metales se realizase en hornos de tipo cuenco. Resulta complicado determinar hasta que momento se mantuvo el edificio con estas características, aunque bien pudo alcanzar el final del siglo XIV, en el cual se acometerían nuevas obras correspondientes a la denominada fase II, y que quizás resulte la más significativa, ya que se amplían considerablemente los espacios originales.

Todo indica que los metales trabajados en este taller zamorano eran cobre y probablemente estaño, destinados a la producción de bronce. La fundición de este metal se lleva a cabo en pequeños hornos, realizados en hoyo, ya que la transformación es más sencilla de conseguir y requiere un gasto de energía menor que su reducción, pese a que para ello se siguen las mismas pautas químicas; sin embargo, se requiere un mayor consumo de combustible y una atmósfera reductora más controlada, por lo que es verosímil pensar que la extracción del mineral nativo se realizase en otro de los hornos constatados, en

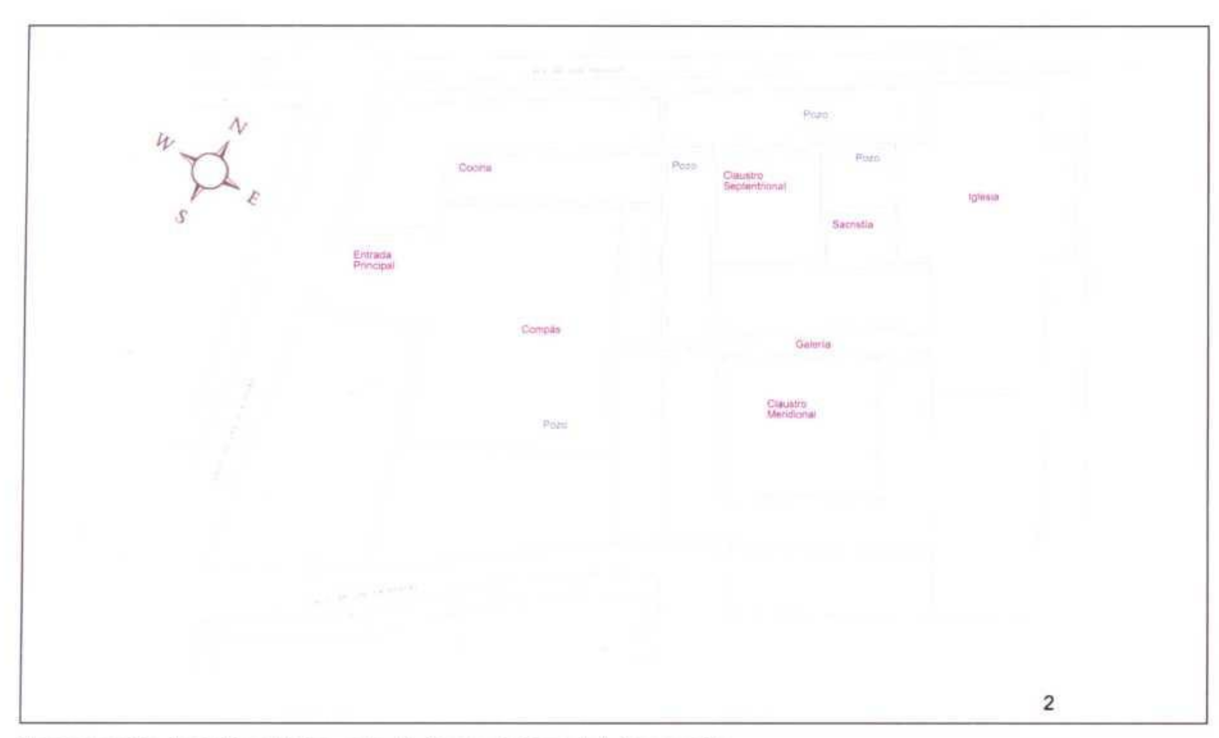
este caso realizado en piedra. También claramente relacionadas con los procesos de fundición se encuentran dos piletas, ya que en el relleno que colmataba a una de ellas se constata la presencia de una ingente cantidad de escorias ferruginosas, residuo que se origina en el proceso de obtención de cobre, componiéndose la masa cobriza por sulfuros de cobre y hierro. También se advierte una gran cantidad de fragmentos de revestimiento y restos de parrilla procedentes de la destrucción de un horno, quizás del tipo hoyo, estructura más que suficiente para conseguir temperaturas próximas a los 1200° C, necesarias para la obtención del bronce[15].



Planta de la iglesia. 3ª fase constructiva documentada en la excavación.

Esta actividad se desarrolla durante las fases II y III. Esta última supone una mínima reforma de la anterior, ya en la decadencia del taller. El abandono de éste se fecha en el siglo XVI, posiblemente en sus décadas finales, ya que en el año 1633 existían varias casas totalmente arruinadas desde bastante tiempo atrás en el entorno inmediato del nuevo convento de Nuestra Señora de la Concepción[16]. Esto, además, está en consonancia con los datos que aportan algunos estudiosos de la platería zamorana, haciendo referencia a su incipiente desarrollo a lo largo del siglo XV, apogeo durante el siglo XVI y franca decadencia a comienzos del XVII[17]. A ello se une el análisis cronológico de los materiales hallados en el relleno que colmata el pequeño horno en hoyo, caracterizado por la presencia de varios fragmentos de loza dorada, prototipo cerámico de origen oriental que a partir del siglo XIV se fabrica en la localidad valenciana de Manises, produciéndose posteriormente también en talleres catalanes y aragoneses. Los rasgos morfológicos de las piezas exhumadas guardan una significativa analogía con otras procedentes del alfar levantino, reconociéndose un buen número de tipos que denotan claramente esta procedencia, con cronologías mayoritariamente de finales del siglo XV y para más los más tardíos, del primer cuarto del siglo XVI.

Como dato en cierto modo significativo, cabe señalar que la documentación consultada habla en repetidas ocasiones de la presencia de elementos de una ocupación judía en este espacio durante el siglo XV, sin que sepamos a ciencia cierta si esta población debe ser puesta en relación con las actividades metalúrgicas. La primera referencia de la que se tiene constancia[18] es la descripción de una sinagoga debida al escribano Agustín de Rojas Villandrando[19]. Algunos, como Fernández Prieto[20], sospechan así

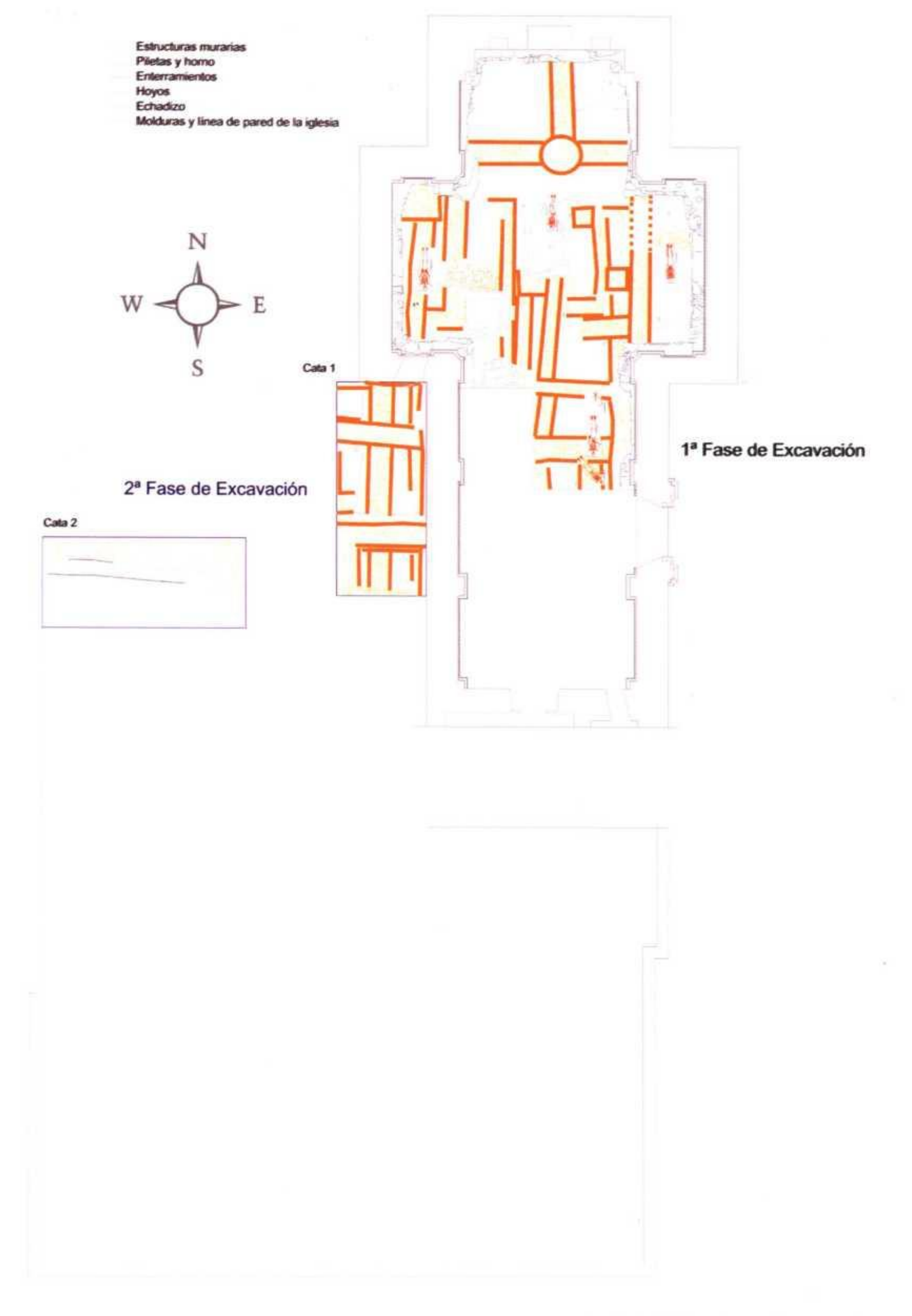


Reconstrucción hipotética del Convento de Nuestra Señora de la Concepción.

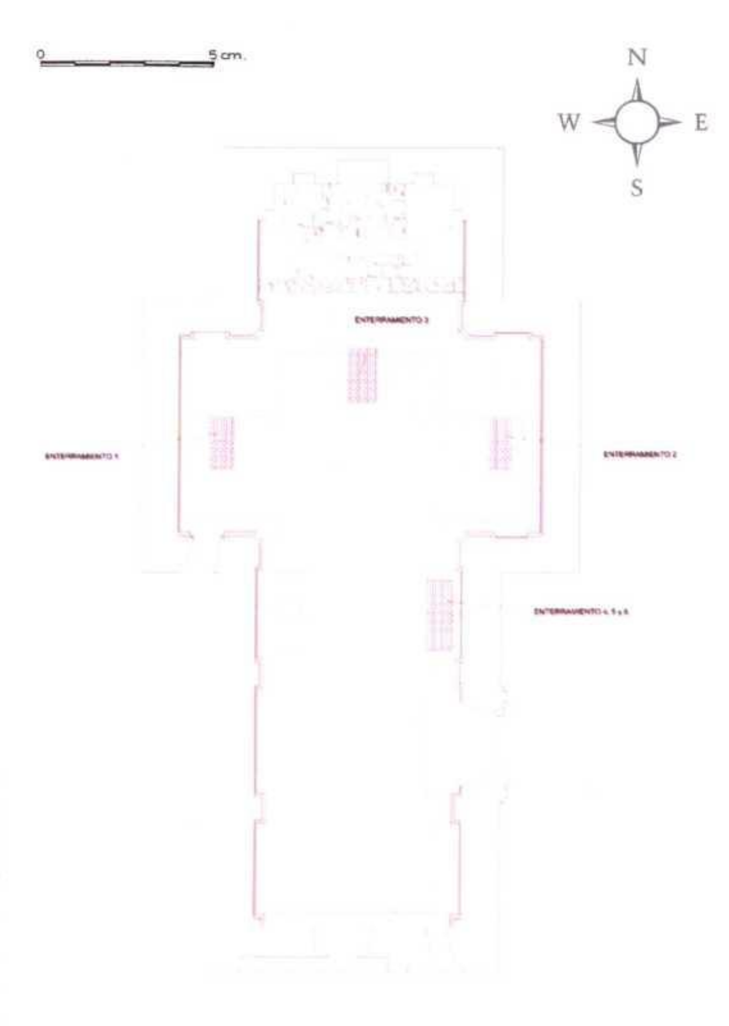
la existencia en esta zona de una judería[21] y otros, como García Casar[22], de la simple vecindad de un número reducido de judíos en un espacio mayormente aristocrático, dudando inclusive de la existencia de una sinagoga. Por el contrario, Ladero Quesada[23] cree que se trataría de la primera judería, en torno a la iglesia de San Cebrián con independencia de que algunos judíos vivieran en otras zonas de la ciudad. Según los citados autores la población hebrea habría abandonado esta zona ya a mediados de siglo, para lo cual aducen los nombres de los nuevos inquilinos, como un tal Juan de Burgos; no obstante, este factor se nos antoja poco significativo, y más con el ejemplo propuesto. Por nuestra parte, en la excavación tan sólo un dato refiere a esta presencia judía, y de forma muy marginal y poco definitoria. Se trata de un fragmento cerámico con un *graffiti* de una estrella de David, para el que no se pueden aportar más datos.

Los restos hallados están vinculados a trabajos de orfebrería, puestos de manifiesto a través de la documentación de varias estancias incardinadas en las distintas fases de fundición de metales, unido a la proximidad de otros vestigios, como pueden ser los hallazgos del solar de la Rúa de los Francos c/v a la C/ Peñasbrinques, en donde se constata una actividad metalúrgica vinculada igualmente a la platería[24]. Sin embargo, en estos estadios de mediados del siglo XVI se asiste ya a una cierta decadencia de la actividad preindustrial, como certificaría en cierto modo el abandono del que, según la diferente documentación que se ha podido consultar, es objeto esta zona de la capital. En este sentido se alude a la presencia de plateros en las colaciones de "San Cibrián" y Santa María la Nueva, encontrando únicamente los nombres de dos artesanos que, a comienzos del siglo XVI, poseían casas en la Cruz de la Rúa de los Francos, sin poder precisar el lugar exacto de su ubicación. Se trata de Martín de Guaraya y de Juan Rodríguez de Lemos[25].

Poco a poco la zona se va despoblando, tal y como mostrará posteriormente la documentación del Convento de la Concepción, que se había trasladado al centro del casco urbano de Zamora hacia 1626, al verse obligadas las hermanas concepcionistas a abandonar su anterior edificio por una gran inundación



Planta con las estructuras documentadas en la excavación vinculada a la construcción de la Biblioteca Pública del Estado.



Planta de la iglesia. 4ª fase constructiva documentada en la excavación.

del río Duero. De este modo la comunidad adquiere una casa propiedad de don Gonzalo de Valencia *"en la colación zamorana de San Cibrian, frente a las casas del Conde de Alba y Aliste, por tratarse no solo de un lugar céntrico, sino questán edificadas a proposito para convento"*[26]. En origen no se hacen demasiadas reformas en el antiguo edificio, adaptando únicamente una estancia provisional como capilla, hasta que en el año 1672 fray Alonso de Salizanes decide erigir una iglesia mayor bajo su patronato. Analizando todos estos datos se puede trazar un hipotético plano de esta zona de la capital zamorana a comienzos del siglo XVI. Así, en el centro se localizaría una gran casa palaciega coincidente con lo que posteriormente fue el convento de Nuestra Señora de la Concepción, y que era propiedad de don Gonzalo de Valencia. Inmediatamente al oeste de este espacio, al otro lado de la actual calle Doncellas, se ubicaría el taller de platería, mientras que al este, en el lugar del templo, estaría otro taller de orfebrería que probablemente se extendería hacia la actual plaza de Claudio Moyano.

El templo y el convento están perfectamente documentados, mientras que las referencias a las construcciones previas son mínimas, ya que parece claro que el cenobio se asienta sobre una vivienda cuyo propietario era don Gonzalo de Valencia, pero resulta más complicado evaluar el estado del lugar donde se erigió el edificio cultual. Tal y como recoge Francisco Javier Lorenzo Pinar[27] la estrategia de la orden religiosa fue la de ir comprando un conjunto de casas próximas o contiguas a su convento. Se trataba de edificios en estado ruinoso, que sus propietarios no habían podido rehabilitar por presentar distintas cargas. Parece ser que estas casas estuvieron abandonadas durante un amplio lapso temporal, muestra de esto es que en una de ellas se tuvieron que realizar 39 pregones para su venta. Con estos datos nada se sabe sobre la funcionalidad de esas edificaciones.





Fotografía del interior de la iglesia antes del inicio de los trabajos;

Detalle de una de las zonas del taller de orfebrería, integrado por un horno y una pileta.

Vista general de la zona central del taller de orfebrería.

Fotografía general del interior de la iglesia de la Concepción, con las estructuras arqueológicas exhumadas en la intervención.







Vista general del solar antes de realizar la excavación de los sondeos 3 a 7.

Vista de las catas 3 a 7 tras el desarrollo de la excavación.

Fotografía de las catas 3 y 5 al final de la excavación.





Catas 1 y 2 al finalizar los trabajos de excavación de éstas.

Vista general de la cata I, realizada al exterior de la iglesia.







Fotografía de la cata II, ubicada al exterior de la iglesia.

Así las cosas, el templo se inicia el 7 de junio de 1672, fecha de la colocación de la primera piedra, siendo consagrado el 8 de mayo de 1676[28]. Esta edificación se realiza, como ya se ha señalado, bajo el auspicio del que había sido general de los franciscanos y en ese momento Obispo de Oviedo, fray Alonso de Salizanes. Este edificio, completamente de nueva planta, tiene la doble finalidad de servir de capilla conventual y funeraria de la familia del fundador. Se trata de una construcción con planta de cruz latina, orientada de norte a sur, de una sola nave y con el crucero muy poco marcado. Sus muros muestran una gran robustez, como corresponde a la necesidad de sujetar por si mismos las bóvedas, sin el auxilio de apoyos intermedios de ningún tipo, lo que de alguna manera contribuyó a mitigar su afección sobre el subsuelo. El único elemento que altera la estratigrafía de este espacio con posterioridad a la fecha anteriormente manifestada son los seis enterramientos realizados en el último cuarto del siglo XVII, datados documentalmente y que se corresponden con benefactores de la comunidad religiosa. Todos ellos están inhumados en fosa simple excavada en los niveles inferiores y metidos dentro de un ataúd, del que se conservan algunos restos, así como ciertos elementos de acompañamiento, como es el caso de algún rosario. Tan solo uno de ellos se puede fechar con posterioridad, como confirma el hallazgo en el relleno que lo colmata de una moneda de Carlos III. Se conocen al menos dos de los nombres de los personajes enterrados en estas tumbas, en concreto los inhumados en los brazos del crucero; se trata de D. Manuel Bolaños, oficial del ejército, y del doctor Antonio del Pozo Bustamante (fundador de una Minerva)[29] mientras que el resto resulta obligado relacionarlos con la familia directa de Fray Alonso de Salizanes, vinculada muy estrechamente con el convento, como sucede con su hermano y su sobrino. Por su parte parece que el fundador creó para sí el arcosolio que se sitúa al oeste de la

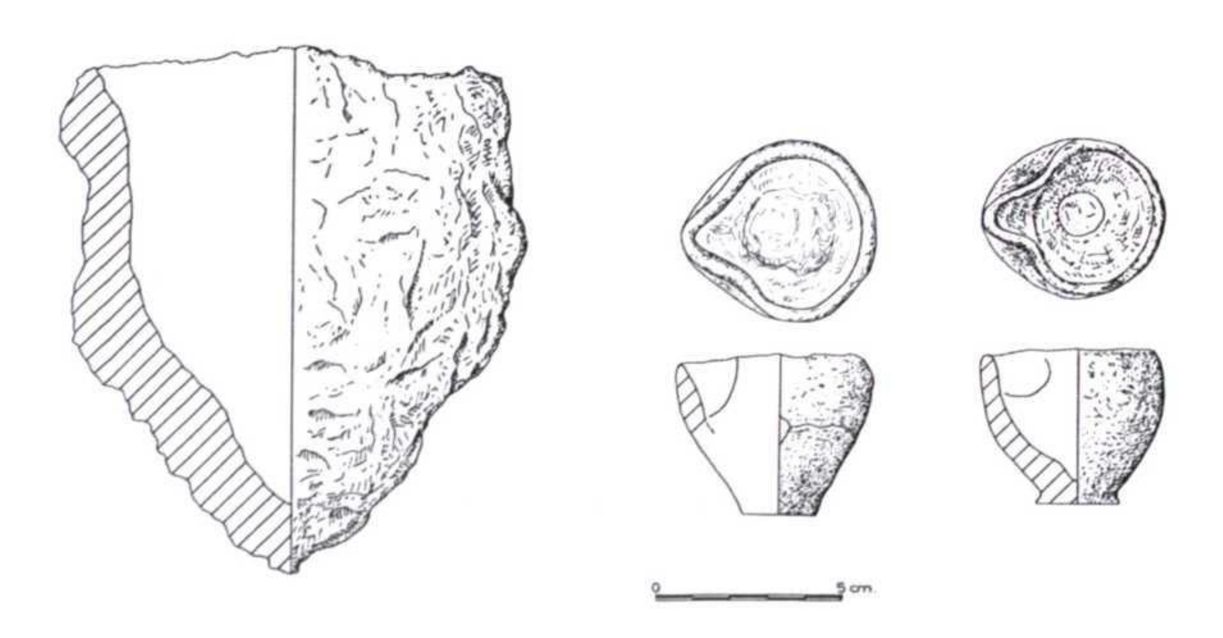
capilla mayor que, sin embargo, no se utilizó, por cuanto al ser nombrado obispo de Córdoba se construyó en su catedral una capilla en la que está enterrado.

El resto del espacio intervenido, sobre el que se realizó la tercera campaña de excavación y seguimiento, estaba en este momento del siglo XVI ocupado por el convento de Nuestra Señora de la Concepción. A través de esta nueva campaña de actuación llevada a cabo tras la demolición de la denominada Casa de Aguirre y de las antiguas instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado, ambas situadas inmediatamente al poniente del espacio ocupado por la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, es posible extraer una información muy interesante, que permite determinar la planta que pudo tener el convento asociado a ésta, antes de la multitud de reformas que sufrió con posterioridad a la exclaustración producida en el segundo cuarto del siglo XIX. Las diferentes reformas ejecutadas en las casas adquiridas por la congregación en torno al palacio de los Valencia destruyeron totalmente los niveles infrayacentes en su práctica totalidad, hasta el punto que la única evidencia anterior al mismo se limita a los hoyos comentados en las líneas precedentes. El convento tendría una planta ciertamente racional, que destaca sobre el caos urbanístico puesto de manifiesto en este espacio previamente a la remodelación del mismo y a la construcción de la iglesia, ambos culminados en el año 1676. Así, se dispone la iglesia en el espacio oriental, con planta de cruz latina orientada de norte a sur. Adosado al poniente de la iglesia se localiza el convento, estructurándose mediante dos claustros, uno ubicado en el extremo septentrional, coincidiendo su estructura casi en su totalidad con el terreno que ocupará la Casa Aguirre, de pequeñas dimensiones y en torno a él se dispondrían estancias auxiliares, constatándose una entrada desde la Rúa de los Francos, puesta de manifiesto por dos grandes columnas enfrentadas a un vano de la fachada, que aún se conserva casi en su totalidad. Inmediatamente al sur se ubicaría un segundo patio de mayores dimensiones, ocupando una gran parte del espacio donde después se emplazarán la Biblioteca y el Archivo. Ambos edificios, además de construirse consecutivamente, comparten el terreno del primitivo convento, reaprovechándose parte de la estructura del mismo, puesto que una buena porción de la Biblioteca se aloja en el interior de la iglesia y el Archivo reutiliza la fachada que el convento tuvo a la céntrica arteria de la Rúa de los Francos[30].

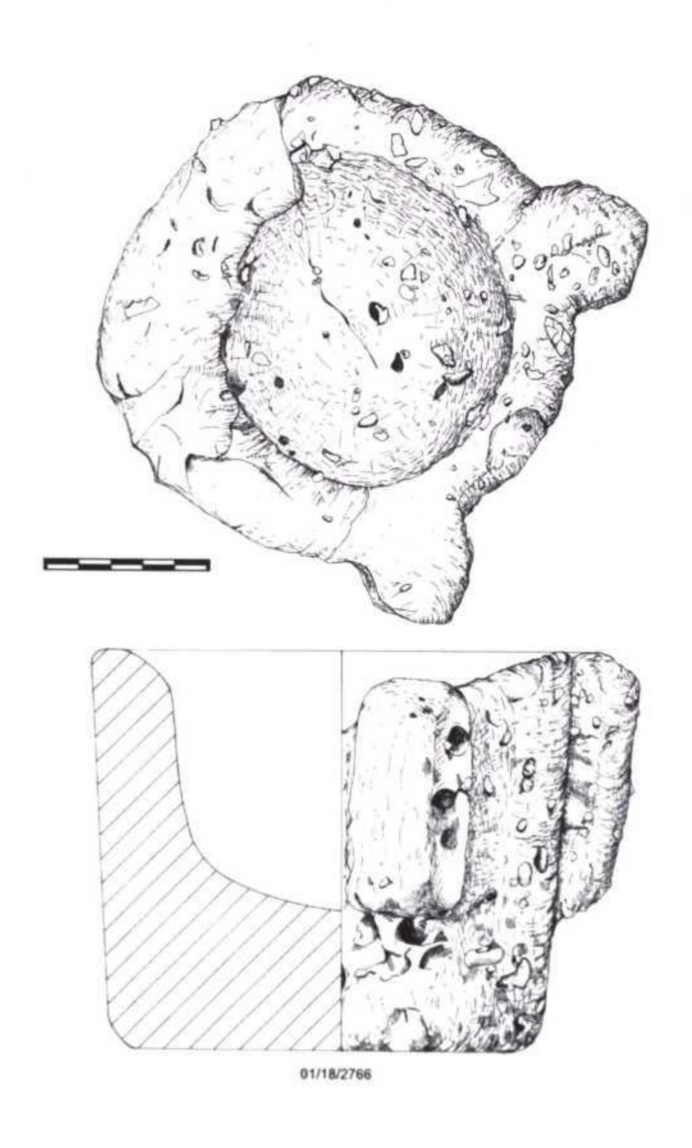
Tomando como base todos los factores expuestos sobre la excavación, además de los datos que proporcionó el consecuente seguimiento arqueológico, se puede llegar a completar la planta del convento concepcionista. El acceso tendría lugar por la calle Doncellas, por el que se daría paso al compás del cenobio, que tendría planta trapezoidal. A tenor de las evidencias reconocidas en la excavación, la cocina pudo situarse al norte del atrio. Paralelo a la Rúa de los Francos y a continuación de la cocina estaría el refectorio, como demuestra la existencia de una amplia galería. Se puede deducir que el núcleo más antiguo del palacio se dispuso en el ángulo conformado por estas dos calles, mientras que en la actual ubicación de la iglesia, en la esquina opuesta, se hallaban una serie de edificios arruinados que la congregación fue adquiriendo, destinando esta zona a la futura construcción del templo, que se llevó a cabo entre 1672 y 1676. Entre el compás y la iglesia, y separado de éste por diversas estancias, se localiza un pequeño claustro al oriente del cual se situaría la Iglesia. Inmediatamente al sur del claustro, se dispondría un segundo patio de mayores dimensiones, que ocuparía la práctica totalidad del espacio donde luego se emplazaron la antigua Biblioteca Pública del Estado y el Archivo Histórico Provincial. Este terreno resulta mucho más complicado de rastrear y recomponer que el anteriormente descrito, ya que en la década de los 60, cuando se abordó la construcción de la biblioteca, se destruyó en su totalidad el subsuelo, con el fin de excavar el sótano de la sala de exposiciones. Por ello, a la hora de intentar definir este espacio debemos limitarnos a las evidencias que se reconocieron durante la segunda fase de excavaciones vinculadas con la construcción de la nueva Biblioteca, así como a la realización de una somera lectura del paramento occidental de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, que trasluce la existencia de este segundo claustro.

Como se ha reiterado, el convento se mantuvo en uso hasta el año 1837 en el que se produjo su exclaustración definitiva como consecuencia del proceso desamortizador, pasando el edificio anejo a propiedad del estado (circunstancia extraña, ya que los templos con puerta a la calle quedaron en posesión de la iglesia). El nuevo propietario estableció una Academia de Oficiales; sin embargo, en 1841 sacó el conjunto de edificaciones a pública subasta. Lo adquiere D. José María Barona y Alpameque, quien en septiembre de 1847 cede una zona del convento a la Diputación Provincial para que sirviera de Instituto de Segunda Enseñanza y la iglesia al Obispado para el desarrollo de la Cofradía del Rosario, que estuvo aquí asentada hasta comienzos de los años 60[31]. Esta persona se queda con el resto del convento, casi únicamente la zona correspondiente al Patio del Compás, donde se llevan a cabo obras, de las que hay constancia documental a finales del siglo XIX. Posteriormente la iglesia sufrió el abandono, hundiéndose su cúpula en 1989 y perdiéndose la yesería que decoraba su interior.

Asociado a estas intervenciones arqueológicas y en el transcurso de las mismas se ha recuperado un importante lote de materiales arqueológicos que junto a las fuentes documentales, al análisis de la secuencia estratigráfica y su estudio, han permitido poner fecha a los hoyos, al complejo de orfebrería, a la iglesia y al convento de Nuestra Señora de la Concepción. Dentro de este conjunto de piezas, el grupo más significativo, prácticamente como en todas las excavaciones, lo constituye la cerámica. En las líneas siguientes y de forma sucinta se analizan los principales conjuntos cerámicos que han servido para datar cronológicamente los vestigios arquitectónicos hallados, fundamentalmente los vinculados con las estructuras anteriores a la iglesia y al convento de la Concepción, ya que la vajilla cerámica del cenobio se trata en otro capítulo de este mismo libro. Tal y como se ha señalado en las líneas precedentes, la mayor parte de los vestigios documentados son claramente encuadrables tanto en la Baja Edad Media como en los comienzos de la Edad Moderna, al igual que ocurre con el grueso de los materiales arqueológicos hallados. A pesar de lo complejo y aventurado que resulta la datación de

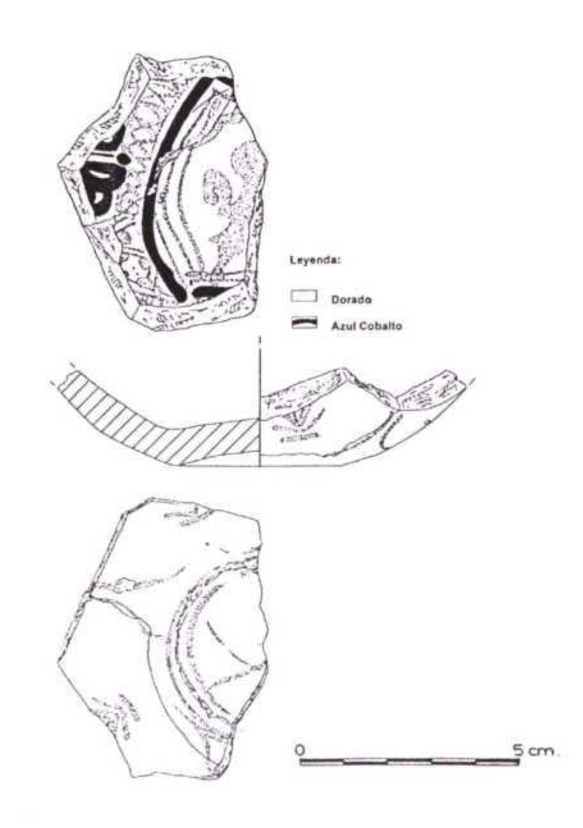


Materiales pertenecientes al taller de orfebrería. Crisoles cerámicos.



Materiales pertenecientes al taller de orfebrería. Mortero de piedra.

Fragmento de cuenco de loza dorada.

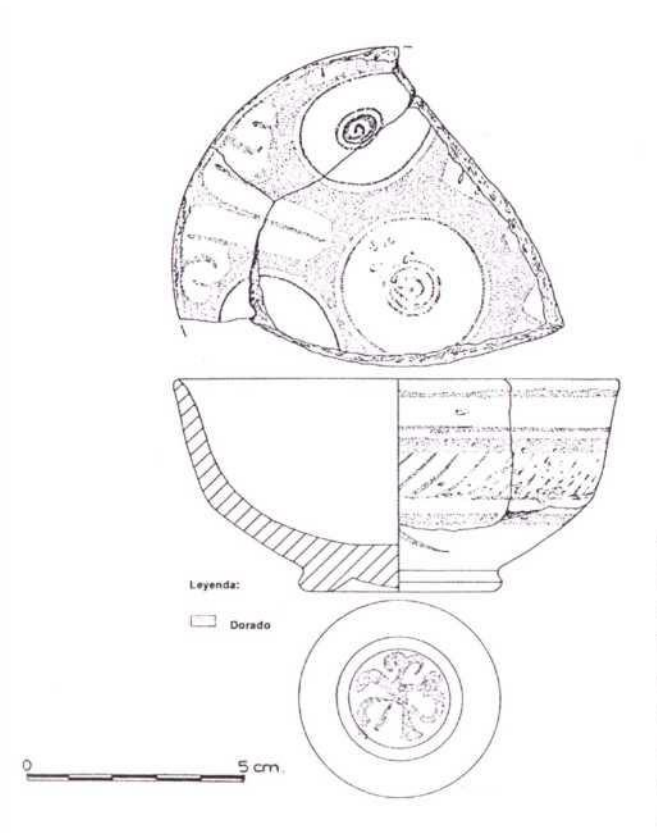


algunas piezas, se puede señalar la existencia de un reducido lote de materiales adscribibles a momentos Alto y Pleno Medievales, hecho que permite identificar esta misma cronología para las estructuras más antiguas exhumadas, más concretamente para una buena parte de los hoyos. Incluso es posible pensar que el taller de fundición comenzase a funcionar ya durante la Plena Edad Media.

Las piezas asociadas a los hoyos, cuyos rasgos morfológicos permiten clasificarlas como Alto y Plenomedievales, son relativamente escasas respecto al volumen total de materiales. Claros, cronológicamente hablando, son los denominados *"fondos marcados"*. En todos los casos se trata de una marca en relieve en el fondo de los vasos y el motivo es un aspa o una cruz, a veces con variantes, inscritas en un círculo. La cronología de estos motivos, aunque difícil de precisar, por su asociación a cerámicas decoradas con retícula incisa en el yacimiento del Prado de los Llamares en Villafáfila (Zamora), se sitúa en fechas en torno a fines del siglo XI[32], sin poder desechar una cronología posterior, como apunta Hortensia Larrén en varios artículos[33]. Esta misma autora también señala que la aparición de fondos marcados en yacimientos de cronología Medieval es ya generalizada, tal y como acontece en otras áreas europeas como Francia, Italia, Austria, Istria, Eslovenia, Croacia o Hungría[34].

El grupo más significativo de materiales adscribible a esta fase es el que aúna los restos cerámicos de producción andalusí. Mayoritariamente muestran una decoración de bandas y goterones de pintura blanca. Estos tipos cerámicos cada vez van siendo más habituales dentro de las intervenciones urbanas desarrolladas en la capital zamorana. Se fecharían en el siglo X y serían de clara cronología andalusí[35]. Piezas de idénticas características se han exhumado en la capital en varios puntos, como en el atrio de la Catedral[36], en la iglesia de Santo Tomé[37], en la excavación llevada a cabo en el solar del nº 5 de la Plaza Arias Gonzalo o en la efectuada en el solar de la Avenida de Vigo, nº 4[38]. En excavaciones que cuentan con análisis ceramológicos se avanza ya la procedencia exógena[39], con paralelos en espacios geográficos cercanos, tanto en el norte de la Meseta como en la Submeseta sur, ampliando su abanico cronológico y estando bien documentadas[40]. Destacable es, igualmente, el espléndido lote de materiales con estas características recuperado el solar de la Calle San Bernabé s/n, de Zamora, que a través de las piezas más significativas del mismo se puede fechar entre los siglos X y XIII[41].

Los elementos más claramente relacionados con el taller de platería son los numerosos crisoles de barro constatados. Hay varias piezas completas, mayoritariamente de pequeño tamaño, con perfiles troncocó-



Materiales cerámicos procedentes de la excavación. Cerámica esmaltada. Cuencos de loza dorada.

nicos, que no superan los 5 cm de diámetro máximo en el borde y los 4 cm de altura. Sólo se ha recuperado un crisol de mediano tamaño, facturado a torno, de perfil cónico, totalmente escorificado y con abundantísimos restos de colada vitrificada al exterior, además de otros dos crisoles de piedra; a este conjunto habría que añadir un mortero de granito. Cronológicamente se pueden situar, por su posición estratigráfica, en la primera mitad del siglo XVI, como certifica la aparición de otros materiales arqueológicos en el mismo contexto. Estos vestigios guardan una clara similitud con los hallados en el cercano solar de la Rúa de los Notarios – C/ Peñasbrinques, donde aparecieron al menos quince moldes cerámicos (a la cera perdida) para elaborar principalmente hebillas semicirculares, además de algunas piezas broncíneas realizados con ellos, caso de una placa de cinturón de forma rectangular, además de varios crisoles, estando este conjunto datado entre los siglos XVI y XVII[42].

Vinculado al complejo de orfebrería y a los momentos previos al convento se ha hallado también otro importante conjunto cerámico. Por sus características técnicas y acabados se puede dividir en dos grandes subgrupos, como son el de la cerámica esmaltada y el de la cerámica no esmaltada. Respecto a la primera, hay un predominio de las formas abiertas sobre las cerradas; de este modo, se han reconocido cuencos, platos, platos/cuenco, fuentes, frente a tipos como jarras, tarros y bacines, siendo más numerosas las piezas lisas que las que portan decoración. Entre las formas sin ornamentación destaca un buen número de cuencos realizados con pastas ocres o blanquecinas, con el interior esmaltado por baño estannífero y la parte exterior bizcochada, que poseen pequeñas asas acintadas que tienen un color verde obtenido utilizando óxido de cobre. Como paralelo más cercano debemos mencionar una pieza casi idéntica, hallada en niveles fechados a finales del siglo XV o comienzos del XVI en la Casa Galdo de Valladolid[43]. En líneas generales, todo este tipo de formas se ven perfectamente representadas en los alfares vallisoletanos, donde se puede hablar de la loza como un repertorio cerámico de evolución, ya que los elementos predominantes del siglo XIV (Duque de la Victoria o verde-manganeso) van retrocediendo hasta bien entrado el siglo XV, momento en el que se imponen las nuevas producciones esmaltadas, que conservan elementos tradicionales e incluyen novedades que servirán de base a los prototipos que se fabricarán a posteriori.

Entre las lozas hay que significar algunas de procedencia foránea, que aunque en poco número resultan interesantes. Así, hay piezas que sobre blanco cremoso portan decoración en dorado o bien com-

binado con azul cobalto. A estos elementos se les reconocen un buen número de características que denotan su procedencia de los alfares levantinos de Manises. El lugar de origen proporciona las claves para datar la mayor parte de estos fragmentos entre la segunda mitad del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI. Entre ellas hay cuencos/escudillas de orejetas, decoradas con el motivo de la denominada "Rosa Gótica", pintada en azul cobalto. Dicho ornamento procede de los retablos pintados de estilo gótico internacional de finales del siglo XIV y se reproduce masivamente, en cerámica, a lo largo del tercer cuarto del siglo XV[44]. En el casco urbano de Zamora conocemos una pieza de idénticas características recuperada en la Plaza de Antonio del Águila[45]. Bien documentado igualmente, se encuentra el motivo de "palmitos" datado en la segunda mitad del siglo XV, o el de "peces", fechado en el primer tercio del siglo XV[46]. Otra de las producciones esmaltadas es la denominada *"verde-manganeso"*, con fragmentos ornamentados con motivos geométricos y vegetales en verde de cobre y manganeso; este último en todos los casos se muestra en reflejos marrones o negros, poniendo de manifiesto la presencia de un opacificante estannífero, que se encuadra cronológicamente en los siglos XIV y XV[47].

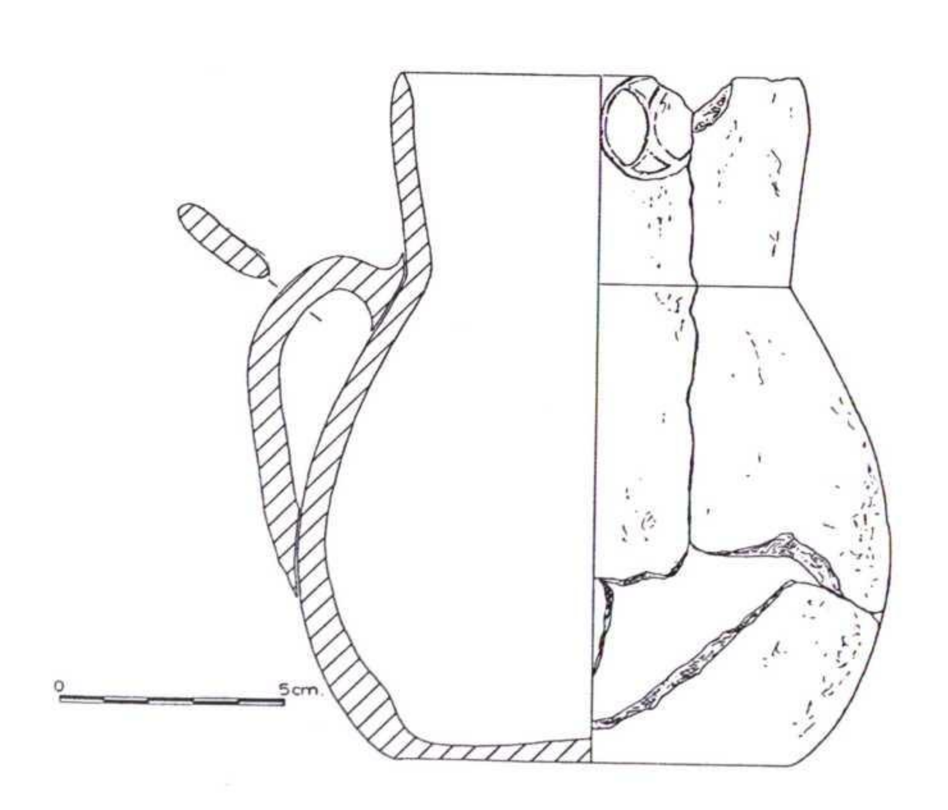
La producción esmaltada cuenta también con un numeroso conjunto de elementos lisos, cuyas producciones locales se centran cronológicamente entre los siglos XV y XVIII, que delimitan los inicios y los momentos de apogeo de la tipología, pero en el presente caso, y teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto para los ejemplares ornamentados, habría que marcar la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI como jalón cronológico para esta producción vascular, máxime si se tiene presente que unas y otras se han recuperado en la misma posición estratigráfica. Otro dato, que sin duda nos acerca a la cronología de los tres grandes lotes de cerámica esmaltada documentados a lo largo de la actuación es el hallazgo, en la misma unidad estratigráfica que aquellos, de tres blancas de los Reyes Católicos de finales del siglo XV.

Otra serie cerámica, en este caso con un acabado engobado, reconocido durante los trabajos arqueológicos es la denominada *"Duque de la Victoria"*. Estas producciones se caracterizan, además de por sus formas, por los engobes que aparecen cubriendo las piezas y que les confieren un característico brillo metalescente. La actividad de los talleres vallisoletanos productores de la denominada cerámica tipo Duque de la Victoria tiene una larga perdurabilidad en el tiempo, ya que parece iniciarse en las últimas décadas del siglo XII y algunos alfares permanecerían trabajando hasta los primeros años del siglo XV, fecha en la que son obligados a trasladarse a la morería, aunque algunos se dirigen a la margen derecha del Pisuerga para seguir desarrollando su actividad[48].

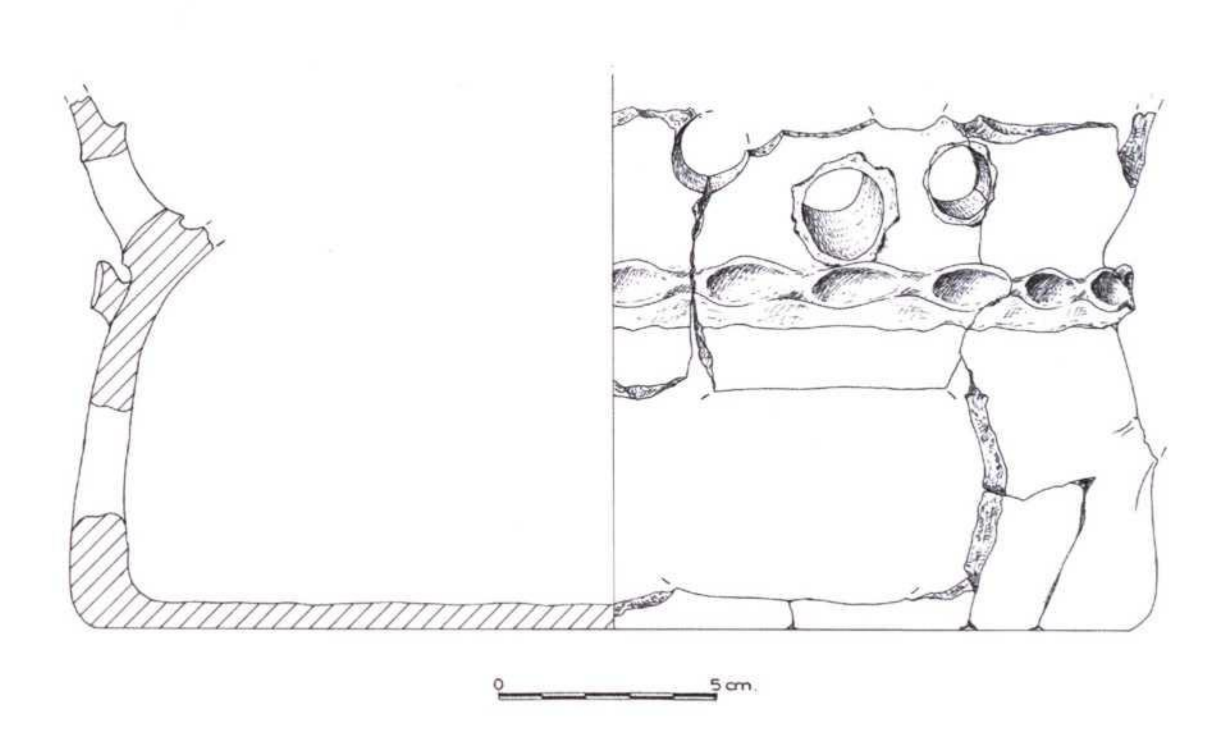
La cerámica no esmaltada, adscribible a los siglos XV y XVI, supone otro importante conjunto recuperado en estas intervenciones e indican una reiterada similitud, en cuanto a formas y decoraciones, con los ejemplares constatados en la mayoría de las excavaciones realizadas en el casco urbano de Zamora[49]. Se agrupan dentro de la denominada cerámica común una serie de recipientes realizados con pastas sedimentarias, que muestran tonalidades anaranjadas o marrones. El repertorio formal de esta producción es muy variado y atendiendo a criterios funcionales se encuentran recipientes destinados a la cocina y a la mesa, tanto abiertos como cerrados. De este modo, hay que apuntar que se han identificado, dentro de las cerámicas cerradas de cocina, ollas, tinajas y cántaros, mientras que como formas abiertas destacan los lebrillos y las tapaderas. En cuanto a las cerámicas destinadas al servicio de mesa señalar las jarras como únicos elementos cerrados, mientras que las escudillas, los cuencos y un vaso constituyen la vajilla abierta. Estas piezas cuentan, en ocasiones, con decoración bruñida, cordones aplicados y digitados, trazos y puntos impresos. Otros motivos, menos frecuentes, son las ondas y líneas incisas, las bandas y trazos de peine o las acanaladuras horizontales.

Sin embargo, el grupo mayoritario reunido en esta intervención viene definido por la cerámica micácea. Estas producciones se caracterizan, además de por sus formas, por el uso de barros derivados de la descomposición de rocas graníticas, que les confieren una determinada textura y un predominio de mica en

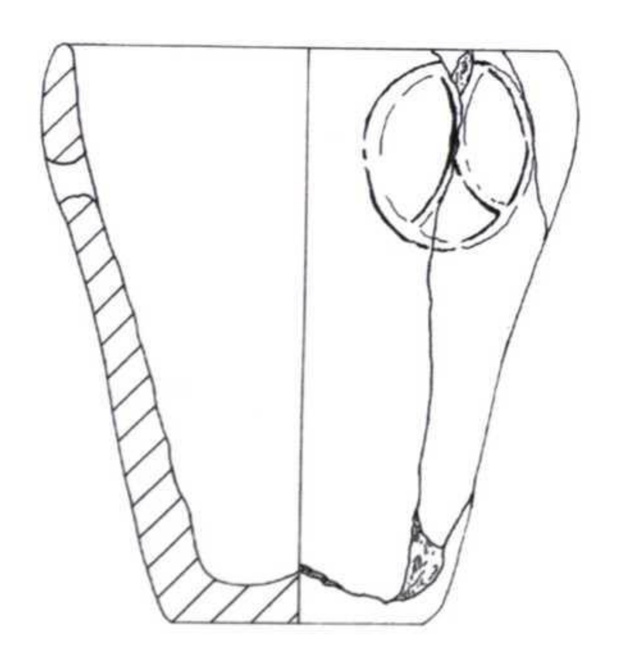
sus pastas. Las variadas coloraciones que pueden presentar (ocres, marrones, anaranjadas o grises) se deben a las distintas temperaturas y formas de cocción de las vasijas. El repertorio es muy amplio, destacando como rasgo predominante el uso de recipientes destinados a la cocina, tanto cerrados (ollas, cántaros y tinajas) como abiertos (cazuelas, lebrillos y tapaderas). Dentro de las cerámicas destinadas al servicio de mesa destacan las jarras, escudillas, cuencos, platos y vasos. Junto a todo ello se han hallado ejemplares de anafres y de bacines. En la decoración los cordones digitados son los motivos más repetidos, mientras que son temas menos frecuentes los puntos y trazos impresos en asas y bordes. Las líneas bruñidas verticales o incisas ornan algunos vasos. La decoración aplicada se muestra a través de cordones lisos, apliques en asas o bajo los bordes de los bacines. Un dato a tener en cuenta es la presencia de diversos *graffitis* visibles en estas cerámicas. Las formas elegidas para representar esta expresión gráfica son vasos, tapaderas, ollas, jarras y cazuelas. Los motivos, por su parte, varían, destacando uno conformado por dos semicírculos tangentes inscritos en un círculo del mismo radio situado próximo al borde. Señales de idénticas características se aparecen en un vaso/jarra exhumado en el solar del futuro Museo Etnográfico[50] o en una jarra recuperada en la Alhóndiga del Pan[51]. En la siguiente tabla aparecen reflejados los distintos tipos de graffitis y sus características, así como las piezas que las portan.



Jarra con grafitti.

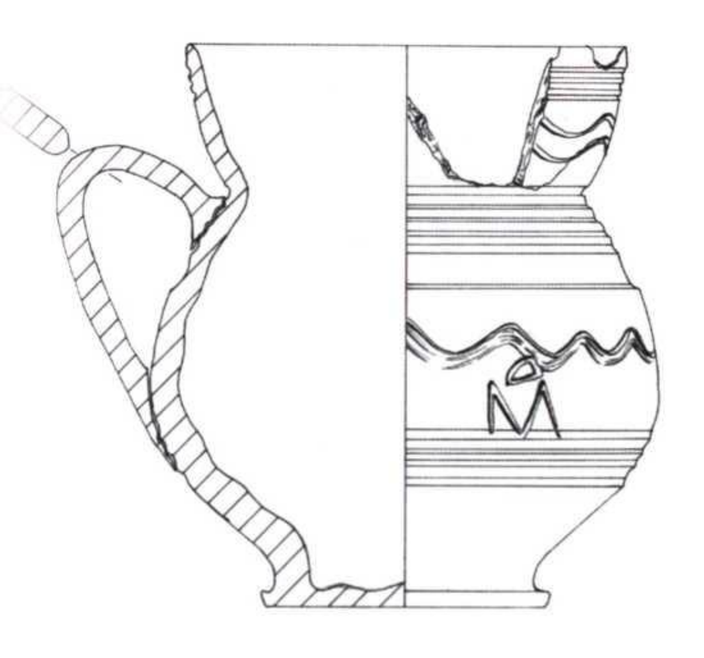


Pieza de cerámica micácea exhumada en la intervención: Anafre.



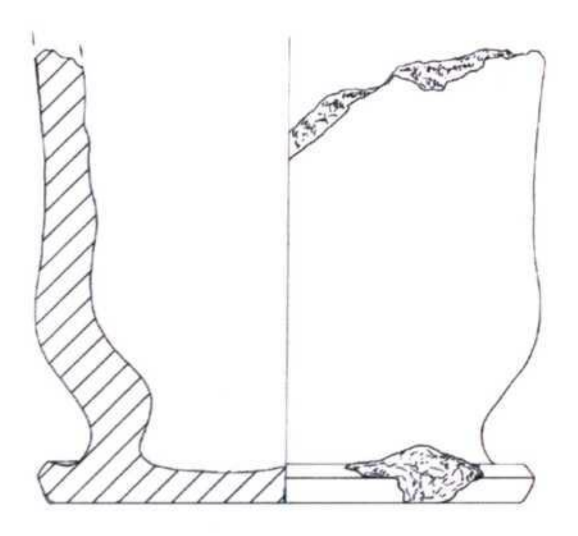


Vaso con grafitti





Pequeña jarra de cerámica micácea con marca MO.





Cerámica de producción andalusí.





Fragmento de loza dorada perteneciente a una escudilla de la serie de la «rosa gótica».

Bacín de cerámica micácea.





Borde de olla pintado de producción andalusí.

Borde de olla de época plenomedieval.





Fragmento de olla con fondo marcado.

Jarra de cerámica micácea.





Plato esmaltado con decoración en verde y manganeso.

Jarra de cerámica micácea.





Cuenco de cerámica esmaltada con asas decoradas en verde.

Cuenco esmaltado con decoración en verde y manganeso.



Cerámicas vidriadas del alfar de Olivares.



Fragmentos de piezas cerámicas de «loza dorada».





Plato del alfar de Olivares.

Plato de Talavera.



Copa «tipo Talavera».





Plato de Talavera.

Copa del ¿alfar de Olivares?

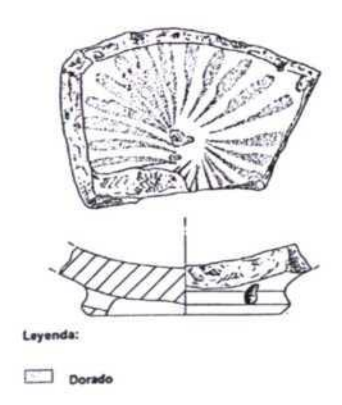


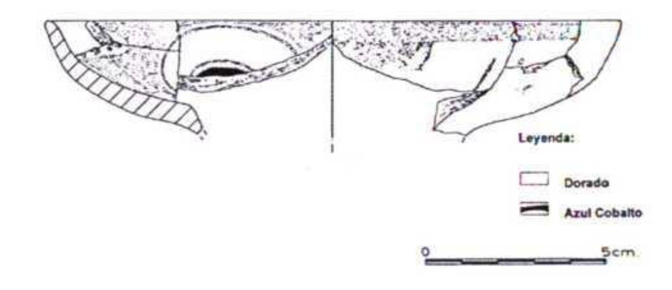
Escudillas vidriadas ¿del alfar de Olivares?




Piezas vidriadas ¿del alfar de Olivares?

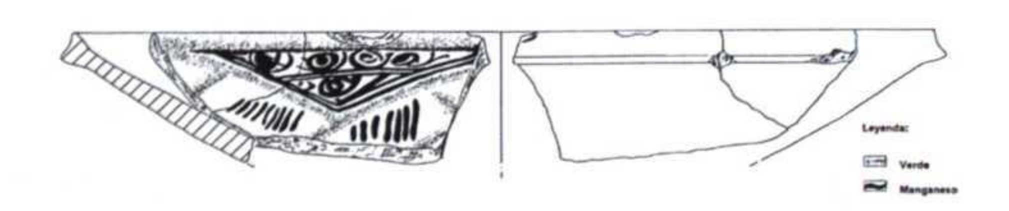


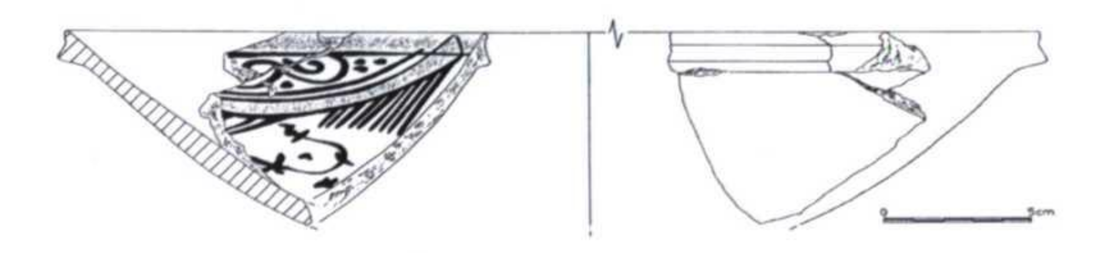


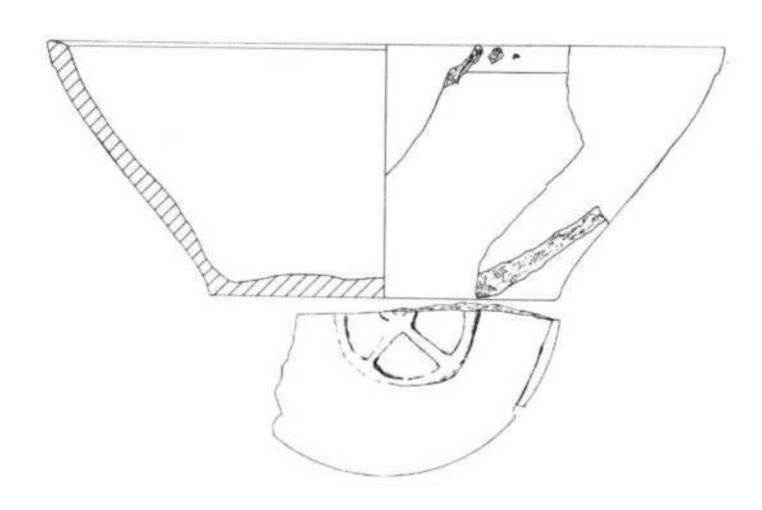


Cuencos de loza dorada.

Platos con decoración verde y manganeso





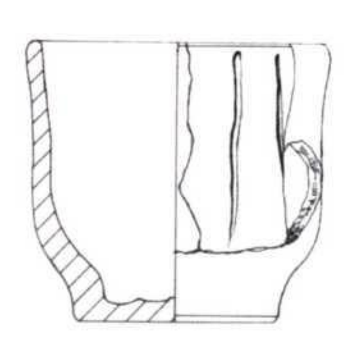


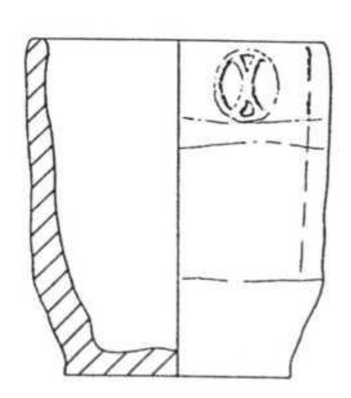
Cuenco con fondo marcado.

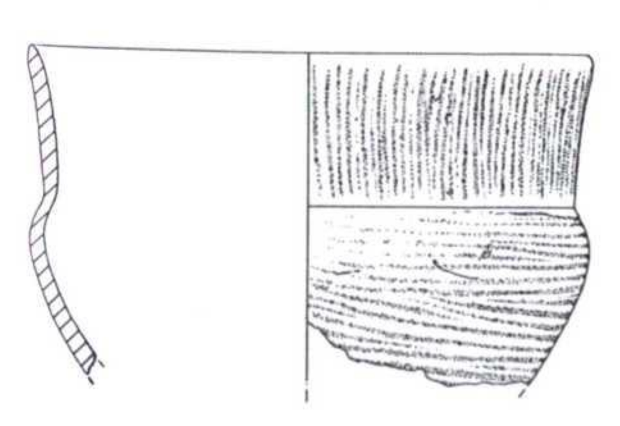
Vasos con grafitti.

Cuenco de producción andalusí.

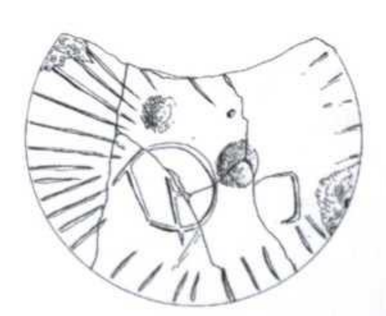
Tapadera con grafitti.











Otro grupo interesante, que abarcaría prácticamente la totalidad del periodo histórico de ocupación de este espacio zamorano, lo constituye el conjunto numismático[52], conformado por prácticamente medio centenar de monedas jalonadas entre los siglos XIII y XX, con ejemplares del siglo XIII de Fernando III (1217-1252) y Alfonso X (1252-1284); del XIV con emisiones de Enrique III (1390-1406); del siglo XV con monedas de Alfonso V (1416-1458) o blancas de vellón de Isabel y Fernando; del XVII con piezas de Felipe IV datadas entre los años 1621 y 1665; dieciochescas con una moneda de cuatro maravedíes de Carlos III de 1783, para llegar al siglo XX con un ejemplar de 50 céntimos del año 1949. Este lote nos refiere, por tanto, a la larga evolución histórica que este espacio urbano ha sufrido entre los siglos XIII y XX.

REFERENCIA	**PROCEDENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**Observaciones**	**CRONOLOGÍA**
00/2/116	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/117	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/181	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala; perforación central Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/1020	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/1021	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/1706	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
00/2/1915	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Anverso: castillo de tres torres Leyenda ilegible Reverso: león esquemático Leyenda ilegible	Conservación: Mala Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 139-202; Álvarez Burgos, 1998: 59-185	Siglos XIII a XV
01/18/2651	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón. Anverso: cruz. Reverso: león.	Leyenda ilegible. Semejante a los modelos de Fernando III Bibliografía: Álvarez Burgos, 1998: 59; Castán y Cayón, 1980: 140; Gil Farrés, 1976: 328-330	Fernando III? 1217-1252?
01/18/2619	Solar del Archivo Histórico	Cuarto maravedí. Anverso: ALFONSVS REX CASTELLE ET LEGIONIS. Reverso: anepígrafa: dos castillos y dos leones.	Bibliografía: Álvarez Burgos, 1998: 61-62; Castán y Cayón, 1980: 143; Gil Farrés, 1976: 334-339	Alfonso X 1252-1284
01/18/1605	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón. Anverso: castillo y leyenda ENRICVS REX CASTE(LLE) Reverso: león y leyenda ilegible.	Reverso: posible ENRICVS REX LEGIONIS Bibliografía: Álvarez Burgos, 1998: 134; Castán y Cayón, 1980: 170; Gil Farrés, 1976: 356	Enrique III 1390-1406
01/18/1149	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón. Anverso: castillo sobre aguas. Reverso: escudo con escudetes en forma de cruz.	Conservación: Regular Bibliografía: Gomes, 1986: 130-131	D. Afonso V el Africano de Portugal (1438-1481) S. XV
01/18/252	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón. Anverso: castillo sobre aguas. Reverso: escudo con escudetes en forma de cruz.	Bibliografía: Gomes, 1986: 130-131	D. Afonso V el Africano de Portugal (1438-1481) S. XV

REFERENCIA	PROCECENCIA	DESCRIPCIÓN	Observaciones	CRONOLOGÍA
00/2/2400	Biblioteca (Exterior de la Iglesia)	Ceitil de cobre Anverso: Escudo de Pavés, con jefe recto, 5 escudetes de quinas y 4 castillos en los cuarteles, sobre cruz flordelisada de la Orden de Ariz, gráfila continua. Reverso: Castillo de tres torres sobre aguas entre gráfila continua	Conservación: Regular Bibliografía: Gomes, 1986: 130-131	D. Afonso V el Africano de Portugal (1438-1481) S. XV
00/2/1701	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Blanca de vellón = 1/2 maravedí Anverso: "F" coronada; Fernandvs et Elisabet Reverso: "I" coronada; Rex et Regina Cast(elle) et legi(onis)	Conservación: Regular Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 378; Castán y Cayón, 1980: 329	Finales del siglo XV y principios del XVI
00/2/1702	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Blanca de vellón = 1/2 maravedí Anverso: "F" coronada; Fernandvs et Elisabet Reverso: "I" coronada; Rex et Regina Cast(elle) et legi(onis)	Conservación: Regular Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 378; Castán y Cayón, 1980: 329	Finales del siglo XV y principios del XVI
00/2/1703	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Valor: Blanca de vellón = 1/2 maravedí. Ceca: Burgos Anverso: "F" coronada; Fernandvs et Elisabet Reverso: "I" coronada; Rex et Regina Cast(elle) et legi(onis)	Conservación: Regular Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 378; Castán y Cayón, 1980: 329	Finales del siglo XV y principios del XVI
00/2/2398	Biblioteca (Exterior de la Iglesia)	Blanca de vellón = 1/2 maravedí Anverso: "F" coronada; Fernandvs et Elisabet Reverso: "I" coronada; Rex et Regina Cast(elle) et legi(onis)	Conservación: Regular Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 378; Castán y Cayón, 1980: 329	Finales del siglo XV y principios del XVI
00/2/2399	Biblioteca (Exterior de la Iglesia)	Blanca de vellón = 1/2 maravedí Anverso: "F" coronada; Fernandvs et Elisabet Reverso: "I" coronada; Rex et Regina Cast(elle) et legi(onis)	Conservación: Regular Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 378; Castán y Cayón, 1980: 329	Finales del siglo XV y principios del XVI
01/18/2555	Solar del Archivo Histórico	16 Maravedíes. Anverso: PHILIPPVS IIII D G. Reverso: escudo y leyenda: HISPANIARVM REX	Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 624; Gil Farrés, 1976: 394-396	Felipe IV 1621-1665
01/18/2556	Solar del Archivo Histórico	Moneda. Anverso: PHILIPPVS IIII D G. Reverso: escudo y leyenda: HISPANIARVM REX	Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 624; Gil Farrés, 1976: 394-396	Felipe IV 1621-1665
01/18/2557	Solar del Archivo Histórico	Moneda. Anverso: PHILIPPVS IIII D G. Reverso: escudo y leyenda: HISPANIARVM REX	Bibliografía: Castán y Cayón, 1980: 624; Gil Farrés, 1976: 394-396	Felipe IV 1621-1665
00/2/1914	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Valor: 4 maravedís de vellón. Anverso: Busto de Carlos III a la derecha con peluca y lazo; Carolus III D G Hisp rex 1780 Reverso: anepígrafo; Escudo de España en corona de laurel con escusón oval con tres flores de lis en V	Conservación: Buena Bibliografía: Gil Farrés, 1976: 498; Castán y Cayón, 1980: 915	Carlos III (1780) Siglo XVIII
01/18/470	Solar del Archivo Histórico	Moneda: 50 céntimos.		1949
01/18/253	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón Anverso: castillo trialmenado. Reverso ilegible.	Leyenda ilegible	
01/18/254	Solar del Archivo Histórico	Moneda de vellón Anverso: castillo trialmenado. Reverso ilegible.	Doblada. Leyenda ilegible	
00/2/1915	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	Moneda ilegible	Tres resellos: VI, VIII, XII	
01/18/1162	Solar del Archivo Histórico	Moneda fragmentada e ilegible.		
01/18/1148	Solar del Archivo Histórico	Moneda fragmentada e ilegible.		

REFERENCIA	PROCECENCIA	DESCRIPCIÓN	Observaciones	CRONOLOGÍA
01/18/1606	Solar del Archivo Histórico	Moneda fragmentada e ilegible.		
01/18/1607	Solar del Archivo Histórico	Moneda fragmentada e ilegible.	Doblada.	
01/18/2558	Solar del Archivo Histórico	Moneda ilegible.	Posible resello	
01/18/2559-62	Solar del Archivo Histórico	4 monedas totalmente ilegibles de las que no es posible hacer observación alguna		
00/2/352, 554, 555, 1704, 1705	Biblioteca (Interior de la Iglesia)	5 monedas totalmente ilegibles de las que no es posible hacer observación alguna.		
00/2/2401-1406	Biblioteca (Exterior de la Iglesia)	6 monedas totalmente ilegibles de las que no es posible hacer observación alguna.		

NOTAS:

1 La excavación en la iglesia de la Concepción se desarrolló en dos campañas; la primera de ellas, ejecutada durante el mes de diciembre de 1999, se centró en el interior de la iglesia, mientras que la segunda se llevó a cabo a lo largo del mes de mayo de 2000, en el exterior de la misma.

2 La intervención en el espacio que ocupó el convento se realizó entre el 13 de julio y el 12 de septiembre de 2001, mientras que el seguimiento del vaciado de la totalidad del solar se ha efectuado entre el 18 y el 26 de septiembre de 2001. Sobre todos estos trabajos existen Informes Técnicos, depositados en el Servicio Territorial de Cultura de Zamora, a los cuales remitimos para cualquier aclaración no contemplada en este artículo.

3 VILLANUEVA, L. A.; MARTÍN, M. A.; MARCOS, G. J.; SANZ, F. J.; MISIEGO, J. C. y FERNÁNDEZ, E.: "Un taller de orfebrería de época Bajomedieval y Moderna, bajo los restos de la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Concepción de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 2000, pp. 79-112. MARTÍN, M. A.; VILLANUEVA, L. A.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C.; GARCÍA, M. I. y CAÑO, L. A. del: "Trabajos arqueológicos en el solar del antiguo Convento de la Concepción en Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo,* Zamora, en prensa.

4 LARRÉN, H.: "Restos arqueológicos de la Plaza del Motín de la Trucha", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1988, pp. 62-70.

5 FERNÁNDEZ, J. J.: "Restos arqueológicos en la Plaza Mayor de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1984, pp. 25-47. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. J. y LARRÉN IZQUIERDO, H.: "Historia de la investigación arqueológica en la provincia de Zamora", *Actas del I Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 1989, Zamora, 1990, pp. 127-154.

6 LARRÉN, H.: "Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora: año 1987", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1987, pp. 61-70.

7 LARRÉN, H. y VAL, J. del: "Arqueología preventiva y de gestión (1984-1990). Provincia de Zamora", *Nvmantia,* III, 1990, pp. 332-346.

8 VIÑÉ, A. I., IGLESIAS, L., MARTÍN, A. M. y SALVADOR, M.: "Arqueología urbana en Zamora: C/ Balborraz, nº 40", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1994, pp. 123-137.

9 MARTÍN, A. Mª.; VIÑÉ, A. I.; SALVADOR, M. e IGLESIAS, L.: "Excavación arqueológica en el solar de la C/ Ramón Álvarez, nº 2 (Zamora)", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1995, pp. 87-103.

10 MARTÍN, M. A.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C.; SANZ, F. J. y PÉREZ, F. J.: "Excavación, documentación y seguimiento arqueológico en el solar de la calle La Reina, nº 6 y 8 (Zamora)", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1995, pp. 105-118.

11 VIÑÉ, A. I. y SALVADOR, M.: "Excavación arqueológica en el solar sito en la Calle las Damas, nº 8", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1998, pp. 127-142.

12 MARTÍN , M. A.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J. y MISIEGO, J. C.: "El solar del futuro Museo Etnográfico de Castilla y León a través de la perspectiva arqueológica", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1997, pp. 69-86. MARTÍN, M. A.; MARCOS; G. J., SANZ, F. J.; MISIEGO, J. C.; VILLANUEVA, L. A. y SANDOVAL, A. M.: "Una excavación arqueológica en extensión en el casco urbano de Zamora: el solar del Museo Etnográfico de Castilla y León", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1998, pp. 127-162. MARTÍN, M. A.; MARCOS; G. J., SANZ, F. J.; MISIEGO, J. C.; VILLANUEVA, L. A. ; SANDOVAL, A. M. y GARCÍA, P. F.: "La excavación arqueológica en el solar del Museo Etnográfico de Zamora: la transformación urbana de este espacio desde la Edad Moderna", *Nvmantia*, 8, 2003, pp. 245-268.

13 LARRÉN, H.: "La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos", *Codex Aquilarensis*, Aguilar de Campoo, 1999, pp. 91-118.

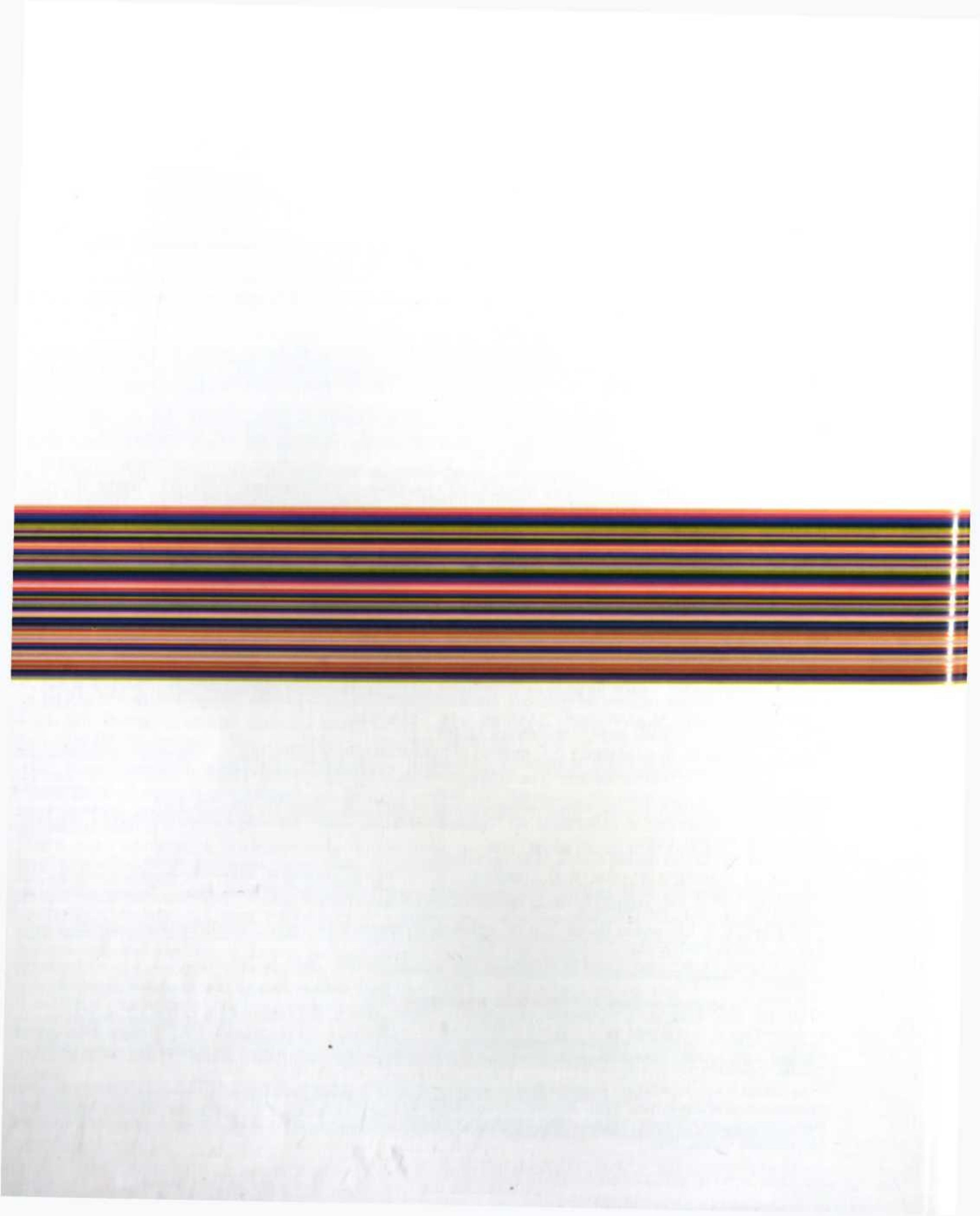
14 VIÑÉ, A. I. y SALVADOR, M.: "Intervención arqueológica en un solar sito en el primer recinto amurallado de la ciudad de Zamora: Rúa de los Notarios - C/ Peñasbrinques", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1999, pp. 95-106.

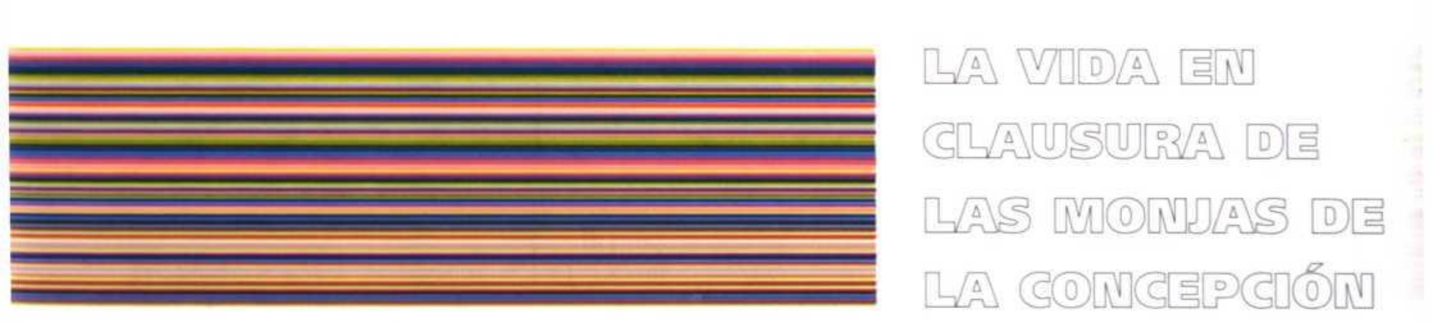
15 GÓMEZ, P.: *Obtención de metales en la Prehistoria de la Península Ibérica*, Oxford, 1999, pp. 24-25.

16 A.H.P.Za., Fondo de Desamortización, Cajón 128-2. 25-X-1633.

17 NIETO, J. R.: *Datos para la historia de la platería zamorana*, Zamora, 1981. NAVARRO, J., *Plateros zamoranos de los siglos XVI y XVII*, Zamora, 1981.

[18] Las notas y referencias sobre la comunidad judía y su estancia en la ciudad de Zamora nos han sido proporcionadas por el director del Archivo, Florián Ferrero Ferrero, quien los incluye en un capítulo de su tesis doctoral, a quien desde estas líneas mostramos nuestro agradecimiento.
[19] ROJAS, A. de: *El Buen Repúblico*, Salamanca, 1641.
[20] FERNÁNDEZ-PRIETO, E.: *Nobleza de Zamora*, Madrid, 1953.
[21] RAMOS, G.: *Juderías de Castilla y León*, Zamora, 1988.
[22] GARCÍA, F.: *El pasado judío de Zamora*, Valladolid, 1992, pp. 60-61.
[23] LADERO, M. F.: "Apuntes para la historia de los judíos y los conversos de Zamora en la Edad Media (siglos XIII-XV)", *Sefarad*, XLVIII, 1988, pp. 33-35.
[24] VIÑÉ, A. I. y SALVADOR, M.: "Intervención arqueológica...", *Op. Cit*, p. 99.
[25] NIETO, J. R.: *Datos para..., Op. Cit.*
[26] LORENZO, F. J.: "El convento zamorano de Nuestra Señora de la Concepción en la Época Moderna: siglo XVII", *Actas del I Congreso Internacional. V Centenario de la Orden Concepcionista*, León, 1990, p. 289.
[27] *Ibidem*, p. 290.
[28] LORENZO, F. J. y VASALLO, L.: *Diario de Antonio Moreno de la Torre, Zamora 1673-79. Vida cotidiana en una ciudad española durante el Siglo XVII*, Zamora, 1990, pp. 36-38.
[29] LORENZO, F. J.: "El convento...", *Op. Cit.* , p. 295.
[30] Sobre esta fachada y las sucesivas remodelaciones, se realizó un completo estudio murario, anexo a la memoria técnica de la excavación arqueológica, en el que como conclusión principal se obtuvo que se trata de un muro cuyo origen muestra una cierta indefinición y en el que se realizan importantes transformaciones en el XIX, destacando entre todas ellas la apertura de nuevos vanos.
[31] HERAS, D. de las: *Catálogo artístico-monumental y arqueológico de la diócesis de Zamora*, Zamora, 1973, pp. 243-244.
[32] SANZ, F. J. y VIÑÉ, A. I.: "Prado de los Llamares, Villafáfila. Excavación arqueológica de urgencia", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1991, p. 44.
[33] LARRÉN, H.: "Fondos marcados procedentes de Zamora", *Boletín de Arqueología Medieval*, 5, 1991, p. 177; LARREN, H. y TURINA, A.: "El conjunto cerámico de la Calle Obispo Acuña 33 de Zamora", *BSAA*, LXI, 1995, pp. 261-270; LARREN, H. y TURINA, A.: "Caracterización y tipología de la cerámica medieval de la provincia de Zamora, siglos XI a XIV", *Actas das 2as Jornadas de Cerámica Medieval e Pós-medieval*, Tondela, pp. 81 y 85.
[34] LARRÉN, H. Y RODRÍGUEZ, E.: "Análisis histórico-arqueológico del poblamiento entorno a las lagunas de Villafáfila (Zamora. Siglos X-XI", *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, 2001, p. 65.
[35] VIÑÉ, A. I.; VELASCO, M. y LARRÉN, H.: "La iglesia románica de Santo Tomé de Zamora y las estructuras exhumadas en su entorno", *Nvmantia*, 7, 1999, p. 158.
[36] MARTÍN, A. M. y LARRÉN, H.: "Seguimiento arqueológico en el atrio de la catedral de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1991, pp. 262, Fig. 3.
[37] VIÑÉ, A. I. y SALVADOR, M.: "La Iglesia de Santo Tomé (Zamora): documentación arqueológica de su entorno", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1996, p. 77.
[38] MARTÍN, M. A.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C. y OLLERO, F. J.: "Intervención arqueológica en el solar nº 4 de la Avenida de Vigo, Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1998, pp. 119-123, Fig. 6.
[39] VIÑÉ, A. I.; VELASCO, M. y LARRÉN, H.: "La Iglesia...", *Op. Cit.*, p. 158.
[40] RETUERCE, M.: *La cerámica andalusí de la Meseta*, Madrid.
[41] SANZ, F. J.; MARTÍN, M. A.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C.; SANDOVAL, A. M. y SÁNCHEZ, G.: "Intervención arqueológica en el solar de la Calle San Bernabé, s/n en Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 2000, pp. 53-54, Fig. 3.
[42] VIÑÉ, A. I. y SALVADOR, M.: *"Intervención arqueológica en un solar..."Op. Cit*, pp. 101-104 y Figs. 1 y 2.
[43] MOREDA, J.; FERNÁNDEZ, A. y MARTÍN, M. A.: "Excavación de la Casa Galdo", *Arqueología urbana en Valladolid*, Valladolid, 1991, p. 279, Fig. 25.
[44] MARTÍNEZ, B.: *La Loza Dorada*, Madrid, 1982, pp. 142-143.
[45] SANZ, F. J.; MARTÍN, M. A.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C. y PÉREZ, F. J.: "La plaza de Antonio del Águila. Documentación e intervención arqueológica en un solar del casco antiguo de Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 1994, pp. 158, Fig. 5.
[46] MARTÍNEZ, B.: *La Loza dorada, Op. Cit.*, 129-131. SOLER, M. P.: "Cerámica valenciana", *Cerámica esmaltada española, Summa Artis*, XL, Madrid, 1997, p. 156.
[47] VILLANUEVA, O.: Actividad alfarera en el Valladolid bajomedieval, Valladolid, 1998, pp. 261-277.
[48] *Ibidem*, pp. 303-310.
[49] TURINA, A.: Cerámica medieval y moderna de Zamora, Zamora, 1994.
[50] MARTÍN, M. A.; MARCOS; G. J., SANZ, F. J.; MISIEGO, J. C.; VILLANUEVA, L. A. y SANDOVAL, A. M.: Op. Cit., p. 151, Fig. 10.
[51] SANDOVAL, A. M.; MARTÍN, M. A.; SANZ, F. J.; MARCOS, G. J.; MISIEGO, J. C. y VILLANUEVA, L. A.: "Trabajos arqueológicos anexos a la restauración de la antigua Alhóndiga del Pan, en Zamora", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, Zamora, 2000, p. 130, Fig. 3.
[52] La bibliografía consultada para el estudio de las monedas recogidas es la siguiente: ÁLVAREZ BURGOS, F.: *Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI al XV*, Vol. III, Madrid, 1998.; CASTÁN, C. y CAYÓN J. R.: *Las monedas hispanomusulmanas y cristianas (711-1981)*, Madrid, 1980; GOMES, A.: *Moedas portuguesas e do território português antes da fundação da nacionalidade*, Lisboa, 1996.





LA VIDA EN CLAUSURA DE LAS MONJAS DE LA CONCEPCIÓN

Manuel Moratinos García
Olatz Villanueva Zubizarreta
Instituto Universitario de Historia «Simancas». Universidad de Valladolid

COMO TESTIMONIAN LOS DOCUMENTOS ESCRITOS QUE han llegado hasta nosotros, y como muy bien nos presenta el Dr. Lorenzo Pinar en su trabajo, la vida conventual de las concepcionistas zamoranas se desarrolló a lo largo de algo más de dos centurias en las antiguas casas de don Gonzalo de Valencia en la rua de los Francos. La elección de la residencia, después de todo tipo de vicisitudes, vino avalada, parece ser, por el fácil acomodo que aquella construcción noble ofrecía para la instalación de la institución religiosa. No obstante, las necesidades de habitabilidad de la comunidad y la disponibilidad económica con que contaban, hicieron que poco a poco se fueran adquiriendo las propiedades colindantes, ampliando así las dependencias conventuales y conformando un nuevo edificio acorde a las necesidades de una comunidad en crecimiento, pensando en que las monjas pudieran *vivir relixiosamente y en clausura*.

El análisis murario de la construcción que ocupa *grosso modo* las antiguas dependencias conventuales y la interpretación de los restos estructurales documentados arqueológicamente, nos descubren un edificio formado por dos claustros situados en paralelo a lo largo del muro de la Epístola de la iglesia, a los que se accedería desde un amplio compás y portón por la calle de las Doncellas.

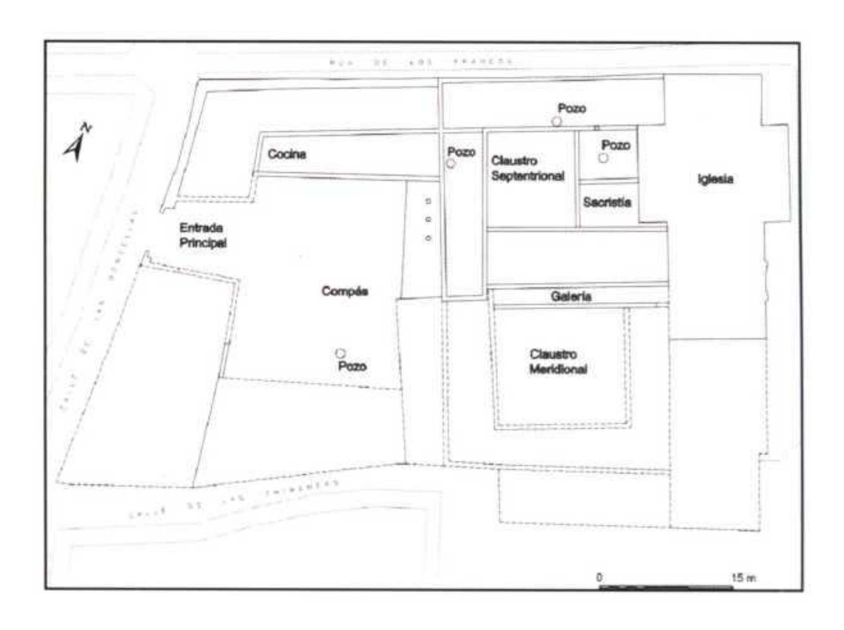
Para empezar, cabe pensar, no sin reservas, que las casas de don Gonzalo de Valencia que sirvieron a las concepcionistas para su establecimiento en el centro de la ciudad, podrían identificarse con un edificio de planta cuadrangular articulado en torno a un de patio central con su fachada principal en la propia rua de los Francos. La disposición que presenta en planta[1] e inclusive la huella de dos vanos en dicha fachada principal, parcialmente enmascarados por la apertura de otros más modernos, avalan esta teoría. Es así que uno de ellos podría corresponderse con la propia entrada principal de la residencia, de la que se habrían conservado tres sillares pertenecientes al jambaje de un vano de arco de medio punto y el otro, a una pequeña ventana de tendencia cuadrangular perfilada igualmente con sillares.

De ser así, esta construcción es la que pasaría a configurar, con más o menos modificaciones, las dependencias conventuales del claustro septentrional. A esta estructura original se anexionarían con el tiempo, mediante la compra de las propiedades colindantes, además de la iglesia (1671), un hipotético segundo claustro hacia el mediodía y toda una serie de dependencias domésticas hacia la calle de las Doncellas, en torno al compás, entre las cuales los arqueólogos responsables de la intervención identifican la cocina, a la luz de la recuperación, como vestigios más representativos, de estructuras muy deterioradas correspondientes a un horno de pan y un hoyo basurero repleto de desechos de vajilla[2].

Las concepcionistas zamoranas ya instaladas en el convento de la rua, desarrollaron una vida espiritual y material acorde a los dictámenes de su Regla, compuesta de doce capítulos, aprobada en 1511 por el Papa Julio II. Viven en comunidad y en perpetua clausura, visten hábito de túnica y escapulario blanco y manto azul ceñido con cordón (en vez de correa). Su rezo litúrgico se realiza a la Inmaculada Concepción, guardándose ayunos durante el Adviento y todos los viernes, además de los comunes a toda la Iglesia[3].

El recién estrenado convento albergó inicialmente una comunidad de dieciséis monjas, que a lo largo del siglo fue aumentando hasta las venticuatro y que nunca sobrepasó las treinta y seis que llegó a alcanzar hacia 1752[4]. Las investigaciones de archivo realizadas por el Dr. Lorenzo Pinar nos revelan que la mayoría de estas religiosas, que ingresaban a una edad media de veinte años, procedían de la propia ciudad de Zamora y de la provincia, y además que su condición social era, en general, acomodada.

Planta hipotética del monasterio y sus dependencias claustrales a la luz de los datos arqueológicos.



Las posibilidades económicas de la novicia marcaban a la postre su vida religiosa, ya fuera en ésta o en cualquier otra orden. Las profesas que disponían de recursos pasaban a formar parte del monjío de velo negro (monjas de coro, con voz y voto en las deliberaciones conventuales), de forma que el pago de su correspondiente dote de ingreso les eximía del desempeño de tareas domésticas y de servicio para con el resto de la comunidad. En el caso concreto de este convento, la cuantía de esta dote ascendía a los once mil reales, cantidad a la que se sumarían otros cuatro mil en concepto de formación de la religiosa y cuatrocientos reales más de manutención durante el periodo de noviciado, unas cifras que demuestran el carácter elitista de la institución.

El día a día de estas monjas de velo negro giraba en torno a la oración y, en el caso de unas pocas, al exclusivo ejercicio de los cargos de dirección: priora, abadesa o presidenta (que desde el Concilio de Trento debía de recaer en alguien mayor de cuarenta años de edad y con más de ocho de profesión), subpriora o vicaria, y maestra de novicias[5]. Pero, como decimos, una jornada diaria en clausura para estas monjas discurría en torno al Oficio Divino y a la oración mental, que se hizo obligatoria para las concepcionistas desde 1639 cuando se aprueban las Constituciones Generales del Capítulo General de la Orden Franciscana[6]. A propósito, fray Antonio Arbiol nos relata en uno de los capítulos de su obra *La Religiosa Instruida*, reeditada en 1791, cómo era dicha jornada: "Se levantan a media noche, en invierno y en verano, a maitines, cantados con pausa, no rezados; luego toman una disciplina, en días alternos. Más tarde se lee en voz alta un punto de meditación, y se hace oración mental durante una o media hora. Sobre las dos de la madrugada regresan a sus celdas, hasta las cinco, volviendo otra vez al coro, a Prima; desarrollan una o media hora de oración mental, cantan las horas litúrgicas menores, comunión y misa. Aproximadamente a las ocho, comienzan los trabajos no religiosos, básicamente labor, acompañados de lecturas espirituales en voz alta. A las once comen en el refectorio, y nueva lectura; terminada ésta, habrá acción de gracias en el coro y un rato de recreo. Tocan después a Vísperas, rezan el rosario de la Virgen, la letanía u otras devociones, completando hasta las cinco con otro rato de labor; desde esta hora comienza el silencio hasta el día siguiente. A las cinco se toca también a completas, rezan la letanía de los santos y otras devociones; cenan después, y se recogen a las ocho, hasta que se toque a Maitines a media noche"[7].

Por su parte, las novicias sin recursos monetarios compensaban su falta de dote con el desempeño de tareas domésticas para la comunidad, pasando así a formar parte del monjío de velo blanco o de medio velo. Curiosamente y de forma excepcional, saber tocar el órgano y enseñar canto eran dos facetas de gran consideración que podían llegar a exonerar del pago de la dote a una novicia sin posibles, proporcionándole hábito y cama gratuitos, además de liberarle de su condición de *lega* o *fuera de coro*[8].

Los cargos y la vida en clausura de estas monjas de velo blanco discurría en torno al desarrollo de todo tipo de faenas domésticas al servicio de la comunidad. Algunas tenían que ver con la recepción, como el trabajo de la celadora, la portera (que aseguraba el recato de las monjas durante las visitas), la tornera (a cargo de la intendencia del sustento) o la hospedera, y con la vigilancia, en el caso de la guarda de hombres, la redera (acompañante en las visitas al locutorio), la guarda de rejas y la cerradora del cerco. Las tareas secundarias que tenían que ver con el culto las desempeñaban la vicaria de coro, la sacristana (en cuanto al mantenimiento de los lugares y objetos de culto) y la capillera, y las relacionadas con la administración, la provisora, cobradora, papelista, archivera o contadora de los archivos. Finalmente, las tareas diarias de asistencia, trabajo y sustento cotidiano, recaían en la enfermera, la ropera, la laborera, la refitolera (que se encargaba de todo aquello referido y contenido en el refectorio), la capitulera y en las *freylas*, que desempeñaban los trabajos más arduos, sin olvidar el personal de servicio doméstico del convento (vecinos de Zamora) que trabajaba para las monjas[9].

La relación numérica entre uno y otro monjío en la composición de la comunidad de las concepcionistas zamoranas sería, a lo largo del siglo XVIII, de un ochenta y cinco por ciento de monjas de velo negro frente al quince restante perteneciente a las de coro[10]; una desproporción cuantitativa mayor que la que se registra en otros cenobios zamoranos por las mismas fechas y que pone nuevamente de manifiesto, creemos, el carácter elitista de esta institución.

Con independencia de que las religiosas concepcionistas tuviesen entre sus obligaciones el servicio, la contemplación y la celebración del misterio de la Inmaculada Concepción, lo cierto también es que la vida conventual requería, como cualquier otra, lo hemos visto, del desempeño de toda una serie de tareas domésticas necesarias para el desenvolvimiento cotidiano de la comunidad. Tareas que, como se ha dicho, recaían en las monjas de velo blanco y de las cuales podemos obtener cierta información a partir de las evidencias arqueológicas.



Ejemplares de «la olla donde se cueze la carne y todo lo demás», recuperadas en las excavaciones arqueológicas.

Las excavaciones practicadas en el solar del antiguo convento en el marco del proyecto de restauración llevado a cabo en estos últimos años, han deparado interesantes vestigios de la vida religiosa de las concepcionistas zamoranas, amén de la documentación de las curiosas instalaciones artesanales preexistentes en el solar en época medieval, cuyo estudio nos precede. Los restos estructurales conservados han arrojado luz sobre las características del edificio cenobítico, arquitectura que fue más tarde enmascarada parcialmente por las



Más ejemplares de ollas cerámicas, elaborados éstos con barros zamoranos.

reformas que se sucedieron tras la exclaustración decimonónica. Por su parte, los estratos acumulados en el subsuelo albergaban, fundamentalmente, restos del ajuar doméstico perteneciente a la comunidad, lo que nos permite bucear en el mundo de su cotidianidad. La variada muestra de cerámica recuperada en ellos se erige en un excepcional documento de esa vida cotidiana concepcionista y en un instrumento de investigación histórica de primer orden para los arqueólogos. Tal es así que su estudio nos permite tratar cuestiones (algunos las han tildado tradicionalmente de auxiliares[11]) que difícilmente pueden ser abordadas desde los documentos escritos, pero que enriquecen notablemente el conocimiento histórico de nuestro pasado y, en este caso concreto, de la vida religiosa de un convento ya desaparecido de la ciudad de Zamora.

La cerámica conventual recuperada en las estratigrafías de este solar de la calle de los Francos formaría parte del ajuar doméstico de la comunidad, cuya renovación periódica haría que fueran desechándose las piezas obsoletas y adquiriéndose otras nuevas en su lugar. No podemos pensar, empero, que todo el ajuar del que disponían en el convento para solventar las necesidades culinarias (fundamentalmente y en el amplio sentido de la palabra) fuera exclusivamente cerámico, ya que otras fuentes de información, como inventarios de bienes o testamentos de la época, representaciones pictóricas o referencias literarias, nos revelan que recipientes en metal, madera o vidrio compartían espacio y funciones con las cerámicas. Pero el carácter indestructible del barro hace que frente a la reversibilidad del metal, lo perecedero de la madera o la fragilidad del vidrio, la vajilla cerámica se convierta en el documento arqueológico por excelencia y que, en el caso concreto que nos ocupa, las excavaciones arqueológicas hayan recuperado una excepcional muestra cerámica de los siglos XVII y XVIII.





Reverso de una tapadera y detalle de la marca de cruz incisa en ella.

Coberteras o tapaderas de barro para las ollas de guisar y las «tinajas de agua».



Las faenas domésticas relacionadas con el sustento diario requerían de un variado ajuar que abarcaba desde piezas para almacenar y aprovisionar (despensa), cocinar, servir y comer, hasta elementos auxiliares de higiene, iluminación o limpieza[12].

Las tareas de la cocina suponemos que ocuparían a cierto número de monjas a lo largo de gran parte de la jornada. Recordemos que en torno a estas faenas culinarias estarían la provisora (encargada del suministro de alimentos), la o las cocineras, las *freylas* (a cargo de las tareas más ingratas y duras de la cocina) y la refitolera, que por tener a su cargo el refectorio, estaría igualmente pendiente de los fogones. Los libros de cuentas registran la compra de los alimentos que forman parte de la dieta alimenticia de las religiosas, entre los que se encuentran legumbres (garbanzos y lentejas), frutos secos y fruta fresca, carnes (cerdo, vaca, cordero, carnero, pollos y varios tipos de aves), pescado (truchuela, congrio, merluza, salmón, trucha, anguila y tencas), además de arroz, aceitunas, queso, sal, manteca, miel, azúcar, cacao y especias como la canela, el azafrán, el clavo y la pimienta[13]. Podemos especular además con que el convento pudo contar con algún pequeño huerto, como es habitual, trabajado por el personal de servicio, que bien pudo localizarse al sur del compás, en un amplio espacio colindante con la calle de las Chimeneas y dotado además de un pozo, que garantizaría el suministro de productos hortícolas, básicos en la alimentación diaria[14].

Sobre la preparación de los alimentos y, en especial, sobre la composición del menaje culinario, disponemos de la información que nos brindan las cerámicas recuperadas, en particular, en el hoyo basurero excavado junto a la estancia identificada como cocina. En él se distinguen, en mayor o menor propor-

Piezas identificadas con las ollitas con las que se obsequiaban a las monjas el Miércoles Santo junto al cuarterón de chocolate. Algunas de ellas llevan la marca MO.



«Fray Francisco y la cocina de los ángeles». Bartolomé Esteban Murillo, 1464. París. Museo del Louvre.



ción, ollas, cazuelas, y anafres para cocinar, tinajas y cántaros de almacenamiento y tapaderas o coberteras también de barro para cualquiera de estas piezas. En su mayoría se trata de producciones elaboradas con barros graníticos, poco decantados y con abundantes impurezas de tamaño grueso, y carentes de cualquier tipo de acabado final, posiblemente elaboradas en tierras zamoranas y de sobra conocidas en la literatura arqueológica y en las colecciones etnográficas de la región[15].

Pero además de las ollas y cazuelas de barro, en las cocinas de los siglos XVI, XVII y XVIII competían en protagonismo toda una serie de recipientes elaborados en otros materiales, principalmente metal, que el registro arqueológico, como dijimos, apenas atestigua, pero que fueron ganando terreno conforme avanzaban los tiempos. Sabemos de ellos por representaciones pictóricas, referencias literarias y, sobre todo, por documentos como los testamentos e inventarios de bienes. Estas fuentes de investigación histórica nos descubren el amplio y variado repertorio de elementos disponibles en la época. Así lo refleja, por ejemplo, el cuadro de Murillo de 1646 *La cocina de los ángeles*, en cuya escena se representan una importante muestra de vajilla cerámica (cántaros sin esmaltar o jarras, barreños y escudillas con baño blanco) junto a almireces de bronce y calderos, asadores, sartenes y peroles de cobre. Los inventarios de bienes corroboran esta riqueza de menaje y además nos dan a conocer su terminología[16]. Encontramos así en el ámbito de la cocina y de despensa, junto a *tinajas* que siempre son de barro[17] y ollas y cazuelas también de barro[18], *cazos chicos* y *grandes* y *peroles* de azófar (latón), *sartenes* de diferentes diámetros de hierro, *ollas* de cobre y de azófar con sus trébedes, *tarteras* de cobre, *calderos* y *braseros* de cobre, *almireces con sus manos* o *asadores* de hierro, además de *cucharas* y *espumaderas* de hierro[19].



Escudillas para el guiso diario de las concepcionistas, como así lo indica la marca CO.



En ocasiones, se especifica el uso de la pieza en cuestión, como *los hornillos de cobre de cocer tortas*[20] (u *hornazas*) que podrían ser del tipo que aparece representado en el mencionado cuadro de Murillo en un extremo de la escena y que tendría sus homólogos en cerámica (los denominados anafres o anafes), similares a algunos de los recuperados en el hoyo basurero.

Esto nos induce a pensar que a medida que avanzamos en el tiempo, y con independencia del nivel adquisitivo del titular, el menaje culinario en metal (hierro, cobre, estaño, azófar o peltre) va ganando protagonismo al barro y multiplicando su oferta: cazos, peroles, cacerolas, calderos, tarteras, sartenes, cazuelas, etc. No obstante, cazuelas, ollas y tinajas de barro siguen omnipresentes en las cocinas de los siglos XVII y XVIII, pese al avance progresivo del ajuar metálico. Y en este sentido, cuando disponemos de tasaciones, no advertimos grandes diferencias del precio estimado por el tasador entre unas y otras[21]: en 1616, una *tinajilla* y una *olla de manteca* valdrían diez reales y una *tinajilla para agua con basar de pino y cazo*, ocho, mientras que, entre los metálicos, un *cazo viejo* se valora en cuatro reales, una *caldera* en diez o un *asador* en dos[22].

Las mismas fuentes que nos aportan esta visión general del menaje culinario, lo hacen del servicio de mesa, donde, por el contrario, la vajilla de barro mantiene un protagonismo destacado frente a cualquier otro material; sólo en casos excepcionales, la plata, el estaño y el vidrio sustituyen a algunos de los servicios de loza.

La vajilla del refectorio de las concepcionistas de Zamora presentaría ciertas peculiaridades respecto a la de cualquier particular, fundamentalmente por los condicionantes gastronómicos que dictaban las reglas monásticas y por el ritual establecido, que ordenaba la reunión de la comunidad en el refectorio para comer en la mesa, con servicio de vajilla individual, algo que posiblemente no estuvo implantado en la mayoría de los hogares hasta fechas relativamente recientes[23]. Ello tiene su traducción, por ejemplo, en la abundancia de piezas del servicio de mesa recuperadas entre los desechos excavados y, en especial, de escudillas.

La presencia significativa de escudillas en los ajuares monásticos lo explica, como ya hemos dicho, el propio ceremonial de reunirse a comer en una sala común, pero también el tipo de dieta a seguir dictada en sus ordenamientos. Aunque la Regla de la Concepción es parca en detalles y sólo cita los ayunos a realizar, otras órdenes sí lo hacen, brindándonos así una información excepcional acerca de los hábitos alimenticios monacales[24]. Por ejemplo, en el monasterio masculino de los Jerónimos de El Escorial estaban establecidos en la dieta los días de carne (lunes, martes, jueves y domingo) y los de pescado (miércoles, viernes y sábado). Fueran unos u otros, los monjes ingerían cuatro tipos de platos: el primero, denominado el *platillo*, era un entrante a base de ensalada o verduras, según la temporada, que se acompañaba de aceitunas y queso fresco repartidos a lo largo de las mesas; le seguía un primer plato o *cocina* consistente en un guiso servido en una escudilla, a base de pan, estofado, potaje y puré de verduras, los días de carne, y de leche de almendras mezclada con arroz o sémola, hierbabuena y pan tostado, los días de pescado; la *ración* o plato central se componía, según el día, de carne (cuatrocientos sesenta gramos de carnero, cordero, ternera, cerdo o aves) o pescado (congrio, besugo, salmón y sábalo en salazón y cecial); y, finalmente, el postre, integrado por fruta de temporada, dulces, hojaldres, almidón y tortas, que "se reducía" los días de pescado a arroz con leche, buñuelos, canutillos, tortas y alajú. Existía además un menú especial para ciertas ocasiones, denominado *pitanza*, compuesto por unos cuatrocientos gramos de carne variada, entre los que había solomillos adobados de cerdo, longaniza, espinazo de cerdo, cabrito, ternera, conejo, ganso, pato, lechón, gallina o capón, perdiz, palomino y tocino y pernil de cerdo en salmuera. Tanto el menú diario como la *pitanza* se acompañaban de los imprescindibles pan y vino[25].

Por el contrario, las referencias de las pautas alimenticias de las fundaciones femeninas[26] a lo largo de los siglos XVII y XVIII son algo más parcas, pero aun así evidencian unos hábitos más equilibrados y salu-

dables desde el punto de vista nutricional que los de sus homólogos masculinos. Conocemos su dieta a través de la relación de las cuentas de la compra de productos, que junto a la producción hortícola propia, servía para confeccionar las escudillas y los potajes. Las crónicas fundacionales de las Descalzas nos describen la composición de la *escudilla* como un guiso de legumbres con sal y aceite, huevos, fruta, verdura de la huerta y pan, prohibiéndose el vino, excepto en caso de enfermedad. Las agustinas, por su parte, tomaban igualmente una alimentación pobre que basaban a diario en pan, huevos y carnero, salvo en tiempos de ayuno y abstinencia, y que se mantuvo sin apenas variaciones hasta los tiempos de la exclaustración[27].

Curiosamente, un informe de 1736 elaborado en nuestro monasterio de la Concepción, recoge los gastos en vestido y alimentación de la comunidad, y nos desvela algunos datos sobre la dieta diaria, que coinciden con lo que venimos diciendo: una libra de pan, media libra de vaca y carnero (que en las vigilias, los viernes y sábados se sustituía por un huevo y en la Cuaresma por tres y algo de pescado) y dos huevos para la cena en tiempo de *Carnal* y en las *Colaciones* verduras y fruta. Además se añaden doce cenas extraordinarias con sus meriendas y un almuerzo el día del Corpus -que tal vez pueda tratarse de la *pitanza* que citaban los documentos jerónimos- y como propina del Miércoles Santo, un cuarterón de chocolate y una ollita con su cobertera[28].

Una muestra importante, como decíamos, de las escudillas en las que se serviría el guiso diario en la Concepción han sido recuperadas en las excavaciones arqueológicas. Se trata de unos cuencos individuales elaborados con barros sedimentarios no muy ferruginosos y bañados al interior en blanco, carentes de decoración a excepción de algún ejemplar que presenta algunos insinuantes trazos verdes en el fondo. Llama la atención, sin embargo, la marca incisa que tienen la mayoría de ellos en la pared exterior -CO-, que alude de forma clara a su pertenencia al convento de la Concepción. Cabe pensar que este tipo de grafitos se hicieran en los propios alfares para marcar un pedido y de acuerdo con el cliente que aceptaría esta marca de propiedad. Aunque estas piezas no presentan ningún atributo que las diferencie de otras producciones contemporáneas, el hecho de que exista, supuestamente a nuestro juicio, esta cierta cercanía entre productor y comprador, hace que nos inclinemos por suponer su fabricación local. Al respecto, es de sobra conocida la producción en estas fechas de loza en Zamora, en los alfares del barrio de Olivares, pero el hecho de que se reconozcan sus tan traídas producciones decoradas, hace que olvidemos que también debieron de elaborarse piezas sin ornamento[29].

Pues bien, es más que probable que gran parte de la vajilla de loza de las concepcionistas procediese de estos alfares de Olivares. A las escudillas, podrían añadirse algunos platos igualmente bañados en blanco al interior, rara vez pintados con simples trazos en azul en el umbo central, y los grandes platos hondos profusamente decorados en azul o verde, que remiten claramente a esas producciones atribuidas tradicionalmente a estos talleres. A propósito de ellos, se han vertido muchas líneas que han tratado de identificarlos, clasificarlos y datarlos[30], de forma que hoy por hoy se sostiene que se trata de una producción en activo entre los siglos XVII y la primera mitad del XX (aunque algunos proponen retrasar su inicio al XVI), cuyos platos y escudillas más antiguos presen-



tan pie y acusados bordes planos, mientras que conforme avanza el tiempo evolucionan hacia bases planas y paredes hemiesféricas, evolución que igualmente se intuye en las decoraciones: temas geométricos y vegetales en verde y morado al principio, y trazos lineales u ondulantes en azul o verde, por separado, más adelante. Pero lo cierto es que para nosotros, y se trata de una mera intuición a la espera de un estudio más en profundidad, estas cerámicas de Olivares forman parte de un tipo de producción de loza "popular" fabricada igualmente en otros puntos de la geografía peninsular (en Aragón, en el Piri-







Vajilla de loza decorada en verde y azul, fabricada en los alfares zamoranos del barrio de Olivares.





Platos y jícaras de Talavera: uno elaborado en aquellos talleres toledanos, los otros posibles «contrahechos» en Zamora.

neo catalán e, incluso, en Mallorca existieron alfares de estas caraterísticas[31]), que podrían constituir una alternativa, como decimos popular, a las conocidas como *tipo Talavera* y que se elaborarían en toda una serie de talleres comarcales más modestos[32].

A propósito de las *talaveras*, junto a las escudillas y platos zamoranos recuperados en la Concepción, aparecieron ciertos ejemplares de este tipo, igualmente pertenecientes al servicio de mesa. Estos platos de las conocidas series azul y tricolor podrían haber pertenecido al ajuar de alguna de las damas

ilustres que ingresó en el convento o bien haberse adquirido mediante la compra o donación a la comunidad para su disfrute en ocasiones excepcionales (*pitanza*?). Talavera de la Reina es, como bien apuntan algunos, el "centro de producción cerámica más importante en la Edad Moderna y el que más fama alcanzó dentro y fuera del país hasta el punto de lograr, como siglos antes lograra Málaga («*malega*», «*malika*» o «*mayólica*») o en pleno Renacimiento Pisa («*pisa*») o Faenza («*faiance*»), identificar el topónimo con el género del producto fabricado"[33]. Allí comienzan a elaborarse los tipos que luego irán marcando la estética imperante a lo largo de toda la Modernidad, tal vez favorecida inicialmente por la Pragmática contra el lujo que dictara en 1601 en Valladolid el Duque de Lerma; ante la profunda crisis económica que sufre el país y la alarma por la falta de metales preciosos necesarios para el monetario, la pragmática obligó a hacer inventario del metal noble existente en manos privadas (en forma de vajilla, básicamente) para su posterior transformación en moneda. Así, aquellos servicios de plata y oro se fueron sustituyendo poco a poco por lozas, ya que la ley mandaba "*que no se labre más en plata*", sino que "*todos usen del vidriado de Talavera*"[34]. Para dar ejemplo, el propio Duque de Lerma, la familia real y otras destacadas familias nobiliarias incorporaron a su mesa un importante elenco de piezas talaveranas, lo que lógicamente fue pronto imitado por todos los estratos de la sociedad española sin excepción[35].

En poco tiempo, como decimos, las lozas Talavera irrumpen en el mercado peninsular de forma palmaria, llegándose a comercializar y a consumir de forma generalizada, aunque también es cierto que en cantidad acorde con el nivel adquisitivo del comprador. Así, en la tienda de Valladolid que inventaría sus existencias en 1636[36], se mencionan docenas de *abierto pintado de Talavera*, *vajilla pintada de Talavera*, *mayor pintado de Talavera*, *abierto ordinario de Talavera* y *servicios grandes de Talavera*, además de *abierto pintado de la India*, *de Pisa blanca*, *de vajilla y mayor contrahecha de la India*, *de abierto de la Puente del Arzobispo* y *de abierto pintado de la Puente*[37]. La ambigüedad de los términos *abierto*, *vajilla* o *servicio* del documento nos limita el conocer la variedad de piezas talaveranas comercializadas, aunque gracias a un inventario del rico ajuar cerámico de un lacayo de la reina establecido en Valladolid, sabemos de la existencia, entre los productos de Talavera, de *saleros*, *platos hondos* (*unos con armas y otros pintados en azul*), *platos medianos*, *aceiteras*, *jarros blancos grandes* o *platos pintados y blancos*[38]. Añadiríamos nosotros a la lista, las *jícaras* con decoración tricolor recuperadas en el basurero de la Concepción, que denotan el gusto por el consumo de chocolate, un producto primero exótico, luego casi medicinal (que se recetaba como remedio para el mal de estómago) y finalmente cotidiano, que además lo encontramos citado entre las propinas con que se obsequiaba a las monjas el Miércoles Santo. Documentos de la época nos hablan del variado servicio ofertado para el consumo del chocolate: *chocolateras* grandes y medianas de cobre y azófar, *jícaras de China blancas sin platillos* o *pintadas con dos platillos, de Alcora reguladas y de Talavera de color de chocolate, azules y jaspeadas*[39].

Pero una consecuencia directa del triunfo de esta estética y de la consiguiente demanda de vajilla elaborada de esta manera, es la fabricación de imitaciones de la loza de Talavera en distintos talleres peninsulares, lo que en la época se llamaron las *contrahechas*, y que en los últimos años viene siendo objeto de un especial interés por parte de los investigadores del tema[40]. Hace ya unas décadas, Pescador del Hoyo identificaba talleres de contrahechas talaveranas en Puente del Arzobispo, Sevilla y Toledo[41], a los que podríamos añadir ahora los de Úbeda en Jaén, de Logroño y Haro en La Rioja, de la ciudad de Valladolid, de Teruel, Muel, Villafeliche y Zaragoza en Aragón, de Lérida o de Palma-Inca en Baleares[42]. Curiosamente, el Prof. Pleguezuelo, apunta la existencia también de cierta producción de loza talaverana en la ciudad de Zamora durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque para la hispanista americana Alice W. Frothingham se trataría de copias de decoraciones talaveranas sobre formas alcoreñas[43]. Sin duda, estos autores se están basando para sus afirmaciones en los datos recogidos en las *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, provincia y obispado* publicadas por Fernández Duro en 1882, donde

se da a conocer la noticia de que en el siglo XVIII "Santos Alvarez pone una alfarería para imitar la loza superior de Alcora en Olivares" para cuyo horno y moldes el ayuntamiento le adelanta cuatro mil reales, y donde asimismo se da la relación de los alfares zamoranos en activo entre 1759 y 1788, entre los cuales existirían cuatro fábricas de alfarería en la capital que producían "loza fina, tipo Talavera", "loza entrefina", "loza tipo Salamanca" y "loza ordinaria", además de otras que elaboraban "barro ordinario de cocina" y de las "otras fábricas" de las localidades de Pereruela, Muelas, Villaseco y Moveros[44].

Un ejemplo de contrahechas en la colección del convento de la Concepción podrían ser el plato con decoración radial correspondiente a la "serie de las estrellas de plumas y de la Encomienda" y la jícara decorada en segmentos verticales con palmetas esquemáticas recuperados en el hoyo basurero; que fueran hechas en Zamora[45] o, por cercanía, en los alfares de la ciudad de Valladolid[46], es algo que resulta en la actualidad muy arriesgado de aventurar, aunque muy sugerente de plantear.



Fragmento de «barro fino y colorado de Portugal», empedrado con piedrecillas blancas.

Además de la vajilla de Olivares y de las *talaveras*, encontramos en la colección del servicio de mesa conventual lo que algunos documentos de la época llaman *barro fino y colorado de Portugal*, también conocido en la literatura arqueológica como "cerámica bucarina", ampliamente representada en los bodegones de la pintura española. Se trata de una variada gama de recipientes de agua, elaborados unas veces con barros calcáreos y otras ferruginosos, cuyas propiedades les conferían sus dos funciones básicas, que eran refrescar el agua de beber y producir aromas agradables; algunos, además, se elaboraban con pastas aromatizadas que las damas ingerían después de beber el agua, una costumbre extendida a lo largo de los siglos de la Edad Moderna, que hizo muy preciados estos barros fabricados con certeza en Portugal, en Badajoz y Salvatierra de los Barros, y posiblemente en Talavera, Valladolid, Palencia, Saelices o Ciudad Rodrigo[47]. Existe una variedad considerable de búcaros, elaborados con distintos artes y de aspecto igualmente diferente: los "barros tipo orfebre" hechos a molde a imitación de prototipos metálicos, los decorados en relieve y empedrados con piedrecillas blancas que conforman dibujos en combinación con los relieves y las incisiones, y los barros bruñidos fabricados también a molde. Una muestra curiosa, fundamentalmente del segundo tipo, la encontramos en la colección zamorana.

Para terminar diremos que el servicio de mesa podía completarse con vajilla en vidrio, de la cual existen entre los desechos de las concepcionistas algunos restos que bien pudieran pertenecer a aquélla. Aunque la fragmentación de la muestra nos impide identificar estas piezas, el inventario de la tienda de Valladolid, una vez más[48], nos da una idea de los vidrios comercializados hacia mediados del seiscientos: *vidrios de pie cerrado* o *de pie abierto*, *vidrios brinquinos azules de Cadalso*, *garrafas orinales de peso*, *redomas también de peso*, *vidrio de Barcelona* o *redomas encestadas* de variado tamaño. El inventario arqueológico de los materiales recuperados en las excavaciones[49] recoge varios ejemplares de vidrio, como vasijas difíciles de identificar decoradas ocasionalmente con molduras, con líneas oblicuas blancas o varios fragmentos de vídrios de color negro.



Botellita de «barro fino y colorado de Portugal», también conocido como «cerámica bucarina».

Con el decreto de Desamortización de 1836 se puso fin a la vida conventual de las concepcionistas zamoranas en su casa de la calle de los Francos, siendo a partir de entonces, primero dispersadas por otros conventos de la orden, y más tarde realojadas nuevamente en la capital, en el edificio que actualmente habitan en la rua de los Notarios. De su vida en clausura a lo largo de algo más de dos siglos en las antiguas casas de don Gonzalo de Valencia, la Arqueología ha rescatado restos de sus edificaciones y algunas evidencias de sus enseres domésticos, en particular los relacionados con su alimentación.

NOTAS:

[1] La planta de la edificación que se articula en torno al excavado claustro septentrional, se adscribe perfectamente al modelo de arquitectura doméstica que Marías ha venido en denominar "*ad modum hispaniae*" (Marías, F. (1990): "De Madrid à París: François I et la Casa de Campo", en *Melanges de la Casa Velazquez* , Paris, pp. 26 y ss.). Se trata de una arquitectura que reproduce los cánones tradicionales del diseño civil hispano de inspiración romana, en la que en ocasiones, y ésta lo podría ser, se incorporan elementos de la arquitectura suburbana, como la galería abierta al jardín, que aquí se habría conservado como una de las alas del posterior claustro meridional del convento.

[2] Un basurero que albergaba una importante muestra cerámica, cifrada en unas novecientas piezas, y varias monedas de Felipe IV (1621-1665), según el informe técnico que recoge los resultados de las actuaciones arqueológicas: Martín Carbajo, M.A. y Villanueva Martín, L.A. (2002): *Trabajos de documentación y excavación arqueológica anexos a las obras de construcción del Archivo Histórico Provincial de Zamora.* Informe Técnico depositado en la Junta de Castilla y León.

[3] García Santos, J. (1993): "La Regla de Santa Beatriz de Silva. Estudio comparado". *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992* (León, 1992). Tomo II: 181-201.

[4] Lorenzo Pinar, F. J. (1993): "Profesiones religiosas femeninas zamoranas en el siglo XVIII". *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992* (León, 1992). Tomo II: 373-386, pp. 377.

[5] Lorenzo Pinar, F. J. (1992): "Vida conventual femenina en la Zamora del siglo XVIII". *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen* (Alvarez Santaló y Cremades Griñán, eds.) II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, vol. II. Murcia: 305-317, pp. 306.

[6] Sánchez Lora, J. L. (1988): *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Fundación Universitaria Española. Madrid, pp. 233.

[7] *Ibidem*, pp. 236.

[8] Lorenzo Pinar, F.J. (1992): *Op. cit.*, pp. 291.

[9] *Ibidem*, pp. 307-309.

[10] *Ibidem*, pp. 306.

[11] Afortunadamente, en las últimas décadas la investigación histórica ha ido renovándose en forma y método, desarrollando nuevas corrientes como los llamados Estudios Subalternos, la Etnohistoria, la Historia de las Mentalidades o la Historia Social, para los que los documentos escritos se leen o releen ahora con nuevos ojos y las evidencias arqueológicas adquieren un protagonismo inusitado. El desarrollo de la Arqueología Histórica genera un nuevo tipo de información de especial relevancia para los estudiosos de la vida cotidiana y de la microhistoria, retomando así el carácter social de la Historia.

[12] La idea de profundizar en la composición de los ajuares domésticos y de conocer particularmente el papel de las producciones cerámicas en ellos, es una cuestión que se presenta desde nuestro punto de vista sumamente sugerente. Las cuestiones relacionadas con la caracterización de los equipamientos domésticos, ya durante la Edad Media ya la Moderna, han interesado en mayor medida a los arqueólogos que al resto de los historiadores, aun cuando su registro presente en ocasiones ciertas limitaciones de estudio. Salvo en casos de extraordinaria documentación y conservación, pocas veces se pueden abordar cuestiones como ésta que ahora planteamos a través de los datos arqueológicos, por la razón que acabamos de esgrimir, lo que hace imprescindible abordar la cuestión desde una multidisciplinaridad, como aquí pretendemos.

[13] Lorenzo Pinar, F.J. (1993): *Op. cit.*, pp. 386, nota 47.

[14] Los guisos diarios, conocidos como "*la olla donde se cueze la carne y todo lo demás*", que ha garantizado el sustento de la población a lo largo de la Historia, bajo diferentes nombres y ligeras variaciones, contaba como ingredientes principales (en muchos hogares en mayor proporción que la carne, que no siempre estaba presente) toda una variedad de verduras o *zarandajas* como nabos, coles, acelgas, repollo, berenjenas, cebollas, etc. (Santamaría Arnaiz, Matilde (1988): *La alimentación de los españoles bajo el reinado de los Austrias. La Sala de Alcaldes de Casa y Corte, las fuentes literarias, los colegios mayores y el papel sanitario de boticarios y médicos*. Colección Tesis Doctorales nº 250/88, Universidad Complutense de Madrid, Tomo I y II. Madrid, pp. 181-213). La dieta conventual, como más tarde veremos, seguía más o menos las mismas pautas gastronómicas que el resto de la población.

[15] La excelencia de estas producciones culinarias zamoranas y su aceptación en los hogares castellanos a lo largo de las etapas medieval, moderna y contemporánea, queda reflejado, entre otros, en su presencia sistemática en las estratigrafías arqueológicas de toda la cuenca del Duero. Sobre los tipos elaborados puede consultarse: Turina Gómez, A. (1994): *Cerámica medieval y moderna de Zamora*. Monografías Arqueología en Castilla y León 1, Zamora. Sobre sus características técnicas: Villanueva Zubizarreta, O. (2002): "De realengo y de señorío: la cotidianidad doméstica a través de la cultura material". *Regnum: Corona y Cortes de Benavente (1202-2002)*, Zamora: 167-175, pp.171.

[16] Aunque los inventarios de bienes de los que disponemos pertenezcan a vecinos de Valladolid, creemos que ilustran una realidad generalizada, al menos para el ámbito regional, lo que hace que puedan ser tenidos como una fuente de información válida para abordar el tema de los ajuares domésticos castellanos en los siglos XVII y XVIII.

[17] Las tinajas *de agua* con sus *coberteras de madera* o *barro*, siempre son de barro y carentes de cualquier tipo de acabado o baño exterior. Por ejemplo, es el caso de Ana de Jerez que vive en la calle de los Olleros: A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.056, s/f. Año 1602, 10 de septiembre.

[18] En ocasiones, algunos de estos inventarios vallisoletanos especifican la tenencia de barros culinarios de procedencia zamorana, lo que corrobora una vez más su reconocimiento y comercialización regional. Un ejemplo, la cazuela zamorana que tenía Salvador Madrigal en su casa de la Especería: A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.378, fol. 472r-488v. Año 1605, 7 de febrero.

[19] El documento en el que se citan todas estas piezas de menaje es muy interesante porque se trata del inventario de *una tienda de vidrio y otros géneros* de Valladolid, que hace relación de existencias a la muerte de su titular: A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.590, fol. 520r-533v. Año 1636, 9 de abril.

[20] A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.380, s/f. Año 1607, 8 de septiembre.

[21] Cabe advertir no obstante que el tasador, como persona pagada por los interesados, podría sobrestimar el precio de los objetos relacionados, siendo mucho más ajustado a la realidad los pagados en las almonedas, al pensar que los compradores pactarían un precio más acorde con el vigente en el mercado de segunda mano.

[22] A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.305, fol. 308r-310v. Año 1616, 11 de octubre.

[23] Con la llegada de la "modernidad" que propugna el Siglo de Oro, se introdujeron ciertos refinamientos que afectaron a los hábitos alimenticios, con la difusión de los manuales de urbanidad y la generalización del empleo de la vajilla individual y los cubiertos a la mesa. Es ahora también cuando la hora de la comida se hace coincidir con la más alta del sol, aunque el grueso de la población siguiese aplazando ésta hasta la finalización de sus jornadas de trabajo al atardecer y siguiese basando su dieta en el guiso de carne, tocino y verduras cocido en la olla. La escena de la familia entorno al fuego comiendo todos de las olla es una imagen fosilizada hasta bien entrado el siglo XX: Villanueva Zubizarreta, O. (2002): *Op. Cit.*, pp. 171.

[24] La información disponible, por su explicitud, la hemos tomado de las Fundaciones Reales que, aun conscientes de sus diferencias de constitución, nos parece que pueden ilustrar perfectamente una realidad monástica más o menos generalizada. Teniendo en cuenta además el carácter elitista del convento zamorano, puede que su vida en clausura estuviese más próxima a éstas que a otras órdenes más austeras.

[25] Sánchez Hernández, M. L. (2000): "La mesa conventual. Entre la necesidad y la oración". *En torno a la mesa. Tres siglos de formas y objetos en los Palacios y Monasterios Reales*. Patrimonio Nacional y Fundación La Caixa. Madrid, pp. 18-20.

[26] Concretamente, el Monasterio de las Descalzas Reales (clarisas), el Monasterio de la Encarnación y Monasterio de Santa Isabel (ambos de agustinas recoletas), todos ellos de Madrid.

[27] Sánchez Hernández, M. L. (2000): *Op. cit.*, pp. 21-22.

[28] Lorenzo Pinar, F.J. (1993): *Op. cit.*, pp. 382. Nos preguntamos si estas ollitas con cobertera podrían corresponderse con unas piezas de las que se han recuperado un buen número de ejemplares, todas ellas de similar aspecto y tamaño, elaboradas en barro granítico, de pastas y aspecto fino y decoradas sutilmente mediante incisiones y pequeñas aplicaciones verticales digitadas, que ocasionalmente llevan además la marca MO.

[29] Esto mismo ha ocurrido con las afamadas cerámicas de Talavera de la Reina, de las que reconocemos toda una serie de tipos en función de su ornamento, lo que nos ha servido además para establecer su periodización, pero de las que se ha olvidado sistemáticamente sus productos lisos. Sin embargo, esta loza blanca constituía la oferta más apreciada por el consumidor de la época y, por ende, más elaborada por los alfareros, aunque se trate de una producción muy poco conocida para nosotros dada su escasa representación en las colecciones museísticas y particulares, que constituyen hoy por hoy la fuente primordial para su estudio hasta que las arqueológicas tomen el relevo. Recientes investigaciones ya cifran la proporción entre la producción decorada y la lisa de un veinte a un ochenta por ciento respectivamente y que tiene su origen en el "i bianchi" de Faenza que desde Italia se irradia desde el siglo XVI, triunfando en España al coincidir con la austeridad que propugnaba el clasicismo de los primeros años del XVII: Pleguezuelo, A. (1994): *Talaveras de la Colección Carranza*. Talavera de la Reina, pp. 31.

[30] Pueden consultarse las páginas que se dedican a las producciones de Olivares en: Turina Gómez, A. (1994): *Op. cit.*, pp. 77-92 y Ramos Pérez, H. (1980): *Cerámica popular de Zamora desaparecida*. Zamora, pp. 163-205.

[31] Nos referimos, por ejemplo, a las producciones de avanzado el siglo XVII que se elaboraron en Muel o Villafeliche decorados en verde y morado o en verde y azul (Alvaro Zamora, M.I. (1997): "La cerámica aragonesa". *Cerámica Española*, Summa Artis vol. XLII: 221-288. pp. 261 y 266-270), las cerámicas pirenáicas que presentó el Dr. Padilla en las *XV Jornades d'Estudis Històrics Locals (Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII)* celebrado en Palma de Mallorca en 1996, que luego

no recogieron las Actas, pero de las que podemos ver algunos ejemplares entre la muestra recuperada en las excavaciones del castillo de Valencia d'Aneu (Padilla Lapuente, J.I. y otros (1996): *Fonevols i matacans. El conjunt arquelògic de València d'Àneu, cinq anys de recerca arqueològica, 1990-95*. Quaderns del Conseil Cultural de les Valls d'Àneu, 2. Lleida, pp. 105-123) o las producidas en la localidad mallorquina de Inca, en estas mismas fechas: Riera Frau M. y otros (1995): *La ceràmica de pinzell d'Inca (ss. XVI-XVII)*. Ajuntament de Inda y Museu de Mallorca. Palma de Mallorca.

32 Inclusive, algunos ejemplares de estas características recuperados en distintos puntos de la cuenca del Duero y atribuidos a Olivares podrían haberse fabricado en otros alfares castellanos.

33 Pleguezuelo, A. (2002): "Luces y sombras sobre las lozas de Talavera". *Lozas y azulejos de la Colección Carranza*. vol. I. Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha. Albacete: 229-463. pp. 231.

34 Cabrera de Córdoba, L. (1997): *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*. Ed. Facsímil. Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 101.

35 Pleguezuelo, A. (1994): *Op. cit.*, pp. 27.

36 A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.590, fol. 520r-533v. Año 1636, 9 de abril.

37 Aunque en los últimos años se sostiene que los alfares de Puente del Arzobispo elaboraron la misma producción que Talavera y que, ante la falta de indicios para diferenciar unos tipos de otros, parece más apropiado denominar en la literatura arqueológica a estas producciones como de Talavera-Puente, los documentos de la época sí parecen diferenciar unas y otras.

38 A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.378, fol. 839r-845r. Año 1606, 5 de enero.

39 A.H.P.V., S.H., leg. 318/9, 124 fols. Año 1778, 27 de agosto, correspondiente a las cuentas y particiones solicitadas por la viuda del procurador de la Real Chancillería, don Cristóbal Gutiérrez de Matallana.

40 Existe todavía poca bibliografía al respecto, pero, aunque nos movemos en el terreno de las intuiciones y, como dice el prof. Pleguezuelo, con no poca "osadía científica", lo cierto es que cada día es más indudable la existencia de una loza que imita a la talaverana, en cuanto a repertorios decorativos y paletas de color, pero que difiere en pastas, vedríos y, sobre todo, en maestría en su ejecución.

41 Pescador del Hoyo, Mª.C. (1965): "La loza de Talavera y sus imitaciones del siglo XVII". *Archivo Español de Arte*, nº 149-152: 245-260.

42 Referencias tomadas del trabajo de Pleguezuelo, A. (2001): "Lozas "contrahechas", ecos de Talavera en la cerámica española". *Cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo en la Colección Bertrán y Musitu*. Barcelona, pp. 37-53.

43 Pleguezuelo, A. (2001): *Op. cit.*, pp. 48.

44 Las referencias de Fernández Duro están tomadas de Larrén Izquierdo, H. (1989): "Notas sobre cerámica medieval de la provincia de Zamora". *La cerámica medieval del norte y noroeste de la Península Ibérica. Aproximación a su estudio*. Universidad de León. León: 261-284. pp. 262.

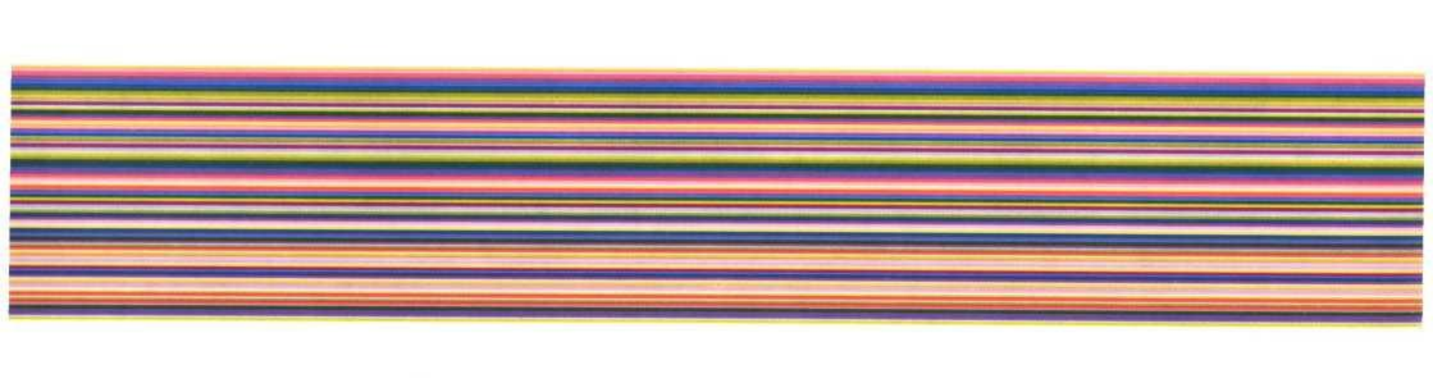
45 De ser así, imaginamos que se trataría de alguno de los talleres activos en el barrio de Olivares, y que en la relación de mediados del siglo XVIII se intitula como fábrica de *loza fina tipo Talavera*, dado que la infraestructura requerida para la elaboración de contrahechas sería, cuando menos, la misma que la de cualquier taller de lozas, además de la imprescindible destreza con que debía contar el maestro a la hora de pintar las piezas al modo talaverano.

46 En Valladolid se ha atestiguado arqueológicamente la elaboración de contrahechas en algunos talleres de los alfares del barrio de Santa María: Moratinos García, M. y Villanueva Zubizarreta, O. (2003): "Los alcalleres moriscos vecinos de Valladolid". *Actas VIIe Congrès International sur la Céramique Médievale en Méditerranée* (Thessaloniki, 1999). Atenas: 351-362.

47 Pleguezuelo, A. (2000): "Cerámicas para agua en el Barroco español: una primera aproximación desde la literatura y la pintura". *Ars Longa*, nº 9-10: 123-138. pp. 130-132.

48 A.H.P.V., Protocolos, leg. 1.590, fol. 520r-533v. Año 1636, 9 de abril.

49 Por ejemplo, en torno a medio centenar de ejemplares entre los desechos del hoyo basurero: Martín Carbajo, M.A. y Villanueva Martín, L.A. (2002): *Trabajos de documentación y excavación arqueológica anexos a las obras de construcción del Archivo Histórico Provincial de Zamora*. Informe Técnico depositado en la Junta de Castilla y León.





BIENES Y UTENSILIOS CONSERVADOS EN EL CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN



Arcón en madera y cordobán con hierro.



Interior del arcón.



Altar portátil con todos los elementos para la celebración eucarística.



Altar portátil. Sacra.



Cuencos y caldero en bronce y hierro.







Paila y cazo de bronce.



Cucharas y tenedores de boj.





Platos de Olivares.







Moldes «de bellota», pinza y cuchillos para repostería.



Ruedecillas para cortar masa; útiles para velas.



Moldes en madera para dulces.





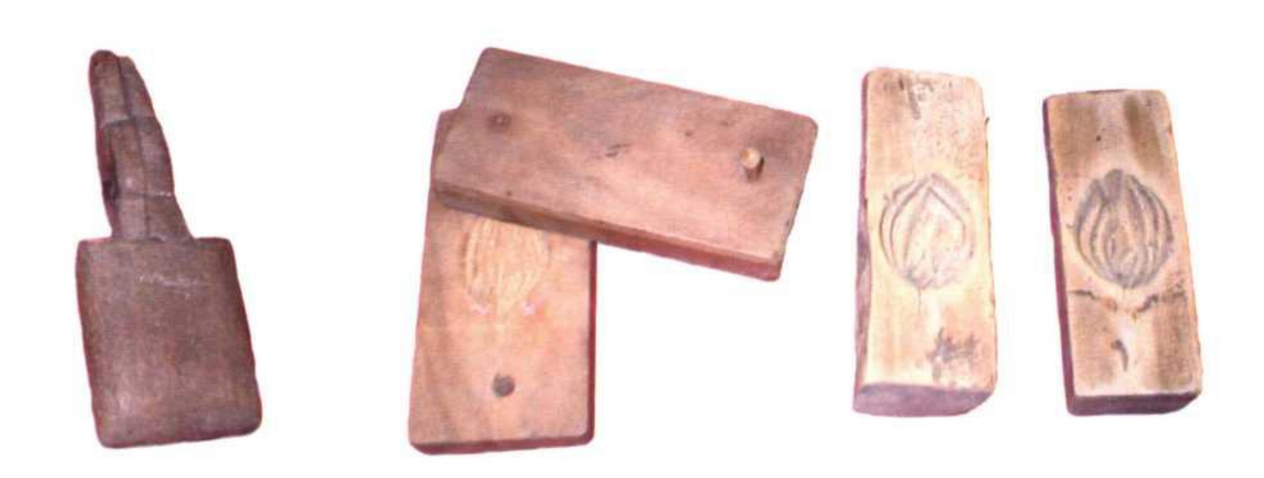




Moldes en madera, con forma de animales, para dulces.





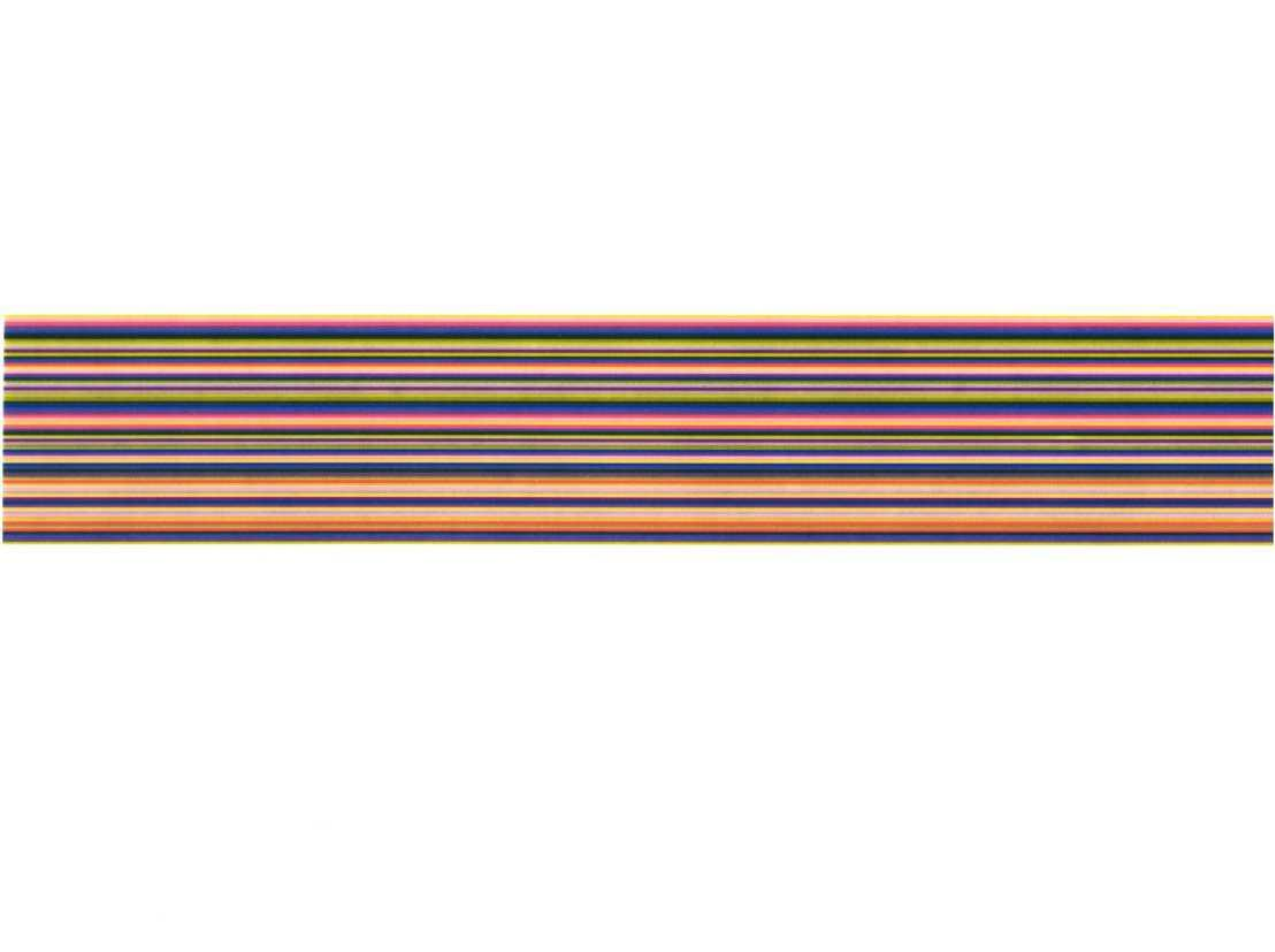


Moldes de madera para dulces.





Sellos circulares de repostería.





RESEÑA HISTÓRICA DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN DE ZAMORA

Francisco Javier Lorenzo Pinar.
Universidad de Salamanca

EL ORIGEN DEL ANTIGUO CONVENTO DE NUESTRA

Señora de la Concepción o de la Inmaculada Concepción –como también es citado por algunas fuentes documentales-, sede en la actualidad de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico Provincial de Zamora, estuvo íntimamente ligado a los beaterios de terciarias franciscanas denominados Nuestra Señora de Belén y Santa Isabel[1]. El de Santa Isabel inició su andadura oficialmente en el segundo cuarto del siglo XVI con el legado testamentario de doña Catalina de Meneses, mujer del regidor zamorano don Francisco Ramírez. Donó 100.000 maravedíes a la beata Beatriz de Basurto para que en el plazo de dos años fundase un beaterio que no albergase un excesivo número de mujeres con el objeto de que tuviesen sustento suficiente para dedicarse a la vida espiritual[2]. Probablemente, con esta manda se trataba de fomentar un tipo de existencia que ya llevaban desde principios de siglo algunas mujeres –calificadas por doña Catalina en su última voluntad de *siervas de Dios*- en un grupo reducido al lado de los frailes de la orden franciscana[3]. La institución religiosa que nacería de esta iniciativa se ubicó a orillas del río Duero, en la Puebla de los Cabañales, arrabal de Zamora, junto al convento de San Francisco, como ya hemos señalado[4]. El otro beaterio predecesor del convento de la Concepción, el de Nuestra Señora de Belén, había sido fundado en 1540 por doña María Alonso. Se ubicó en la década de 1560 cerca de la parroquia de San Julián. Desde l582, fecha en la que se inicia un proceso de enclaustramiento de todas las beatas de la Orden tercera de San Francisco de mano del provincial fray Francisco de Burgos, ambos beaterios atravesarían una serie de vicisitudes –entre otras el abandono de algunas religiosas- que culminaron con su fusión y la refundación de un nuevo convento: el de Nuestra Señora de la Concepción.

Las disposiciones del Concilio de Trento relativas a la clausura, llevadas a su interpretación más rigorista por Felipe II y por los papas de finales del Quinientos, trataron de obligar a las beatas y a las religiosas de varios conventos zamoranos de terciarias franciscanas –Santa Marina, Santa Marta y San Bernabé- a adoptar la clausura. Este tipo de voto, a diferencia de los de pobreza, castidad y obediencia, no había sido jurado por las beatas en el momento de su profesión[5]. Las religiosas no habían sido consultadas a la hora de tomar decisiones sobre su forma de vida y ello dio lugar a recias resistencias[6]. El pontífice Pío V prohibió recibir novicias a los conventos y beaterios que no adoptasen la clausura. Con este tipo de medidas el Concilio tridentino trataba de salvaguardar la castidad de las religiosas y evitar escándalos como los que se habían observado en algunos beaterios[7]. El nuevo tipo de vida que se trataba de imponer condujo a que algunas beatas de Nuestra Señora de Belén se desligaran de la vida religiosa para volver con sus padres. Idéntica postura adoptaron un tercio de las 21 beatas de Santa Isabel[8]. La situación sumergió al beaterio en una serie de pleitos por cuestiones relativas al enclaustramiento y por la devolución de las dotes de quienes lo abandonaban[9]. En el año 1608, fecha en la que los efectivos del beaterio habían pasado de diez religiosas a siete –dos de ellas ausentes- y viendo la proximidad de su extinción, las beatas manifestaron que estaban dispuestas a agregarse a otro convento bajo una serie de condiciones: Se respetarían los alimentos que tuviesen asignados hasta el momento y se les daría una renta anual de 10 ducados para las de velo negro y 3 para las de velo blanco hasta el día de su fallecimiento; serían recibidas con la misma antigüedad que poseían; mantendrían su celda y asistencia médica como las nuevas religiosas; las monjas legas no ejercerían el oficio de cocineras –el peor considerado entre las labores domésticas de los conventos- y las que no quisieran guardar clausura tendrían un cuarto aparte para la oración y la comida. Además, seguirían celebrándose las fiestas de carácter litúr-

gico ligadas a Santa Isabel –con misa, sermón y doce religiosos que serían convidados a una comida- y el día de difuntos se oficiaría misa y vigilia tanto por las difuntas de este beaterio como por las del de Belén, su agregado[10]. Este proyecto mixto, que permitía la convivencia de beatas con monjas de clausura, no había sido ya del agrado de los prelados de la centuria anterior y probablemente estuvo condenado al fracaso por la negativa de los de principios del siglo XVII. En 1614 se iniciaron las conversaciones entre el padre guardián de los franciscanos y el Ayuntamiento de Zamora, patrono de la memoria del capitán Diego López Castañón, fallecido en América, para que la parte asignada por el militar a la fundación de un nuevo monasterio en sus casas se destinase a convertir el beaterio de Santa Isabel en un convento de clausura. El prelado franciscano estaba incluso dispuesto a ceder a la ciudad el patronazgo del nuevo convento a fundar; sin embargo, la tentativa se vio frustrada ante unas condiciones que el Ayuntamiento consideró inaceptables[11].

A estas alturas el beaterio, próximo a su desaparición, ya sólo contaba con tres religiosas: doña Francisca de Mercado, doña Isabel Gudínez y doña Iseo Gudínez de Paz un reducido núcleo que formaría a la postre la base del convento de Nuestra Señora de la Concepción. Los relatos conventuales indican que la última de las monjas citadas padeció una enfermedad antes de la fundación del convento en la que se le apareció la Virgen vestida con el hábito de la Concepción asegurándole que no moriría de la enfermedad y que vería aquel monasterio de religiosas vestidas con aquel hábito[12]. Al margen de explicaciones sobrenaturales, lo cierto es que para evitar la desaparición del beaterio se requerían medidas urgentes. El padre Provincial y el General de la Orden otorgaron su beneplácito para convertirlo en un convento que, sin perder su adscripción a los franciscanos, guardase la clausura. Se trajeron por fundadoras tres monjas concepcionistas de Madrid: Sor Ana del Santísimo Sacramento, quien ejercería el papel de abadesa o presidenta; su hermana sor Catalina de la Cruz, en calidad de vicaria, y sor Jerónima María, como maestra de novicias. De este modo quedaba establecida la jerarquía del nuevo convento de la cual quedaban excluidas las antiguas beatas. Esta presencia de monjas traídas de otros conventos para la creación de un nuevo establecimiento religioso femenino formaba parte del procedimiento habitual en estos casos. El documento fundacional, fechado el 5 de enero de 1615 recoge la renuncia de las tres beatas a su anterior beaterio para traspasar sus bienes al nuevo convento de recoletas de la Tercera Orden de San Francisco[13]. La sede del convento de Nuestra Señora de la Con-


REGLA DE LAS MONÍAS DE LA SANCTISSIMA CONCEPCION, dada por el S. Papa Iulio II. Año de 1511. y las ordenaciones que hizieron los padres Prelados de la Orden de nuestro Padre S. Francisco: algunas adiciones hechas por N. Reuerendissimo P. F. Francisco de Sosa, Ministro General de toda la Orden, y dadas al Conuento de las Monjas Descalças de la purissima Concepcion de la Madre de Dios y Señora nuestra, que se fundó en esta Villa de Madrid en las casas del Cauallero de Gracia, Año de 1603.

En Madrid, Por Iuan de la Cuesta.

Año M. DC VI.


CONSTITVCIONES GENERALES PARA TODAS LAS MONJAS, Y RELIGIOSAS SVJETAS A LA OBEDIENCIA DE LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO EN TODA ESTA FAMILIA CISMONTANA.

DE NVEVO RECOPILADAS DE LAS antiguas, y añadidas con acuerdo, consentimiento, y aprobacion del Capitulo General, celebrado en Roma a onze de Iunio de 1639.

EN QVE PRESIDIO EL EMINENTISSIMO Señor Cardenal Francisco Barberino, Protector de la Orden, y fue electo en Ministro General N. Reuerendissimo P. Fr. Iuan Merinero.

PONENSE AL PRINCIPIO LAS Reglas de santa Clara, primera, y segunda; la de las Monjas de la Purissima Concepcion, y la de las Terceras de Penitencia.

CON LICENCIA

En Madrid, En la Imprenta Real. Año de M.DC.XLII.


CONSTITUCIONES GENERALES PARA TODAS LAS MONJAS, y Religiosas, sujetas à la obediencia de la Orden de nuestro Padre San Francisco, en toda la Familia Cismontana.

DE NUEVO RECOPILADAS DE LAS antiguas; y añadidas con acuerdo, consentimiento, y aprobacion del Capitulo General, celebrado en Roma à 11. de Junio de 1639.

EN QUE PRESIDIÓ

EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL Francisco Barberino, Protector de la Orden, y fue electo en Ministro General nuestro Reverendissimo Padre Fr. Juan Merinero.

PONENSE AL PRINCIPIO LAS REGLAS de Santa Clara, primera, y segunda; la de las Monjas de la Purissima Concepcion, y la de las Terceras de Penitencia.

CON LICENCIA

En Madrid: En la Imprenta de la Causa de la V. Madre Maria de Jesus de Agreda, año de 1748.

cepción de momento permanecería en el antiguo edificio de Santa Isabel extramuros. Ignoramos si el retablo que se había proyectado y encargado en 1614 para el nuevo convento al ensamblador Martín Sánchez y al pintor Antonio Sánchez llegó a ser ejecutado[14]. Las monjas adquirieron los ornamentos necesarios para la sacristía y *culto divino* gracias a la dote de sor María de San Andrés, hija del bordador Antonio Rojas, quien se comprometió a fabricar el material necesario para tal efecto –ternos, casullas, frontales, capas de damasco, etc.- a un precio moderado a cambio del pago que debía efectuar a la entidad religiosa por la entrada de su hija[15].

El año 1626 iba a constituir una fecha clave en la vida de estas religiosas. La crecida del Duero en el mes de enero de este año, hizo que sus instalaciones quedasen prácticamente inhabitables dada la proximidad del edificio al río[16]. Las monjas tuvieron que ser acogidas durante ocho días por las dominicas de Santa María de las Dueñas. Los informes médicos, que hablaban del estado de insalubridad del edifico por la humedad y malos olores que repercutirían en la salud de las religiosas, y la opinión de expertos que señalaban del peligro de hundimiento por la antigüedad de la construcción y sus *flacos cimientos* condujeron a la búsqueda de un nuevo lugar donde instalarse. Además, hay que tener en cuenta que la institución se había revitalizado contando a estas alturas con 14 religiosas, cifra que sobrepasaba la decena de religiosas que había poblado sus muros durante la primera década del Seiscientos. El padre fray José Vázquez, provincial de la Provincia de Santiago, se encargó efectuar todas las diligencias para el traslado de la sede conventual. Hubo algún ofrecimiento como el del mercader Diego Vergas y su esposa María Gutiérrez quienes estaban dispuestos a donar unas casas nuevas de su propiedad, situadas en la plazuela de *Santa Olaya*, además de 100.000 maravedíes para ayuda del edificio; pero el nuevo convento no radicaría en la citada plazuela[17]. Las diversas tentativas por encontrar un espacio vital adecuado concluirían con la adquisición de las casas principales de don Gonzalo de Valencia, ubicadas en la colación de *San Cibrián,* frente al lateral del palacio del Conde de Alba y Aliste, actual sede de la Biblioteca y del Archivo. Se trataba de lugar céntrico, protegido frente a las crecidas y, conforme a los documentos, las casas estaban *edificadas a propósito para convento.* El valor de las mismas se estipuló en 33.000 reales, una cifra equivalente a la dote de tres monjas de velo negro. Para su paga el convento se desprendió de un censo de casi 26.000 reales de principal que transfirió al vendedor en condiciones favorables para poder recuperarlo en un plazo de diez años o antes si dispusiese de la citada cantidad. Ante las necesidades monetarias para efectuar las obras que permitiesen a las monjas *vivir relixiosamente y con clausura,* solicitaron licencia a los prelados con el objeto obtener fondos a través de la compra de un censo de 2.200 reales a razón del 5% de interés[18]. El volumen de la inversión para tales obras nos indica que no fueron de gran alcance. La situación de las monjas, que habían concentrado todos sus esfuerzos en la adquisición del nuevo edificio, no permitía entonces elevados dispendios, aunque tampoco debieron ser muchos sus apuros financieros dado que dos años después de la operación ya habían completado el pago del edificio[19]. En el año 1629 se efectuaron algunas obras más de acondicionamiento. Juan Senderón, maestro de cantería se encargó de realizar en los corrales del convento una pared de mampostería y carpintería *para la clausura del monasterio* por valor de 4.400 reales[20].

La segunda modificación importante a la estructura de la fábrica conventual la encontramos en el último tercio del siglo XVII. En 1671 las monjas adquirieron las casas que hacían esquina entre la Rúa y la plazuela de la Concepción con el objeto de llevar a cabo ciertas transformaciones. Solicitaron al Ayuntamiento licencia para ocupar con la nueva iglesia parte de la plazuela de su convento. El arquitecto de la obra, valorada en nada menos que 18.000 ducados, seis veces más de lo que había costado el primitivo edificio, sería Francisco de la Llosa Puente, vecino de Trasmiera. El templo tendía una estructura sencilla, diseñándose su planta en forma de cruz latina de cuatro tramos con un amplio coro. Apenas un año después, en 1672, el entonces exgeneral de los franciscanos, obispo de Oviedo y miembro del Consejo Real, Conde de Noreña, fray Alonso de Salizanes –natural de El Perdigón-, decidió erigir una

capilla mayor bajo su patronazgo donde debería ser enterrado. Se alzaría conforme a la traza diseñada por Pedro García, vecino de Zamora. Se trataba de una expresión más de la devoción de este obispo por la Inmaculada Concepción, reflejada también en la edificación de una capilla bajo esta advocación en la parroquia de Santa Cruz de Rioseco. A la capilla zamorana se incorporarían retablos tanto para el altar mayor como para los colaterales y se destinaría una renta de 100 ducados anuales, impuestos sobre fincas seguras, para garantizar su conservación y los *oficios divinos.* Quizás el rasgo más destacado de aquella iglesia lo constituiría la yesería del techo decorada con motivos de hojarasca y rameado dentro de unas escasamente complicadas estructuras geométricas cuya suntuosidad contrastaba con la sobriedad del exterior[21]. Fray Alonso impuso como contraprestaciones a su generoso patronazgo el que pudiese fijar en la iglesia y retablo sus escudos de armas, nombrar los patronos dos religiosas –parientas suyas o en su defecto doncellas pobres- para que entrasen de manera gratuita como monjas de velo negro y el disfrute de dos sepulturas en la capilla mayor con los epitafios que él dispusiese[22]. Las religiosas u otro tipo de personas sepultadas en esta iglesia lo deberían hacer fuera de la capilla mayor[23]. Además, los patronos tendrían derecho a pagar solamente la mitad de las costas en sus entierros. A pesar de estas disposiciones, los restos del benefactor no llegarían a reposar en el convento. Cuando fray Alonso se hizo cargo del obispado de Córdoba cambió de parecer y construyó en la catedral cordobesa una capilla funeraria, que se conserva en la actualidad, donde reposaría. No obstante, la huella personal del benefactor se materializaría en la fachada exterior del templo a través de su escudo, uno de los escasos motivos decorativos de esta parte del templo. Las religiosas, ante la generosidad del obispo, desearon corresponderle con diversas misas y aniversarios que el prelado consideraría excesivas y las reduciría a una misa de aniversario y sermón el día de su santo (San Ildefonso), otra misa cantada el día



Fachada principal de la iglesia de la Concepción.




ZA 8826





Capilla funeraria en la cabecera de la iglesia de la Concepción.



Plano de la bóveda del convento de la Concepción (Lorenzo y Vasallo).

Detalle de la bóveda.



de Reyes, un aniversario el día de la Concepción con responso cantado y doce misas de aniversario mensuales. Posteriormente, fray Alonso fundaría una capellanía presbiterial dedicada a la advocación de Nuestra Señora de la Concepción que dotaría inicialmente con 100 ducados de renta anual con miras a beneficiar a uno de sus sobrinos. Al fallecer éste prematuramente, dos religiosos del convento de San Francisco extrapontem se encargarían de celebrar seis misas cantadas y una rezada. Legaba además 50 ducados de renta para incentivar la asistencia del Ayuntamiento zamorano a los citados oficios litúrgicos. El Regimiento quedaría desde 1684 como patrono de todas las memorias zamoranas –entre ellas una para estudiantes universitarios- y de las salmantinas fundadas por el prelado. Intentó convertir el convento en el escenario donde se celebrasen a partir de entonces las honras reales, relegando a un segundo plano la Catedral, pero su tentativa fracasó[24].



Cruz procesional. Convento de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción.

Para la inauguración de la iglesia y traslado del Santísimo Sacramento desde la Catedral, el 8 de mayo de 1676, se organizó una gran fiesta religiosa. El acto estuvo presidido por el obispo zamorano don Antonio del Castillo y Astorga, acompañado del Cabildo Catedral, del Ayuntamiento -que transportaba el palio-; de las comunidades religiosas, de fray Antonio de Salizanes -en representación de su hermano-, de diferentes cofradías, danzas, tarasca y gigantes. Se colocaron cuatro altares en el itinerario, se adornó la iglesia con colgaduras, hubo cánticos –como el *Te Deum Laudamos*-, villancicos, oraciones, incienso y misa de canto de órgano con la participación de las monjas en el coro, una escenografía propia de las celebraciones del Corpus Christi. Al día siguiente hubo novillos enmaromados y fuegos de artificio. Finalizaron las celebraciones el 10 de mayo con misa, sermón y bendición del obispo quien descubrió el Santísimo Sacramento.

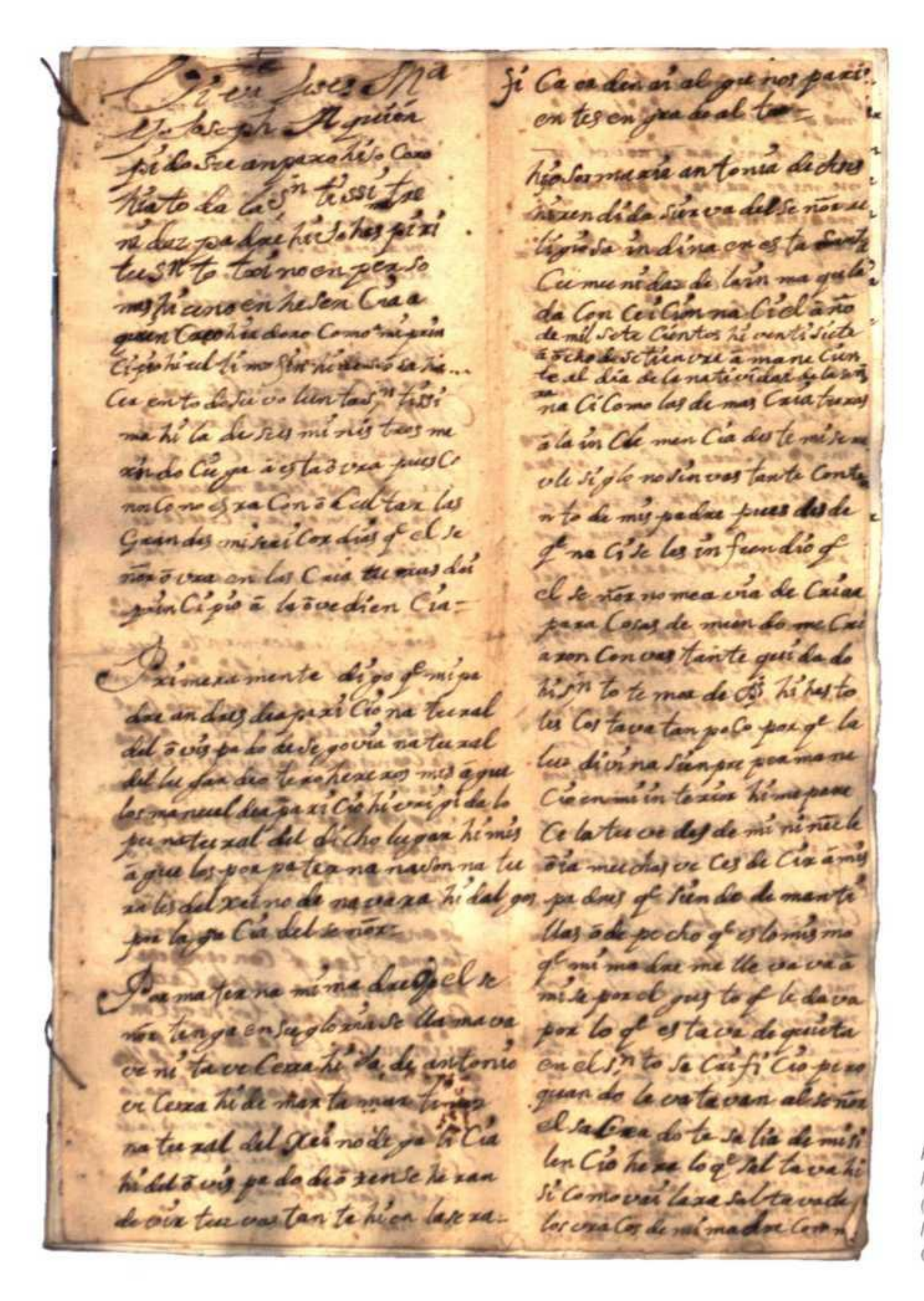
Paralelamente a las modificaciones en la estructura de la casa conventual, la institución religiosa se fue dotando de sus objetos de culto[25]. En el año 1630 entraba por monja doña Magdalena de Alarcón, vecina de la villa de Valverde de Júcar –Cuenca- quien aportaba como dote un relicario de medio cuerpo de San Arsenio Abad, dos brazos dorados con sus reliquias, una colgadura de damasco verde y lo más excepcional *una hechura de una ymagen de Nuestra Señora de la Conçepçión de bulto, de talla entera, que es de mucha estimaçión por ser hecha de la mano de Gregorio Hernández, con su peana, rayos y diadema dorada*. Se trataba de una obra original del escultor gallego a quien la Orden de San Francisco, adalid en la defensa de la *limpia Concepción de María*, recurría frecuentemente para adornar las capillas e iglesias de sus conventos con Inmaculadas salidas de su taller[26]. En el último cuarto de siglo, siendo ya obispo de Córdoba fray Alonso de Salizanes, donó también al convento colgaduras, candeleros de plata, relicarios y algunas hechuras de Santos Cristos y Niños Jesús, así como otras reliquias y alhajas *de mucha consideración*. Tal vez entre ellas se encontraran un *Ecce Homo* y una *Dolorosa* de Pedro de Mena que se hallan en el actual convento de la Concepción junto con la citada Inmaculada de Gregorio Fernández. El historiador del Arte José Ramón Nieto indica que en el año 1679 Pedro de Mena trabajaba probablemente en estas piezas de madera policromada en Córdoba, donde fray Alonso era ya obispo. Desde allí las imágenes, de fácil transporte por su tamaño, viajarían hasta el convento concepcionista de Zamora[27]. Tanto las piezas escultóricas como la yesería de la iglesia convirtieron al convento de la Concepción en el mejor exponente del barroco zamorano.

Desde el punto de vista humano, el convento de Nuestra Señora de la Concepción se convirtió desde sus orígenes en una institución religiosa elitista. La exigencia de una elevada dote, cifrada en 11.000 reales más otros 4.000 en concepto de propinas, cera, derechos de entrada, de profesión y ajuares, además de 400 reales por los alimentos de cada año del noviciado, limitaron el acceso no sólo de la gente más sencilla sino incluso de algunos sectores de la oligarquía zamorana. Entre sus filas encontramos fundamentalmente mujeres de la nobleza, hijas de regidores, procuradores, escribanos y familiares del Santo Oficio de la Inquisición, procedentes en su mayoría de Zamora aunque en sus primeros años hubo un porcentaje significativo de vallisoletanas. Algunas de las profesiones de fe de sus religiosas llamaron incluso la atención de los coetáneos. Antonio Moreno de la Torre, un merino mayor que escribió un diario en el Setecientos, indicaba cómo en la de la hija de Simón del Pozo hubo novillada, fuegos artificiales y luminaria en la plaza, sermón, música *y letras muy curiosas*, celebraciones que no estaban al alcance de cualquier bolsillo[28].

Entre las mujeres de raigambre que habitaron los muros de este convento durante el siglo XVII cabe destacar la presencia de doña María de Minchaca y Velázquez, condesa de Fuensaldaña, quien inició su andadura como monja concepcionista en 1630 tras haber enviudado. Entró acompañada de su criada, quien la serviría personalmente, y de su hija sor Mariana de San Pedro (Mariana Vivero)[29]. Posteriormente, se incorporaría su nieta doña Mariana de Vivero[30]. Llegó a ocupar la prelatura del convento durante el trieno 1638-1640. Desde su estado religioso intervino de manera directa en la

administración de su casa condal[31]. En 1650, abandonaba este convento, junto con su hija, nieta y otra serie de monjas, para fundar el de recoletas de la Concepción de la villa de Fuensaldaña donde actuaría como patrona[32].

En líneas generales se puede afirmar que el convento de la Concepción contó durante el Seiscientos con unas rentas fijas consolidadas y suficientes procedentes fundamentalmente de diferentes juros sobre alcabalas y millones de la ciudad de Zamora y toda una serie de censos conseguidos gracias a las dotes de las monjas. En un segundo plano, en cuanto a aportación económica se refiere, se hallan toda una serie de rentas derivadas de casas de su propiedad situadas fundamentalmente en la capital. El convento siguió una política de adquisición de viviendas contiguas al edificio conventual –además de otras en



Página del diario de sor María Antonio de Jesús (1726-1799). Convento de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción.

Santa María la Nueva, San Andrés o Cabañales- que sirvieron para las primeras ampliaciones y la construcción de su iglesia. En algunos casos se trató de casas arruinadas durante largo tiempo de las cuales sus propietarios no habían podido cobrar las rentas y sin posibilidades de volverlas a levantar al estar cargadas con diversos foros; otras fueron viviendas con alquileres bajos, comunes a diversos dueños –de difícil división-, afectadas por múltiples censos y foros lo cual las convertía en poco rentables a sus propietarios y útiles al convento concepcionista. Por último, la supervivencia del convento se asentó sobre una serie de heredades y tierras dispersas por lugares relativamente cercanos –Cubillos, Villagodio, La Hiniesta...- así como el disfrute parcial de una aceña en la ribera de Pinilla.

Con el siglo XVII finalizaría la fase de esplendor del convento en cuanto a su estructura material y artística se refiere. Durante el siglo XVIII se convertirá, especialmente a partir de la segunda mitad de la centuria, en el convento que más religiosas albergue, superando, en este sentido, a los de las Dueñas o Santa Clara que habitualmente habían recibido un mayor número de novicias. La cifra de religiosas osciló, según los censos de la época entre las 29 y las 36 monjas[33]. La mayoría de estos efectivos humanos, entre la mitad y dos tercios, procedió de la capital zamorana o su provincia. Económicamente, los principales ingresos fijos del convento –al margen de las dotes- dependieron fundamentalmente de las cinco aceñas que poseían en el término de Gijón –junto al río Duero- y de sus pisones que le proporcionaban algo más de tres cuartas partes de su rentas[34]. A continuación estaban toda una serie de fueros, juros y censos, y en último lugar, la renta de cuatro casas y dos tierras[35]. Según el vecindario de 1715 las monjas, tras la Guerra de Sucesión, encontraron numerosas dificultades para cobrar sus rentas. La fuente documental declara que la comunidad padecía *estrechez* y estaba empañada. No se trataba de un problema único de las concepcionistas. Durante es siglo XVIII el impago de los prestatarios, de los inquilinos de las viviendas y de los deudores de censos pondrían en serios aprietos a las comunidades religiosas. Esta coyuntura obligaría al definitorio de la Orden de San Francisco a resolver que en adelante el número de religiosas no sobrepasase de las treinta, mandato, que como hemos podido apreciar no se cumplió. Un dato llamativo lo constituirá la congelación del precio de las dotes de entrada de las monjas que incluso descenderá a finales del siglo de 11.000 a 10.000 reales. Esta decisión hizo que se nivelara con el resto de los conventos femeninos. Probablemente esta política estuvo orientada a la captación de novicias.

El Setecientos constituiría un período donde lo más reseñable se centró en los aspectos espirituales de alguna de sus monjas. Entre ellas cabe destacar a sor María Antonia de Jesús (1726-1799) quien escribió una autobiografía a modo de carta dirigida a su confesor. En ella se perfilan desde los rasgos más significativos de su infancia que denotaban su vocación religiosa, hasta ciertas vivencias y visiones de carácter sobrenatural, estigmas, sus continuas enfermedades que interpretaba como estorbos a los propósitos divinos en su persona y refleja la incomprensión de sus compañeras respecto a sus experiencias[36]. La otra religiosa relevante estuvo relacionada con la diminuta imagen de un Niño Jesús que se venera en la actualidad en el convento de la Concepción el día 1 de enero. Se trata de sor Isabel María de la Encarnación, hija de un comandante de artillería de Barcelona, a quien, según fray Pedro Valdés, en 1711, a la edad de siete años se le apareció la Virgen, Santo Domingo y San Francisco con ángeles para darle la imagen del diminuto niño –de apenas 5 centímetros-. Le aseguró que desde ese momento quedaba ligada a la Orden Concepcionista. Los patriarcas le entregaron en aquella aparición el hábito blanco y el manto azul. Todo quedó entonces en una visión, repetida varias veces, hasta que en 1731 se materializó la entrega de la imagen en otra de las apariciones la cual llevaría la monja siempre consigo. Una vez enviudó entró como religiosa en la Concepción en el año 1738 acompañada de la imagen. Una año después se colocó en una urna de plata labrada a tal efecto en el coro del convento iniciándose desde 1741 la citada veneración el día de la festividad del Dulce Nombre de Jesús a la cual acudían gentes de los pueblos de los alrededores, especialmente de Villaralbo[37].



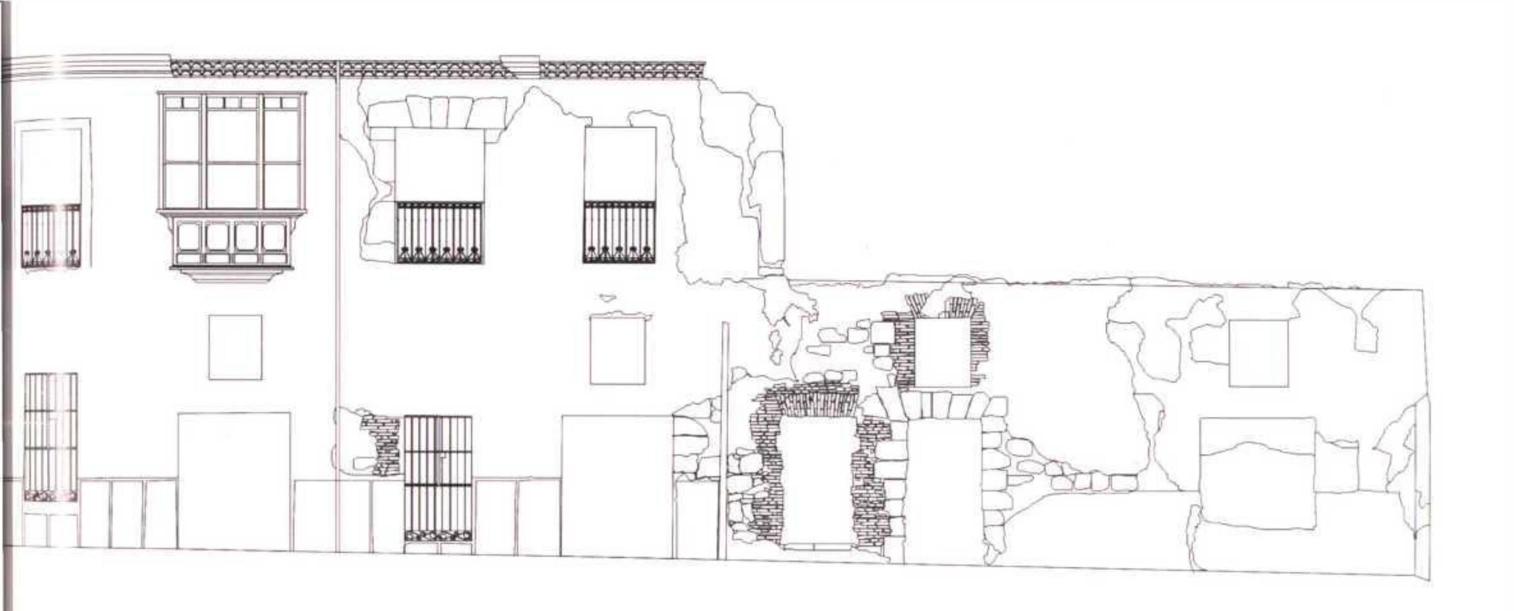
Alzado de la fachada del antiguo convento a la rúa de los Notarios.

La vida conventual de las concepcionistas en este edificio continuaría hasta el segundo tercio del siglo XIX, fecha en la que, debido a la Desamortización de los bienes de la Iglesia, las monjas iban a ser exclaustradas. Deleito Piñuela subraya esta decisión tomada el 18 de mayo de 1837 por el gobernador eclesiástico Samaniego. Las religiosas fueron dispersadas a su elección entre las Dueñas, Corpus Christi y Santa Clara hasta que quince años después el obispo Manso reuniese a todas en el último convento citado[38]. En 1876, procedente de Toro, la Orden Concepcionista se establecería de nuevo en la capital de Zamora, en el edificio que actualmente ocupa en la Rúa de los Notarios.

A diferencia de otras construcciones desamortizadas, consideradas por el Ayuntamiento como escasamente valiosas para su conservación, el convento iba a hallar a partir de entonces diferentes utilidades tanto de tipo educativo como religioso. Por una Real Orden de 25 de noviembre de 1838 sería destinado a sede del colegio-cuartel o Academia de Estudiantes Militares Distinguidos que era trasladada desde la ciudad de Valladolid a la de Zamora. La institución estaba dedicada a formar oficiales para el Ejército. Poco tiempo iba a durar esta experiencia. En agosto de 1841, reclamada por Valladolid, de nuevo volvió a la ciudad del Pisuerga.



Este mismo año el edificio fue vendido por el Estado y adquirido por don José María Varona y Alpameque, vecino de Madrid, jefe político de la Provincia de Zamora e Intendente de la misma en 1839. La compra englobaba la iglesia y un grupo de ocho casas con dos paneras y una cochera edificadas sobre parte de la planta del convento. Se realizó con la condición legal de que desapareciesen parte de los rasgos externos que denotaban su fisonomía eclesiástica, caso de las torres y las espadañas. Los Varona transfirieron una parte del inmueble para que pudiera instalarse en ella el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Comenzó su andadura en 1846 dotado por la Diputación –que sufragaba la mayor parte de su presupuesto- con material científico para los gabinetes de Física, Química e Historia Natural. También se impartirían clases de Geografía y Dibujo. Tuvo en principio categoría de segunda clase o incompleto, es decir, sólo podían cursarse en él los



cuatro primeros años del bachillerato y la lengua francesa. Con la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano) de 1857 quedaría configurado como de tercera clase comprendiendo desde entonces todos los estudios generales de segunda enseñanza. Un año después se vinculaba al centro la Academia-Escuela de la Sociedad Económica de Amigos del País y con ella se incorporaba para la docencia el imaginero don Ramón Álvarez. El edificio del Instituto, de forma rectangular, con un patio central y galerías alta y baja, contaba con una buena orientación, luces espaciosas y un emplazamiento en el centro de la ciudad inmejorable para la actividad educativa aunque precisaba de reformas. En 1861 se efectuaron algunas obras y reparos. El proyecto se encargó al entonces arquitecto provincial Sr. Cuesta. Paralelamente, sus instalaciones se utilizaron como centro donde se fueron reuniendo diferentes cuadros y libros de los conventos extinguidos. Los volúmenes allí depositados sirvieron de base a su biblioteca la cual se iría incrementando con donativos de los centros oficiales y de algunos particulares sobrepasando en 1877 el número de 6.000 ejemplares –cifra mínima exigida en aquella época por los reglamentos para nombrar personal del Cuerpo de Archiveros que permitiera el acceso al público[39]. El Instituto también compartiría el edificio desde 1859 con la Escuela Normal de Maestros la cual inicialmente se pensó ubicar en el convento de la Trinidad[40]. En un principio, cuando no pasaba de ser una escuela primaria, estuvo situada en la calle Sacramento. Permaneció cerrada desde 1849 hasta que se le dio su nueva localización en el convento concepcionista. Abriría sus puertas en calidad de elemental para cuatro años después elevarse a la de superior[41]. En 1896 la Diputación pareció no estar dispuesta a sufragar los gastos del establecimiento normalista y optó por su supresión[42]. El Instituto se trasladaría a comienzos del siglo XX al inmueble que actualmente ocupa en la Avenida Requejo (Instituto Claudio Moyano).

Asimismo, la familia Varona cedió la iglesia concepcionista, en ese momento deteriorada, a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario reservándose un balconcillo para presenciar festividades y oficios litúrgicos. El convento de Santo Domingo la había albergado hasta su incendio en 1840. De allí pasó, en 1841, temporalmente a la iglesia de San Cebrián para finalizar su periplo en el que fuera convento de la Concepción. La cesión se realizó con la condición de que ésta quedaría anulada si se extinguía la archicofradía del Santísimo Rosario –como también la denominan las fuentes documentales-; no se le permitía la celebración de sus cultos o se daba otro destino diferente al templo. Tras esta cesión el deán y gober-

nador eclesiástico, Juan Claudio Denis, permitió efectuar algunas mejoras en el edificio fundamentalmente encaminadas a aislar la iglesia y la sacristía del resto de las instalaciones y a restaurar una pequeña espadaña que había en la iglesia colocando en ella una campana para que se pudiese avisar a los fieles *al tiempo de los santos ejercicios.* Las obras estuvieron bajo la dirección de don José Pérez, arquitecto de la ciudad. La financiación se consiguió recabando ayudas de diferentes parroquias zamoranas y de la secretaría capitular. Se abrió al culto y rezo del rosario en 1846. Desde entonces un religioso dominico desempeñó el cargo de capellán para rezar el rosario los domingos y días festivos saliendo en procesión el primer domingo de cada mes. Hacia 1912 la cofradía había cesado en sus actividades aunque canónicamente no quedó disuelta.

Las utilidades religiosas del edificio se multiplicaron a lo largo del siglo XIX e inicios de la siguiente centuria. En 1868 pasó a instalarse también la capilla de la Asociación de Nuestra Señora de la Saleta hasta que sus cultos fueron trasladados a Santa Clara. Celebraba en septiembre de cada año su novenario y solemne procesión. En 1871 fue sede de la asociación del Culto Continuo al Santísimo Sacramento hasta 1968 en que se declaró el edificio en estado de ruina. Su fundación estuvo ligada a la persona de doña Josefa Morcillo y Cidrón. Como su nombre indica, la asociación tenía por objeto dar culto al Santísimo Sacramento garantizando una serie de indulgencias a sus devotos. Un eclesiástico se encargaba de exponerlo *–manifestarlo-* durante dos horas todos los días del año que no lo estuviese en otras iglesias de la ciudad. Asimismo, celebraba una misa de renovación todos los jueves. Las carencias económicas no permitieron la continuidad de culto deseada sufriendo *algunas languideces y una breve suspensión.* A pesar de todo pervivió llegando incluso a redactarse unos estatutos en 1891.

El edificio también sirvió de sede a la Adoración Nocturna (1886), a las Venerables Órdenes Terceras de Santo Domingo (1903) y San Francisco (1931) y de los cultos del Apostolado de la Oración (1932) en honor al deífico corazón de Jesús. En 1941 se instala en él la Hermandad del Santo Cristo Yacente para dar culto a esta imagen y procesionarla en Semana Santa. Paralelamente se tramitaron peticiones por los franciscanos para instalar un convento que restableciese la antigua comunidad que poseían en Zamora dado que su anterior convento estaba ya destruido. Consideraban el edificio el más apropiado al haber pertenecido a una comunidad franciscana y estar dedicado a su patrona, la Inmaculada Concepción. El obispo don Jaime Font Andreu dio su consentimiento en 1949 por el tiempo que él estimase oportuno. Sin embargo, en 1953 los franciscanos solicitaron trasladarse a la carretera de Tordesillas porque no disponían de las condiciones adecuadas. Las relaciones entre la Hermandad y los franciscanos también tuvieron algunos momentos tensos, especialmente por las trabas de éstos últimos a materializar el altar que se había proyectado para el Jesús Yacente y los arreglos del presbiterio[43].

Desde el año 1942 parte del edificio también adquiriría una nueva funcionalidad, ser la sede del Archivo Histórico Provincial de Zamora. Con este propósito se trasladaron los fondos de la Biblioteca Pública a la planta baja del edificio de la Biblioteca Popular –en la Cuesta de San Vicente-, reuniéndose así dos bibliotecas en una, y el local que aquella ocupara pasó a ser Archivo Histórico Provincial. No obstante, las obras de acondicionamiento e instalación no concluirían hasta el año 1946. Se daba de este modo cumplimiento a un decreto de 1931 por el que se creaban los Archivos Históricos Provinciales en las capitales de provincia[44]. Dos derrumbes iban a marcar los hitos más significativos del edificio. El primero de ellos el del Archivo Histórico Provincial de 1965 debido a su deterioro, cercano al estado de ruina, que supuso pérdidas documentales -no significativas en cuanto a su volumen gracias a la actuación de su personal-. La caída afectó también a las dependencias de la casa hogar de San Vicente de Paúl de la Beneficencia provincial, sitas en la primera planta de lo que fuera casa convento -en su solar se levantaría, años después, la actual Biblioteca Pública-. El hundimiento dejó resentida la iglesia abriéndose grietas en los muros de su fábrica. Para su reparación se requerían inversiones elevadas que el Obispado no afrontó. Poco tiempo después el Ayuntamiento inició un expediente de ruina.

El segundo derrumbe, el que afectó al techo y parte de las paredes de la antigua iglesia del convento de Nuestra Señora de la Concepción, acontecería el año 1989. Se tradujo en la pérdida de la cúpula y con ella desapareció una de las mejores representaciones de la yesería barroca zamorana. En el año 1970 la Hermandad de Jesús Yacente efectuó una oferta para hacerse cargo de la iglesia (presentó proyecto y presupuesto) pero fue rechazada por el Obispado y abandonada a su suerte[45]. A partir de ahí la andadura del templo constituiría la crónica de una muerte anunciada. Tras su caída se aceleraron las negociaciones para permutarla al Estado por la iglesia de María Auxiliadora. Tras el acuerdo, la recuperación del edificio por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Castilla y León es una realidad que podemos ver materializada en las paredes que albergan esta exposición.

NOTAS:

[1] Inicios similares los encontramos en otros conventos concepcionistas como el de Burgos.

LÓPEZ CUÉTARA, M.: "El convento de la Concepción de la Madre de Dios de Burgos (1575-1616). Una breve experiencia concepcionista". *Verdad y Vida.* T. LV, 1997, pp 349-68.

[2] Seguiremos parcialmente los datos contenidos en un trabajo anterior:

LORENZO PINAR, F.J.: "El convento zamorano de Nuestra Señora de la Concepción en la Época Moderna: siglo XVII". *Actas Primer Congreso Internacional. V Centenario de la Orden Concepcionista.* León. 1990, pp. 287-297.

[3] Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante A.H.P.Za). Fondo de Desamortización. Leg. 204. (Antigua nomenclatura 126/1). Año 1525. Testamento de doña Catalina de Meneses.

[4] Deleito Piñuela Jiménez indica que el beaterio de Santa Isabel tuvo sus orígenes en el Campo de la Verdad y aceñas de Gijón.

PIÑUELA XIMÉNEZ, D.: *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado.* Zamora. 1987.

[5] La ceremonia incluía una misa en honor al Espíritu Santo donde la beata, ante el padre guardián de San Francisco prometía a Dios, a la Virgen, a San Francisco y a Santa Isabel vivir todos los días de su vida en obediencia, pobreza y castidad. El padre guardián bendecía el velo, el escapulario y el vestido situado sobre una bandeja de plata, lo besaba y nombraba a la postulanta por beata profesa. Las presentes la abrazaban. Un escribano daba testimonio escrito del acto.

[6] En otras ciudades se llegaron a contrariar las disposiciones de las fundadoras de estos beaterios quienes previnieron sanciones y recursos para cualquier variación del carácter de estas instituciones.

PIQUER, R.M.: "La clausura de las monjas. Aproximación histórica y psicológica". *Studia Monastica.* Vol. 38. 1996, p.145 y 150; LAYNA SERRANO, F.: *Los conventos antiguos de Guadalajara.* Madrid. 1943, p. 197; VIDAL RETTICH, J.A.: "La nobleza en los monasterios femeninos de clausura de Mallorca". *Estudis Baleàrics.* 34. 1989, p. 49.

[7] LORENZO PINAR, F.J.: *Beatas y mancebas.* Zamora. 1995; ARANA, Mª. J.: *La clausura de las mujeres. Una lectura teológica de un proceso histórico.* Bilbao.1992, p. 162.

[8] LORENZO PINAR, F.J.: "Monjas disidentes. Las resistencias a la clausura en Zamora tras el Concilio de Trento". En *Disidencias y exilios en la España Moderna. Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna.* Alicante, 1997, p. 75.

[9] Vid. A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 684. 24-IV-1603. Requerimiento a las beatas de Santa Isabel. Fols. 271 r.- 272 v.; Leg. 554. 1-VI-1612. Concierto entre don Juan de Mella y Pedro Gómez de Hinojosa. Fols. 268 r- 271 r.; Archivo Histórico Diocesano de Zamora. Sección Mitra. Legajo 975-I. Año 1611. El beaterio de Santa Isabel y don Juan de Mella Romero contra doña María Ramírez.

[10] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Legajo 667. 9-XI-1609. Poder otorgado por las beatas de Santa Isabel para la anexión con otro convento. Fols. 1109 r- 1124 v.

[11] Los franciscanos exigieron la supervisión espiritual. El Ayuntamiento se quedaría con la temporal. Los regidores impusieron además como condición que los frailes que actuasen como vicario y capellán no viviesen o comiesen dentro del convento. Asimismo, se indicarían qué sermones quedarían a cargo de los franciscanos. Para el resto las monjas nombrarían a los predicadores deseasen.

A.H.P.Za. Fondo Municipal. Actas municipales. Libro 21. Año 1614. Fols. 319, 356-58 y 371 v. Libro 23. Fols. 23 r. y 108 r.

[12] ESPÍAS SÁNCHEZ, M.: *Monasterios de clausura en Zamora.* Zamora, 1980, p.119.

[13] Aunque no de manera oficial, desde 1614 el convento ya se denomina de Nuestra Señora de la Concepción como aparece en una licencia solicitada por las monjas para tomar a censo 200 ducados con el objeto de realizar una obra en su edificio.

A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 385. 27-VII-1614. Censo para el convento de Santa Isabel. Fols 210r-222 v.

[14] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 880. 9-VIII-1614. Acuerdo entre el convento de Santa Isabel y Martín y Antonio Sánchez.

[15] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 929. 28-VII-1616. Carta de pago para Antonio de Rojas, Bordador. Fols. 364-369 v.

[16] No fue un problema exclusivo de Zamora. Algo parecido sucedió con las mínimas de Triana (Sevilla) quienes tuvieron que ser trasladadas al interior de la ciudad por una crecida del Guadarquivir en 1593.

MONTOTO, S.: *Esquinas y conventos.* Sevilla. 1991, p. 167.

[17] Las casas posiblemente necesitaban modificaciones y ampliaciones. El bajo precio en que serían vendidas –2.000 reales, aunque ya se habían deteriorado- resulta indicativo de estas carencias. María Gutiérrez acabaría profesando como monja concepcionista en el año 1637 acompañando a su hija sor Inés de Jesús. Donaría a la institución las citadas casas y un censo de 9.000 reales de vellón de principal para que le dijesen tres misas semanalmente de manera perpetua por su alma, la de su marido y la de sus difuntos.

A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1014. 12-II-1626. Escritura entre Diego de Vergas, mercader; su mujer, María Gutiérrez y el Convento de la Concepción. Fols. 860r. 868 v; Leg. 1031-A. 18-II-1637. Escritura de *monjío* de María Gutiérrez. Fols. 340 r.- 351 v; Leg. 1144. 1-III-1638. Testamento de sor María de San Diego (María Gutiérrez). Fols. 331 r.-333 v; Leg. 1036-C. Escritura de dotación, donación y cesión entre sor María de San Diego y el Convento de la Concepción. Fols. 23 r.- 28 r; Leg. 1265. 20-XI-1648. Escritura de venta de sor María de San Diego. Fols. 440 r.- 441 v.

[18] Las monjas se trasladaron el 29-VII-1626 acompañadas por los regidores del Ayuntamiento procesionándose el Santísimo Sacramento y la imagen de Nuestra Señora.

A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Año 1626 Leg. 1014. Censo y licencia para el traslado del convento. Fols. 653 r.- 655 v.; Fondo Municipal. Actas Municipales. Libro 28. Fol. 202 r.

[19] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1019-A. 5-V-1628. Escritura entre el convento de la Concepción y don Gonzalo de Valencia. Fols. 1509 r. 1514 v.

[20] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1020-C. 10-VII-1629. Escritura entre el convento de la Concepción y Juan Senderón, vecino de Toro. Fols. 1335 r.- 1340 v.

[21] Un estudio detallado sobre la iglesia de la Concepción, en el que se incluye un plano y material fotográfico de su diseño lo encontramos en:

LORENZO PINAR, F.J. y VASALLO TORANZO, L.: *Diario de Antonio Moreno de la Torre. Zamora 1673-79. Vida cotidiana en una ciudad española durante el siglo XVII.* Zamora. 1990, pp. 36-38 y 65-66.

[22] El derecho al nombramiento de estas monjas se extendería a un período de 150 años y luego se extinguiría. Se estableció la designación de una religiosa a la firma del documento y dos el día de la inauguración de la iglesia. La elección se realizaría entre doncellas nacidas de legítimo matrimonio, que cumpliesen las condiciones de la regla y estuviesen en la edad competente de 15 años para profesar ya que si su edad era inferior deberían pagar los alimentos del período de noviciado hasta que la alcanzasen; no obstante, y durante la vida del obispo no se tendría en cuenta esta circunstancia.

A.H.P.Za. Fondo Municipal. Leg. III-1. Año 1672.

[23] Esta cláusula dio lugar a diferencias con los patronos por una cuestión de interpretación en las limitaciones. El convento sepultaría en los colaterales a don Manuel Bolaños, oficial del Ejército, y al doctor don Antonio del Pozo Bustamante, fundador de una Minerva en el convento, a celebrar el segundo domingo de cada mes, alegando que los derechos de la capilla mayor no podían ser extensivos a los laterales. La contienda finalizaría con una acuerdo amistoso según el cual no se inhumaría allí a nadie más

[24] FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado.* Tomo III. Madrid. 1883, pp. 30-31.

[25] El convento seguiría comprando casas próximas a sus instalaciones como la de los Buraya en la Cruz de la Rúa en el año 1699.

A.H.P.Za. Fondo de Desamortización. Caja 204 (Antiguo 127/15). Compra de las casas de los Buraya por parte del convento de la Purísima Concepción.

[26] Vid. VASALLO TORANZO, L. y LORENZO PINAR, F.J.: "Otra Inmaculada inédita de Gregorio Fernández". *Boletín del Museo Nacional de Escultura.* 5. 2001, p. 11.

[27] NIETO GONZÁLEZ, J.R.: "Ecce Homo" y "Dolorosa". En *Remembranza. Las Edades del Hombre.* Zamora. 2001, p. 604.

[28] LORENZO PINAR, F.J. y VASALLO TORANZO, L.: *Diario....Op. Cit.* p. 79.

[29] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1022. 12-XI-1630. Escritura de renuncia de legítimas de doña María de Minchaca, condesa de Fuensaldaña. Fols. 1278 r- 1280 v; Leg. 1030-B. 15-VI-1636. Testamento de la Condesa de Fuensaldaña. Fols. 616 r- 639 r.

[30] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1265. 29-IV.1648. Escritura para recibir por monja a sor Mariana Agustina de la Encarnación. Fols. 282 r. –285 v.

[31] A.H.P.Za. Protocolos Notariales. Leg. 1262. Año 1645. Escritura de aprobación de la condesa de Fuensaldaña. Fols 257 r.- 317 v.

[32] Archivo del Convento de la Concepción de Zamora. Caja 5. Libro de asiento de entrada de las religiosas.

[33] LORENZO PINAR, F.J.: "Profesiones religiosas femeninas zamoranas en el siglo XVIII". En *I Congreso Internacional del monacato femenino en España, Portugal y América. 1492-1992.* Tomo II. León. 1993, p. 377.

[34] Ursicino Álvarez cita los cinco batanes situados en estos pisones, hablando de Zamora en el último cuarto del siglo XVIII, como vestigios de una industria textil en decadencia que se trató de estimular con la instalación en 1778 de manufacturas de encajes y blondas.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, U.: *Historia general civil y eclesiástica de la provincia de Zamora.* Madrid. 1965, p. 337-338.

[35] A.H.P.Za. Catastro del Marqués de la Ensenada. Zamora. Libro 1784.

[36] LORENZO PINAR, F.J.: "Autobiografía de sor María Antonia de Jesús (1726-1799)". *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo».* 1995, pp. 467-95; "Vida conventual femenina en la Zamora del siglo XVIII". En ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. y

CREMADES GRINÁN, C.Mª. (Eds.): *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen. II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*. Vol. II. Murcia, 1992, pp. 315-17.

37 Se conserva en el Archivo de la Concepción tanto el manuscrito de fray Pedro Valdés como el relato mecanografiado de los hechos bajo el título *Breve historia del Santo Niño Milagroso y de las Lágrimas.*

38 PIÑUELA XIMÉNEZ, D.: *Op. Cit.* p. 177.

39 FERNÁNDEZ DURO, C.: *Op. Cit.* Tomo III, p. 408.

40 Para una información más amplia ver CASQUERO FERNÁNDEZ, J.A. y otros: *Ramón Álvarez (1825-1889). Biografía de un imaginero en la Zamora del siglo XIX.* Zamora. 1989, pp. 26-46.

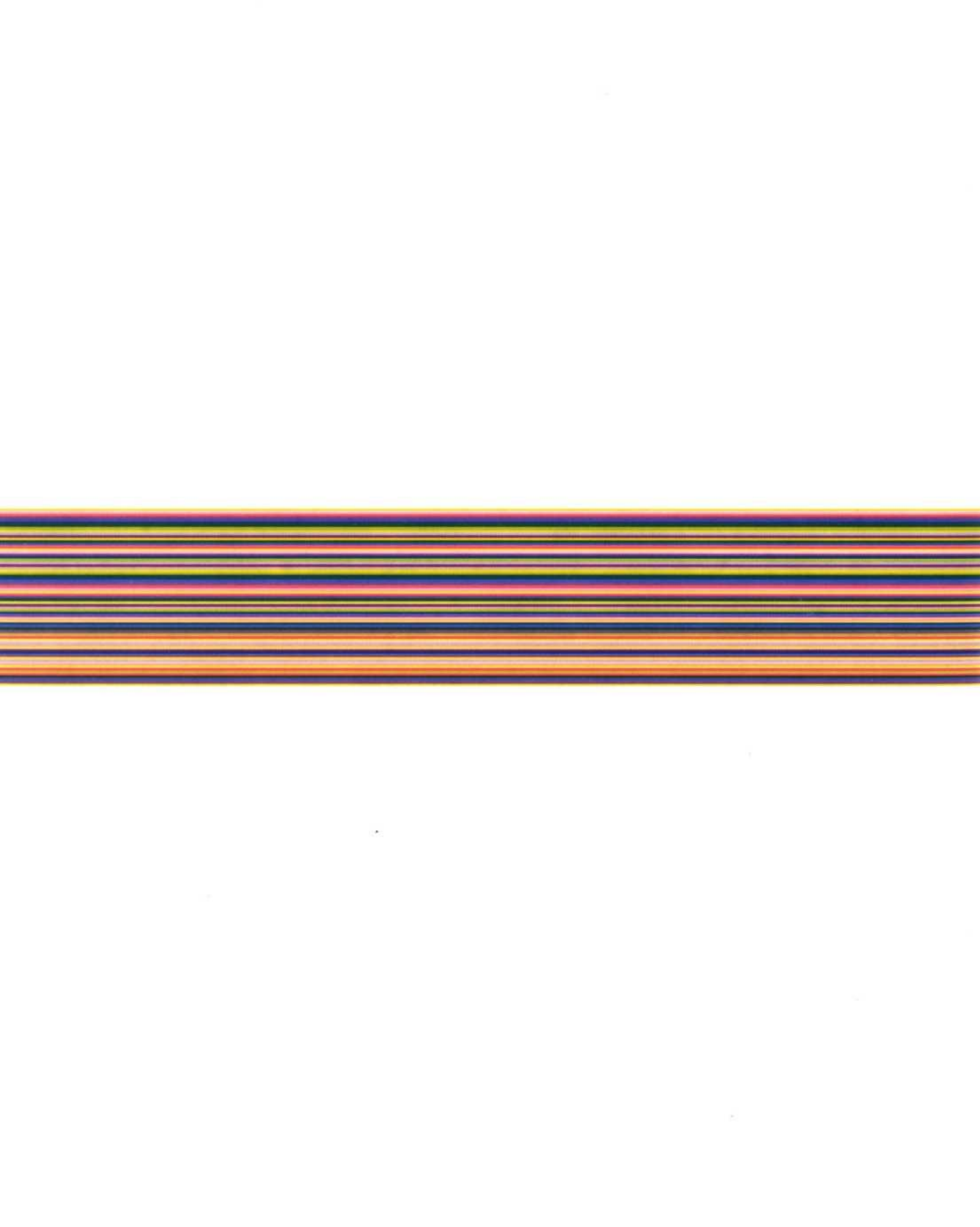
41 VEGA GIL, L.: *Historia de l Educación en Zamora. El nacimiento del sistema escolar (1800-1850).* Zamora. 1986, pp. 78-79.

42 VEGA GIL, L.: *Las escuelas normales en Castilla y León (1838-1900).* Salamanca, 1988, p. 88.

43 Para conocer más datos al respecto véase: A.H.D.Za. Secretaría de Cámara. Leg. 40.

44 Archivo Histórico Provincial de Zamora. Guía. Valladolid. 1999.

45 CASQUERO FERNÁNDEZ, J.A.: "Reflexiones sobre la ruina de la iglesia de la Concepción". En *El Correo de Zamora*. 2-I-1990, pp. 6-7.





ARQUITECTURA Y PATRIMONIO DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA DE ZAMORA

Luis Vasallo Toranzo
Universidad de Valladolid

UNA ENORME CRECIDA DEL DUERO ANEGÓ EN ENERO de 1626 el convento de Franciscanas Recoletas de la Concepción de Zamora, asentado en el edificio del antiguo beaterio de Santa Isabel, en el arrabal de Cabañales. La constatación del mal estado del inmueble una vez retiradas las aguas, el peligro de sufrir nuevas avenidas en años sucesivos y la insalubridad del sitio impulsaron a las monjas a buscar una nueva ubicación que las acercase al casco de la ciudad[1]. La elección recayó sobre la casa de don Gonzalo de Valencia, inmejorablemente situada frente a la fachada oriental del palacio de los condes de Alba de Aliste y con vuelta a la parroquial de San Cipriano. En el expediente incoado por la autoridad diocesana para otorgar la necesaria licencia para adquirir el inmueble se hace hincapié en lo adecuado de la casa para instalar en ella el convento, probablemente debido a la amplitud del edificio y solar que podría emplearse para las futuras construcciones monásticas[2]. El precio de la casa -3.000 ducados- no fue obstáculo para la adquisición, circunstancia indicativa de la capacidad económica de una institución que vivió durante el siglo XVII su época dorada, en consonancia con el auge de la devoción a la *Limpia Concepción* de la Virgen en España[3].

Los años posteriores a la compra se emplearon en la adecuación del edificio doméstico para casa conventual. Inicialmente hubo de proyectarse el plan general del cenobio, al que se acomodarían posteriormente las sucesivas intervenciones. Así ocurre en la única obra documentada, ejecutada tres años después de la adquisición. El maestro de obras Juan del Senderón se comprometía en junio de 1629 a levantar un muro entre el patio –todavía el original de la casa de don Gonzalo- y la trasera de ciertas casas de la Rúa de los Notarios[4]. Como se especifica en el contrato el muro debía quedar con sus dentellones *para que cuando se aya de proseguir con el cuarto aga ligaçones*.

En toda lógica, la traza general disponía un claustro alrededor del cual se distribuían los espacios destinados a la vida comunitaria y de habitación. No tenemos constancia del autor del planteamiento general del monasterio, pero no sería de extrañar que las monjas lo encargaran al propio Juan del Senderón, por entonces el arquitecto de más prestigio en la ciudad, el cual había sido solicitado en más de una ocasión por los franciscanos de Zamora para intervenir en su convento extrapontem[5]. Arquitecto de formación clasicista, Senderón se ocupó a lo largo de su carrera fundamentalmente de obras de ingeniería, donde primaban los problemas de sustentación sobre los proyectivos[6]. Ello derivó en unas intervenciones donde aplicaba recurrentemente las soluciones al uso basadas en la simplicidad de líneas, la limpieza ornamental y la seguridad estructural. La pared que ejecuta Senderón era en realidad la primera piedra del nuevo claustro conventual –concretamente el cerramiento de la panda norte–, que con el tiempo acabaría por sustituir al antiguo patio del edificio doméstico.

Como han manifestado recientemente las excavaciones arqueológicas y se observa a través de fotografías aéreas de los años 40 del siglo pasado, las monjas respetaron una parte de las casas de don Gonzalo de Valencia, aquella que hacía frente con la iglesia de San Cipriano, mientras que la zona trasera del edificio, la que limitaba con las casas de particulares de la Rúa, fue derribada para construir el claustro y otras dependencias conventuales. El nuevo distribuidor se dispondría en dos alturas de pilares, en consonancia con el estilo del maestro.

En esos primeros años tras la compra del inmueble tuvo que habilitarse una capilla, bien en una de las estancias principales de la casa de don Gonzalo, bien en una nueva construcción más capaz en torno al



Inmaculada de Gregorio Fernández. Convento de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción.

claustro. En ese lugar se dio culto desde 1630 a la principal alhaja del convento, una imagen de la Inmaculada Concepción obra de Gregorio Fernández. Documentada recientemente[7], fue aportada como parte de la dote de la joven doña Magdalena de Alarcón, quien había decidido profesar como monja de velo negro en el cenobio zamorano. En la escritura de monjío se concretó la dote valorada en más de 1.000 ducados. En ella se incluían varios relicarios, 3.000 reales en dinero, una colgadura de damasco verde y, sobre todo, una *echura de una ymajen de Nuestra Señora de la Conçepçión de bulto, de talla entera, que es de mucha estimaçión por ser hecha de la mano de Gregorio Hernández, con su peana, rayos y diadema dorada.*

Doña Magdalena era hija de don Francisco de Ruipérez y doña Luisa de Salinas Alarcón, vecinos de la villa de Valverde de Júcar en Cuenca. Ninguna relación se ha podido probar de estos personajes, parientes de los condes de Valverde, con la ciudad de Valladolid, ni tampoco de fray Pedro Hurtado, el provincial que negoció la dote con el padre de la postulanta. Sin embargo, casualmente, la llegada de la joven al convento zamorano coincidió con la de doña María de Minchaca, condesa viuda de Fuensaldaña, y una hija suya, que también profesaron en la Concepción de Zamora antes de pasar a fundar el de Fuensaldaña[8].

Los franciscanos fueron adalides en la defensa de la Limpia Concepción de la Virgen María. Enfrentados a los dominicos que la negaban, promueven esta devoción en sus conventos fundando capillas y encargando a los mejores escultores del reino imágenes de la Inmaculada. Uno de los principales proveedores de esculturas de la Purísima para los franciscanos fue Gregorio Fernández, definidor de un tipo escultórico característico que se alejaba de las amaneradas y movidas figuras de finales del siglo XVI y buscaba en la frontalidad y axialidad de la imagen la nobleza y dignidad que debía informar la representación de la Virgen en su apoteosis semidivina. Desde la creación del prototipo en 1617 -la Inmaculada del convento de San Francisco de Valladolid, que por otra parte no hacía sino recrear la primera representación de esta tipología elaborada por el escultor en el retablo mayor de la Catedral de Miranda do Douro-, los franciscanos y otras órdenes, cofradías y particulares solicitaron al taller del gallego numerosas figuras de la Purísima[9].

La imagen zamorana se enmarca en el tipo más común de Inmaculada fernandina, diferente al utilizado en Ágreda, donde la Virgen se acompaña con el Niño al que sostiene en su brazo izquierdo[10]. Aquí la escultura conserva el perfil cónico provocado por la caída del manto que desarrolla en el tercio inferior las características y profundas abolladuras del arte de Fernández. La cabeza, ovalada y de rostro aniñado, se resuelve sobre un alargado y cilíndrico cuello enmarcado por unos largos cabellos que caen simétricamente sobre los hombros y la espalda. La túnica blanca se decora, como tantas veces, con flores polícromas, mientras el manto presenta un exquisito esgrafiado y pintura a punta de pincel en la orla. El trono esta compuesto por querubines en vez del dragoncillo que aparece en otros ejemplares. Lamentablemente ha perdido el pedestal que la realzaba, eliminado no hace tanto debido a su tamaño, y los rayos que la aureolaban, algunos de los cuales se conservan aún en el convento.

La entrega de la pieza en 1630 sirve para fechar la imagen que, sin duda, se fabricó con ese propósito. De hecho el estilo de la escultura, de profundos pliegues alatonados, coincide con la última etapa de Fernández y emparenta con la Inmaculada de San Miguel de Vitoria, cuyo retablo fue asentado en 1632. El elevado precio de la imagen que, aunque no se concreta, suponía la parte más importante de una dote valorada en más de 1.000 ducados, y la reseña del autor en la escritura notarial son muestras del interés por valorar adecuadamente la escultura y manifestaciones elocuentes del prestigio alcanzado por el artista en los años finales de su carrera.

A pesar de la existencia de esta imagen en la capilla del convento, o precisamente por ello, el modesto templo del convento no era del agrado de las religiosas. El desencanto queda bien expresado en estas palabras: *demás que la cassa y fábrica no es a propóssito ni contiene bastante capaçidad para las*



muchas (monjas) que ay y mediante Dios ha de aver en dicho monesterio, y la yglessia y su frontispicio y fachada no mira ni esta en calle principal y de comercio como deviera...[11], se hacía imprescindible la edificación de un nuevo edificio. Por todo ello, en 1671 las monjas consiguen atraerse un benefactor que se compromete a realizar una nueva iglesia entre el claustro y la entonces plazuela de la Concepción, hoy de Claudio Moyano.

El patrono fue el obispo de Oviedo y después de Córdoba fray Alonso de Salizanes, hijo de la ciudad y exgeneral de los franciscanos, quien tenía una tía monja en el cenobio[12]. El 9 de septiembre de 1671 se firmó el contrato con el cantero Francisco de la Llosa para fabricar la obra y el 12 de marzo del año siguiente se formalizó la escritura de fundación donde se recogen las obligaciones que contrae el obispo y sus contrapartidas. Fray Alonso se comprometía a construir una iglesia *capaz* y *proporçionada al estado que profesan (las monjas) y al mayor culto de Dios (...), con su capilla mayor nueba, con todo el adorno, piezas, oficinas y cossas a su buena fábrica urgentes y nezesarias (...), con sus retablos dezentes y dorados, assí para el altar mayor como para los dos colaterales del*; al tiempo que alcanzaba, entre otras cosas, la potestad de colocar sus armas en el interior y exterior de la iglesia y reservar un lugar dentro de la capilla mayor para su enterramiento.

Fray Alonso delegó en el regidor don Antonio Monje de Amaurita la labor de tratar con los canteros. El tracista fue el arquitecto y ensamblador zamorano Pedro García, quien recogió las indicaciones de varios maestros venidos de fuera que no se mencionan[13]. El maestro de la obra de cantería fue, como ya se indicó, el trasmerano Francisco de la Llosa Puente, quien se comprometió a iniciar la construcción el 2 de noviembre de 1671 y terminarla en dos años a cambio de 18.000 ducados.

La planta repite el esquema tradicional de cruz latina de cuatro tramos, cuyo crucero se adornaba con una cúpula no trasdosada al exterior, cubierta con un cimborrio cuadrado rematado con un tejado a cuatro aguas. La iglesia ocupó la panda oriental del claustro, aquella que miraba a la plazuela de la Concepción, donde se localizaba la portería y el dormitorio principal del convento, estancias que el maestro se comprometió a reedificar en otra parte. El tamaño de la iglesia obligó a tomar parte de la plaza, para lo que se solicitó licencia a la ciudad, que la concedió el 8 de junio de 1671. El resultado fue el avance del muro de la epístola respecto del alineamiento anterior del convento, lo que produjo dos quiebros consecutivos, uno provocado por el brazo del crucero y otro por la unión del cuerpo de la iglesia con la fachada de la casa conventual[14]. Para completar el solar de la iglesia fue necesario comprar dos casas situadas en la Rúa de los Francos. Formaban parte de los edificios particulares que en un principio lindaban con las traseras del convento, pero que poco a poco las monjas fueron adquiriendo hasta hacerse con la propiedad de toda la manzana.

El exterior de la iglesia es de una enorme sencillez. Dos fajas articulan verticalmente los muros, al tiempo que unas pequeñas ventanas iluminan cada tramo del cuerpo de la iglesia y el crucero. El único motivo decorativo, además de la portada, es el escudo en esquina de fray Alonso colocado en el lugar más patente del edificio, aquel que mira a la plaza de los Condes de Alba de Aliste, actual de Viriato. Nada se dice de la portada principal en las condiciones, por lo que hay que suponer que el promotor pretendía un tratamiento destacado de la misma. Sin embargo la escasa pericia de su tracista y el pie forzado que provocaba la ventana del segundo tramo impidieron la ejecución de una portada acorde con la fastuosidad ornamental desplegada en el interior. La solución adoptada sigue un esquema muy tradicional, de enorme planitud y en forma de pilastras sobre las que monta un entablamento que a su vez sirve de apoyo a un frontispicio donde se aloja una escultura en piedra de la Inmaculada Concepción.

En el muro del evangelio de la capilla mayor se dispuso el sepulcro del obispo en forma de nicho. Su nombramiento como obispo de Córdoba y la edificación de su capilla funeraria en aquella catedral –también bajo la advocación de la Concepción- impidieron el traslado de sus huesos a Zamora, por lo que la imagen orante nunca se llegó a tallar y la tumba permaneció vacía[15].



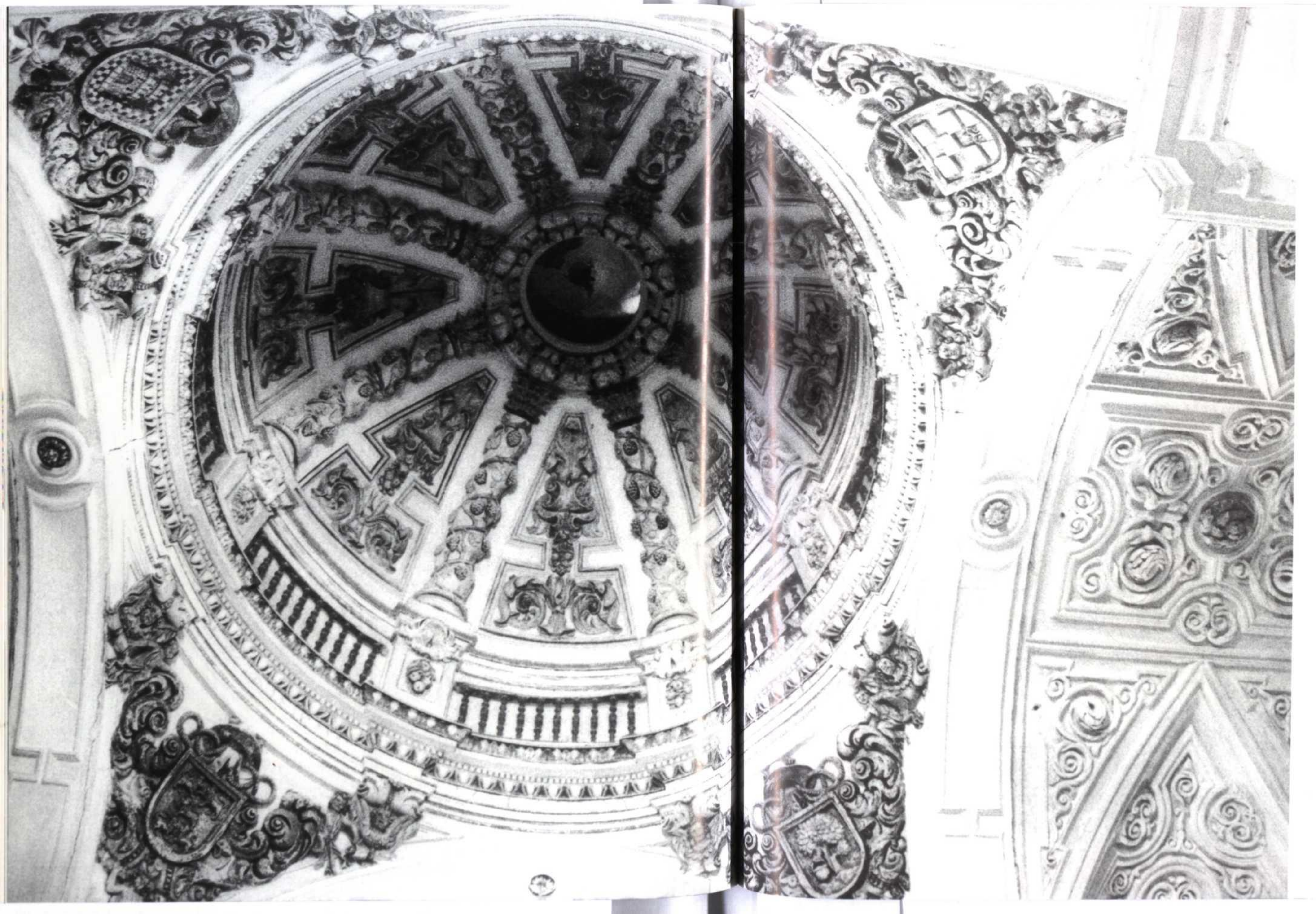
Cabecera de la iglesia de la Concepción.

Hay que suponer el cumplimiento de las condiciones por parte de Francisco de la Llosa, y que las obras de cantería se terminaron a finales de 1673 ó poco más tarde[16]. Por el testimonio de Antonio Moreno de la Torre sabemos que la primera piedra de la iglesia se colocó el 7 de junio de 1672, de manera que durante los primeros meses el maestro se ocupó en derribar la panda oriental del claustro, las casas de la Rúa y en limpiar el solar. Desde abril de 1673 desaparecen de la documentación las compras de materiales para la obra. La cantería estaba completamente terminada en 1674, puesto que a principios del año siguiente el cantero se encontraba en la cárcel de Zamora acusado de cobrar cierto dinero de más, que él justificaba en función de algunas demasías practicadas en la iglesia[17].

Las condiciones firmadas por Francisco de la Llosa se referían exclusivamente a los trabajos de cantería. Sobre los muros levantados por él, un carpintero no identificado ejecutó los tejados y, bajo ellos, un albañil experimentado fabricó las bóvedas de ladrillo que estaban llamadas a soportar la decoración más suntuosa del edificio.

En efecto, los yesos de la iglesia de la Concepción componían el conjunto más relevante de su especie en la provincia de Zamora. Exponentes de lo que Martín González dio en llamar acertadamente como "el resurgir del ornato" -etapa del barroco castellano donde unas estructuras tradicionales acogían una decoración profusa y carnosa en forma de talla pétrea, yesos o maderamientos- su destrucción casi completa a causa del hundimiento del crucero en diciembre de 1989 ha supuesto la pérdida patrimonial más importante ocurrida en la ciudad desde 1975.





El principal arquitecto del foco vallisoletano perteneciente a esta corriente, que abarca el último tercio del siglo XVII, es Felipe Berrojo de Isla, maestro especializado en decoraciones de yeso, que tiene en las bóvedas de la iglesia de Santiago de Medina de Rioseco su obra más destacada[18]. Berrojo aparece documentado en Zamora en 1677 a cargo de cierta obra en los muros y torre de la iglesia de San Ildefonso[19], lo que sin duda está manifestando un conocimiento anterior del arquitecto en el ambiente artístico zamorano.

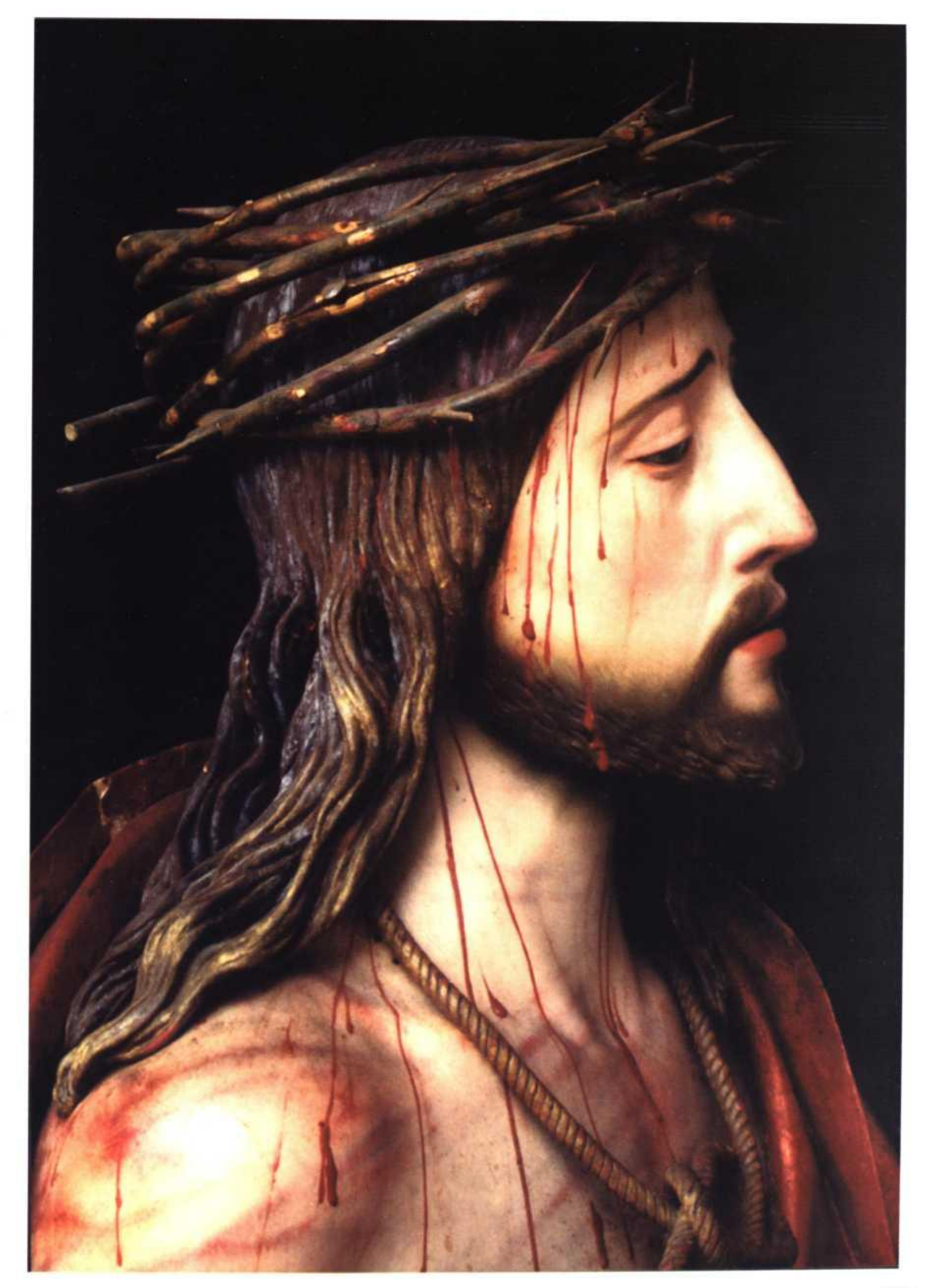
Los yesos de la Concepción tuvieron que vaciarse y modelarse entre 1674 y 1675. De hecho sabemos que la cúpula se terminaba este último año, según declaraba una borrosa inscripción del anillo: AEC EST DOMUS DOMINI. FIRMIT ERA EDIFICATA BENE FUNDATA EST SUPRA FIRMAM PETRAM. ANNO DOMINI 1675. Los adornos de las bóvedas se caracterizaban por su carácter orgánico y naturalista, muy alejados de los geométricos y quebrados de las etapas anteriores, y en todo similares a los que por esas fechas ejecutaba Felipe Berrojo en la citada iglesia riosecana[20]. Berrojo contrató dicha obra en 1667[21] y en ella, como en Zamora, sorprenden los abultados tarjetones canescos, los exuberantes roleos de salientes espirales, los niños de mórbidas carnes -que en el templo zamorano sostenían los cuarteles del escudo del fundador que ornaban las pechinas-, o la policromía de verdes, rojos y azules que en ambos casos otorgaban una sorprendente y pictoricista impresión. No sabemos si se emplearon en Rioseco las columnas salomónicas introducidas en Zamora dado que la media naranja desapareció después de graves problemas de sustentación, pero Berrojo las utilizará en obras posteriores dispersas por Tierra de Campos, levantadas, igualmente, como capillas funerarias[22].

Mediante el empleo de sencillos esquemas geométricos el yesero de la Concepción adornó los diferentes tramos de la nave graduando el volumen de la ornamentación, desde la más plana y escasa de los pies hasta la más saliente y abundante del tramo lindante con el crucero. Con ello buscaba acostumbrar al ojo, preparar al espectador, ante la fastuosidad ornamental que una imaginación desbordante supo desplegar en la cúpula. La reiterativa presencia del obispo en las pechinas, simbolizado por sus armas envueltas en un abundante follaje; la localización de movidos niños tenantes y de querubines sosteniendo los pedestales de las columnas; la falsa tribuna que se desarrollaba en forma de estrecho tambor y la transformación de los nervios de la cúpula en medias columnas salomónicas daban a esta obra una apariencia civil y festiva, reforzada por la viva policromía que resaltaba las formas y acrecentaba la pompa y la teatralidad del conjunto. Únicamente la inscripción del anillo, la simbología eucarística de las salomónicas y la paloma que se dibujaba en la linterna recordaban el carácter religioso de la obra.

Los adornos y alhajas donados por fray Alonso de Salizanes. Los bustos de Pedro de Mena.

Según Antonio Moreno de la Torre la obra de la iglesia y sacristía costó 50.000 ducados -cálculo excesivo si tenemos en cuenta los 18.000 ducados que se emplearon en la cantería- a los que habría que sumar otros 10.000 ducados que el obispo destinó para el adorno de la misma. Esta última suma comprendía el retablo mayor y los dos colaterales, así como las imágenes, reliquias y ornamentos donados a las monjas. Como se expresa en una escritura de 1676 el prelado había enviado *diferentes alaxas como sson colgaduras de brocatel carmesí y patizo (sic), candeleros de plata, rrelicarios y diferentes hechuras de Sanctos Cristos, Niños Jesús y otras rreliquias y alaxas de mucha consideración que por escusar prolixidad no se expressan ni declaran en esta scriptura, todas las quales a mandado su Ilustrísima para el adorno y servizio de dicha su yglesia*[23].

Nada se sabe de los retablos, desaparecidos durante la Desamortización. Con toda probabilidad en el mayor se alojaría la escultura de Gregorio Fernández, y es posible que a éste o a sus colaterales pertenecieran dos figuras de tamaño natural de San Francisco y San Antonio de Padua que guardan hoy las monjas en su convento de la Rúa. Dichas esculturas salieron indudablemente de un taller vallisoletano, en particular del que regentaba Alonso Fernández de Rozas, escultor con poca obra conocida pero bien representado en Zamora y su provincia[24].



Ecce Homo de Pedro de Mena.



San Francisco



San Antonio de Padua

Entre las alhajas donadas por fray Alonso destacan dos enviadas desde Córdoba: los bustos del Ecce Homo y de la Dolorosa de Pedro de Mena. Publicados por José Ramón Nieto en 1989, este autor ya puso la existencia de los mismos en relación con la fundación del obispo, quien encargó al mismo escultor granadino las imágenes de su capilla funeraria de la catedral de Córdoba[25]. Si tenemos en cuenta que su llegada al obispado cordobés se produjo en 1676 y que su capilla de la Inmaculada Concepción de la catedral andaluza se comenzó a construir en 1679, lo más probable es que el envío de las dos imágenes se realizase en torno a 1679, es decir después de la donación reseñada más arriba.

Los bustos de la Dolorosa y del Ecce Homo, inmejorablemente conservados merced a unos escaparates de vidrio que los han protegido del deterioro y han mantenido intacta la policromía, corresponden a una de las tipologías más exitosas y, por tanto, más repetidas del taller de Pedro de Mena. Su pequeño tamaño facilitó su dispersión y hoy se encuentran en numerosas poblaciones españolas. Concebidas como imágenes de devoción destinadas a pequeños oratorios privados y altares monásticos, Mena despliega una apabullante facilidad en el uso de la gubia, combinada con un exquisito tratamiento de los postizos y la policromía. El resultado son unas delicadas imágenes, extremadamente naturalistas, que tienen como finalidad remover las conciencias de los fieles ante la visión de unos semblantes marcados por el dolor y el abatimiento. Para ello no se ahorran recursos: la carne tiene un marcado tono blanquecino, animada, en el caso de Cristo, por suaves manchas violáceas para marcar las señales de los azotes; mientras los ojos de vidrio, las lágrimas de pasta de la Dolorosa, la corona de grandes espinas y la cuerda que ciñe el cuello del Ecce Homo otorgan un marcado carácter realista a las imágenes.

El Ecce Homo responde al tipo de busto corto, es decir aquel que se corta a la altura de los hombros, por lo que el artista concentra toda la emoción de la imagen en el rostro afilado de puntiagudas barbas, ojos semicerrados a causa del desfallecimiento físico y ceño fruncido marcado en las cejas ondulantes producto del dolor corporal. La Dolorosa, en cambio, recrea el busto largo sin llegar a los desarrollos experimentados en Alba de Tormes y sobre todo en las Descalzas Reales de Madrid, donde el busto arranca de la cintura. El rostro de la Virgen es el habitualmente empleado por Mena para las imágenes femeninas dolientes, de anchas facciones con ojos y boca pequeña y nariz recta. La mirada se dirige hacia lo alto y la súplica se acompaña por las manos entrelazadas que ascienden hacia el rostro. La boca anhelante de labios entreabiertos a través de los cuales se aprecia una fila de dientes, se acompaña por unos ojos rebosantes de lágrimas que corren por las mejillas y unas cejas oblicuas exponentes de la angustia del momento.

La inauguración de la iglesia de la Concepción.

Conocemos bien las fiestas realizadas con motivo de la colocación del Santísimo en la capilla mayor del convento de la Concepción gracias al testimonio de Antonio Moreno de la Torre, quien recoge el evento con todo lujo de detalles en su Diario[26].

El traslado del Santísimo se produjo la tarde del viernes 8 de mayo de 1676 desde la Catedral, en una ceremonia y procesión que recordaba a las del Corpus. Traspasado el medio día se celebró una misa



Dolorosa de
Pedro de Mena.

solemne en la Catedral, donde se reunieron representantes de todas las comunidades religiosas, diferentes cofradías y el clero secular. La procesión se armó, como era tradicional, con asistencia de los regidores de la ciudad y miembros del cabildo catedralicio, que acompañaban al obispo don Antonio del Castillo que llevaba bajo palio el Santísimo. Como en el Corpus salió la tarasca y se bailaron los gigantes y cabezudos al son de los instrumentos. En representación de fray Alonso acudió su hermano Antonio de Medina Salizanes, también franciscano y fraile del convento de San Francisco de Zamora. Con su ironía característica Antonio Moreno disculpa la ausencia del fundador, que considera suplida con la obesidad y corpulencia de su hermano. Desde la Catedral hasta la Concepción las calles se habían engalanado con colgaduras prestadas por el convento de San Bernabé, de terciarias franciscanas. En su recorrido la comitiva oró delante de cuatro altares. El primero lo levantó la cofradía de los Ciento y destacó por su altura y buena traza. El segundo lo pagaron las franciscanas descalzas del Corpus Christi y se caracterizó por las ricas colgaduras que lo adornaban. El siguiente ocupó la llamada Cruz de la Rúa, lindante con el convento de la Concepción. El último altar correspondió a las concepcionistas y fue el más costoso y elaborado. Se instaló en la fachada del palacio de los condes de Alba de Aliste, junto a la entrada, compuesto con lujosas colgaduras con las que se creó una plazuela cuadrada dentro de la cual se instalaron altares con ricos frontales y relicarios, todo cerrado con un cielo de madera pintado con *una señora sentada y muchos niños agasajándola*..

El buen tiempo y el bochorno del viernes se trocó en tormenta el sábado, durante el que, sin embargo, continuaron las fiestas con la suelta de varios novillos enmaromados en la Plaza Mayor.

El domingo 10 de mayo los actos se ciñeron a una misa solemne celebrada en la nueva iglesia. Allí acudió el obispo con sus familiares, que pudo admirar el retablo mayor adornado con multitud de velas y ramilletes de flores. Subió al púlpito el guardián del convento de San Francisco de Santiago de Compostela, llegado a Zamora para la ocasión, quien desde lo alto alabó al fundador, a las religiosas y a la ciudad.

Amigo del dato concreto, Antonio Moreno termina el relato de las festividades con la duración exacta de las obras y adorno de la iglesia: cuatro años menos un mes desde la colocación de la primera piedra.

La desamortización y otras calamidades

Algo más de doscientos años habitaron las monjas su convento de la plazuela de la Concepción hasta que los procesos desamortizadores del primer tercio del siglo XIX terminaron por expulsarlas. Comenzó entonces un proceso de degradación del edificio, concluido en estos últimos cincuenta años con la destrucción completa de la casa conventual, del interior de la iglesia y de parte de su exterior.

En 1841 don José María Varona y Alpaqueme, vecino de Madrid y alto responsable político en Zamora durante la década de los treinta –no en vano fue Jefe Político de la Provincia y su Intendente durante algunos años-, compraba por algo más de 15.000 reales el monasterio de la Concepción, que ocupaba toda la manzana limitada por las calles de la Rúa de los Francos, de las Damas, de las Chimeneas, cuesta de San Cipriano y plazuela de la Concepción[27]. Inmediatamente edificó ocho casas, paneras, cocheras y otras dependencias en la Rúa y calle de las Damas, levantadas sobre algunas de las dependencias accesorias del cenobio, que quedaba, en su núcleo principal e iglesia, indemne.

En 1846 se produce la donación de la iglesia a la autoridad eclesiástica, con la finalidad de instalar en ella la Archicofradía de la Virgen del Rosario, que poco antes había perdido su sede al incendiarse en 1840 la iglesia del exconvento de Santo Domingo. El interior del templo estaba limpio de adornos, retablos e imágenes, por lo que se solicitó de los particulares, parroquias y conventos la cesión de altares y figuras para el culto divino, así como dinero para emprender las necesarias obras de reparación[28]. Fue entonces cuando se pintó un retablo de perspectiva en la capilla mayor a cuenta del Deán de la Cate-

dral, se renovó la balaustrada del coro y se perforó una tribuna que llegaba hasta la casa de don José María Varona.

En 1847 el propietario decidió donar la casa conventual al Estado para acoger un Instituto literario. Después de varios usos el edificio acabó sirviendo de sede al Archivo Histórico Provincial hasta su hundimiento de 1965, lo que fue aprovechado para construir de nueva planta la Casa de Cultura de la ciudad.

La iglesia no corrió mejor suerte. Las dudas surgidas sobre su posesión en la segunda mitad del siglo XX y los deseos de la jerarquía diocesana de permutarla por otro templo de más utilidad motivaron un abandono que derivó en la ruina de las Navidades de 1989. En la actualidad, y tras una discutible rehabilitación que ha dividido su interior en dos pisos, ha pasado a formar parte de la Biblioteca Pública de Zamora.

NOTAS:

[1] Francisco Javier LORENZO PINAR, "El convento zamorano de Nuestra Señora de la Concepción en la Época Moderna: Siglo XVII", *Actas del Primer Congreso Internacional sobre la Orden Concepcionista*, León, 1990, pp. 287-297.

[2] Archivo Histórico Diocesano de Zamora (AHDZa), Mitra, Leg. 1010-II, 1626.

[3] El trato no incluía una enorme balconada de hierro que miraba a San Cipriano, probablemente sobre la portada principal del edificio. El pago no se hizo de una vez; sólo se abonaron 4.000 reales en el momento de la compra. Archivo Histórico Provincial de Zamora (AHPZa), Prot. 1019-A, 5-5-1628, ff. 1509-14.

[4] AHPZa, Prot. 1020-C, 10-6-1629, ff. 1335-40.

[5] Amelia RAMOS MONREAL y José NAVARRO TALEGÓN, *La fundación de los Morán Pereira. El Hospital de la Encarnación,* Zamora. 1990, pp. 113 y ss.

[6] Luis VASALLO TORANZO, *Arquitectura en Toro (1500-1650),* Zamora, 1994, pp. 69-71.

[7] Luis VASALLO TORANZO y Francisco Javier LORENZO PINAR, "Otra Inmaculada inédita de Gregorio Fernández", *Boletín del Museo Nacional de Escultura*, 5 (2001), pp. 10-13.

[8] FRAY JACOBO DE CASTRO, *Árbol Chronológico de la Provincia de Santiago,* Salamanca, 1722 (Edición facsímil en Editorial Cisneros, Madrid, 1976), T. II, pp. 344-6.

[9] Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *El escultor Gregorio Fernández*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980, pp. 224-234. A esta larga lista elaborada por Martín González hay que sumar últimamente ésta de Zamora y otra del convento de las concepcionistas de Ágreda.

[10] Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, *Arte, devoción y política: La promoción de las artes en torno a sor María de Ágreda,* Diputación Provincial de Soria, Soria, 2002, pp. 76-80.

[11] AHPZa, Prot. 1569, 7-IX-1671, f. 2008 vº.

[12] La aportación más completa sobre fray Alonso en M. R. PAZOS, *Ensayo Biográfico del P. Salizanes, general de los franciscanos y obispo de Oviedo y Córdoba (1617-1685),* Madrid, 1946. Para todo lo referido a la obra de la iglesia véase Francisco Javier LORENZO PINAR y Luis VASALLO TORANZO, *Diario de Antonio Moreno de la Torre. Zamora 1673-79. Vida cotidiana en una ciudad española del siglo XVII,* Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1990, pp. 36-8.

[13] *Yten que de los tres mill ducados que de primera paga se an de dar y pagar el dicho Francisco de la Llosa se an de vajar, descontar y pagar setenta ducados que sse dieron de ayuda de costa a los maestros que vinieron a esta çiudad a tratar de la dicha obra.* AHPZa, Prot. 1569, ff. 2014 vº.

[14] Este último ángulo desapareció con la edificación de la Casa de Cultura.

[15] No era la primera vez que fray Alonso se fabricaba una sepultura. En la capilla de la Inmaculada de la iglesia de la Santa Cruz de Medina de Rioseco, dotada por el obispo, se conserva otro lucillo con orante del franciscano. Esteban GARCÍA CHICO, *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Medina de Rioseco,* Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1979, pp.118-119.

[16] Las condiciones recogían el enlosado de la iglesia que se renovó en 1778 a cargo de Alfonso Duro y Juan Fernández, maestros de obras de la ciudad de Zamora. Para el efecto se levantó un plano de la iglesia, el más antiguo de los conservados. AHPZa, Sección Protocolos Notariales, 2063, 14-I-1778 , ff. 33-6 y Sección Mapas, planos y dibujos, 3/29.

[17] AHPZa, Prot. 1573, 9-I-1675, f. 694.

[18] Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, *Arquitectura barroca vallisoletana*, Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid, 1966, pp. 91-98

[19] Jesús CALDERO FERNÁNDEZ, *La iglesia arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de Zamora,* Zamora, 1978, p. 51 y Francisco Javier LORENZO PINAR y Luis VASALLO TORANZO, *Op. Cit.*, pp. 40-1.

[20] Además de los yesos de Santiago, Berrojo contrató antes de 1667 las bóvedas de Santa Cruz de dicha localidad, templo donde el obipo Salizanes fundó su capilla de la Concepción. Sobre la fecha de estas bóvedas ver Ramón PÉREZ DE CASTRO, "Actividad artística y talleres de ensamblaje en Medina de Rioseco (1650-1675). Lucas González", *BSAA*, LXVI (2000), p. 281.

[21] Ibidem, p. 279.

[22] Se trata de la capilla mayor de San Fructuoso de Villada, donde se enterró don Matías Moratinos, obispo consecutivamente de Lugo, Astorga y Segovia, fallecido en 1682 (Juan José MARTÍN GONZALEZ (Dir.), *Inventario Artístico de Palencia y su Provincia*, t. I, Madrid, 1977, p. 281-3), y de la capilla mayor de Santa María de Carrión de los Condes, descanso del franciscano fray Juan de Molino, obispo de Palencia, contratada por Berrojo en 1682 (Rafael Ángel MARTÍNEZ, "El obispo de Palencia fray Juan del Molino y la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes", *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses"*, 56 (1987), pp. 249-273). En ambas obras la cúpula se levanta sobre pechinas adornadas con las armas de los prelados, su arranque se adorna con una falsa tribuna con su antepecho y los nervios se transforman en medias columnas salomónicas que rematan en un anillo. La semejanza del lucillo sepulcral del obispo Moratinos en Villada con el de Salizanes en la Concepción de Zamora abre la posibilidad de que Berrojo fuera uno de los maestros que participaron en la elaboración de las condiciones redactadas finalmente por Pedro García.

[23] AHPZa, Prot. 1574, 29-II-1676, s.f. Escritura de donación al convento de los ornamentos, reliquias y otras alhajas por parte del obispo de Córdoba.

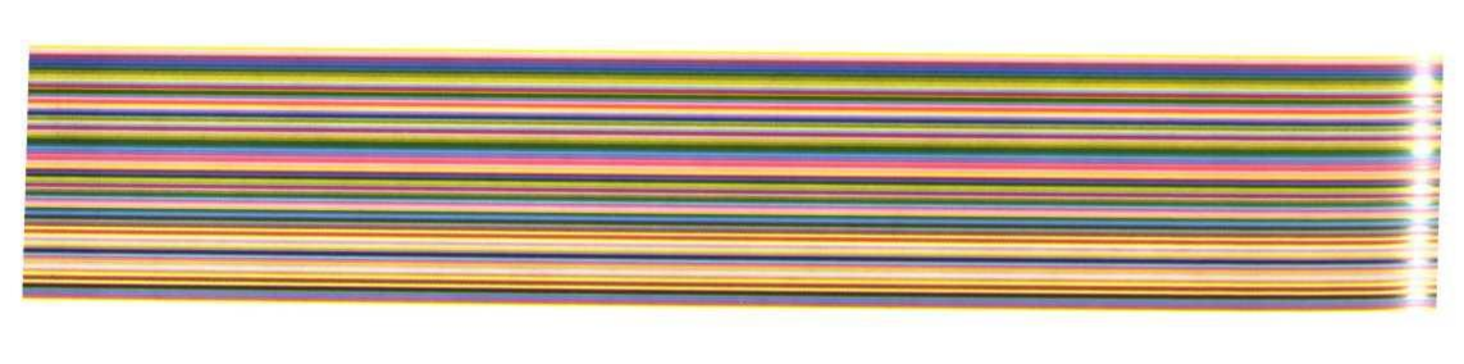
[24] El primero de los Rozas estuvo estrechamente vinculado a Zamora durante la década de 1670. Su primera obra conocida en la ciudad es el San Fernando de la Catedral de 1671, en 1678 le encargaron las imágenes del retablo mayor de la capilla de don Gabriel López de León en la iglesia de San Pedro y San Ildefonso. Jesús URREA, "La capilla de D. Gabriel López de León en la iglesia de San Pedro, Zamora", *BSAA*, LI (1985), p. 505-7. Dejo para un estudio posterior las imágenes suyas que se conservan en la capital y localidades adyacentes.

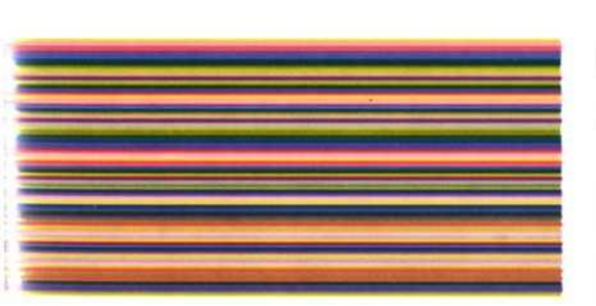
[25] José Ramón NIETO GONZÁLEZ, "Dos obras inéditas de Pedro de Mena en Zamora", *Pedro de Mena y su época,* Granada-Málaga, 1989, pp. 389-397.

[26] *Op. Cit.,* p. 119-120.

[27] Todo lo referido al desamortizado convento de la Concepción está extraído de una colección facticia elaborada por don Ramón Fita, archivero que fue del Diocesano. AHDZa, Secretaría de Cámara, Leg. 40.

[28] Una de esas imágenes fue el Cristo yacente de Francisco Fermín, llegado desde la iglesia de Santiago del Burgo.





NUEVOS USOS DEL CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN: BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO - ZAMORA

Concha González Díaz de Garayo
Directora

EL ORIGEN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE ZAMORA,

como en el resto España, tuvo lugar en el siglo XIX, a partir de la Desamortización eclesiástica, cuando, por Real Decreto de 8 de marzo de 1836 y posteriores, se establece que los fondos bibliográficos procedentes de los conventos se conserven en las Bibliotecas Provinciales y que se reúnan en las Universidades o en los Institutos de Segunda Enseñanza . En ese momento, en países como Gran Bretaña y Estados Unidos las Bibliotecas Públicas están surgiendo como servicio público de lectura formativa y recreativa, a partir de una conciencia social. Este movimiento no llega a España hasta principios del siglo XX y la función originaria de conservación de fondos va a marcar el futuro de las Bibliotecas Públicas y a ser una de las causas del atraso bibliotecario de nuestro país durante el pasado siglo.

Curiosamente, la historia de la Biblioteca empieza con el proceso desamortizador, causa final del Convento de la Concepción, y en el mismo enclave, ya que el Instituto General y Técnico de Zamora se hallaba localizado en el mismo solar. Por esta razón se denominó inicialmente Biblioteca Provincial y del Instituto. Desgraciadamente, a esta Biblioteca llegaron una mínima parte de los fondos bibliográficos de los más de 30 conventos existentes en nuestra provincia, después de haber estado diseminados por varios depósitos de la provincia, por los motivos ampliamente expuestos por Vicente Bécares Botas en su libro sobre las Bibliotecas Monásticas y la Desamortización en la Provincia de Zamora .

En un legajo de la Biblioteca, que contiene la documentación relativa al siglo XIX , el Gobernador Civil de la Provincia de Zamora, Valentín de los Ríos ordena, en 1859, que, según la comunicación recibida del Rector de la Universidad Literaria de Salamanca, se entreguen al Instituto de Segunda Enseñanza los libros procedentes de los conventos suprimidos y que se encargue el bibliotecario del centro, Bartolomé Morán Pinto, de organizar una biblioteca con estos fondos. Este bibliotecario era catedrático de Moral y Religión del Instituto y lo primero que hace es reclamar al gobernador un escribiente temporero, cuyos gastos sean cubiertos con el presupuesto aprobado en la Comisión de Monumentos para la Biblioteca Provincial, con el fin de comenzar a inventariar los fondos.

Ese mismo año, por motivos de salud, dimite Bartolomé Morán Pinto y es nombrado Isidro Romo Lozano, profesor de francés, nuevo bibliotecario del centro.

En una minuta de marzo de 1883 se indica que "*la biblioteca se fundó en 1846, teniendo por base los libros procedentes de las suprimidas corporaciones religiosas. Aumentada en los años sucesivas hasta el presente con gran número de obras adquiridas por compra y con los donativos de la Dirección General de Instrucción Pública, de otras Corporaciones y particulares, especialmente [Cesáreo]Fernández Duro. Cuenta en la actualidad con 5.000 volúmenes aproximadamente de Ciencias eclesiásticas, de Derecho, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Historia y Literatura y más de mil doscientas obras incompletas y en mediano estado de conservación*"

En otra minuta del mismo año indica que "*...aunque en la actualidad está muy lejos de alcanzar el número de los [volúmenes] indispensables para que se la pueda considerar como pública... unido al estar situada en un espacioso salón provisto del correspondiente menaje y bastante adelantado el índice de materias, decidió a la Excelentísima Diputación Provincial a ordenar estuviese abierta al público tres horas cada día como se viene efectuando desde 1° de julio del año próximo anterior, a pesar del reducido número de lectores que a ella concurren*"

La ley de 30 de junio de 1894 ordena que los Archivos y las Bibliotecas sean atendidos por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, por lo que en 1898 se nombra a D. Lucas Manuel Martín Gallego, conservándose el acta de su toma de posesión.

La Biblioteca y el Instituto siguen juntos hasta 1919, fecha en la que este último se traslada al magnífico edificio del Instituto de Enseñanza Secundaria Claudio Moyano del arquitecto Miguel Mathet y Coloma. A partir de ese momento, la Biblioteca pasa a denominarse Provincial.

La Escuela Normal ocupa entonces el lugar dejado por el Instituto en el viejo edificio que se va deteriorando cada vez más. La situación llega a ser tan preocupante que, en 1935, el entonces bibliotecario Miguel Santiago, consigue el traslado de la Biblioteca Provincial a otro edificio, en la calle de San Vicente 3 (al lado del Teatro Principal). Años más tarde, en 1943, se traslada también allí el fondo antiguo. Se propone entonces la denominación de Biblioteca Pública "Fernández Duro" en memoria del marino, historiador y bibliófilo de Zamora, que en el siglo XIX hizo la donación más importante recibida por la biblioteca a lo largo de su historia, consistente en 5.000 volúmenes, muchos de ellos con la firma de Cesáreo Fernández Duro. Estas instalaciones en la calle San Vicente, que duraron 35 años, han dejado un recuerdo muy grato a los lectores zamoranos de diversas generaciones.

Biblioteca Pública.

El lugar dejado por la Biblioteca pasó a ser ocupado entonces por el Archivo Histórico, que convive en el viejo edificio de la Plaza Moyano, en situación precaria, con la Escuela Normal , hasta que ésta se traslada al edificio definitivo de la nueva Escuela Normal de Magisterio diseñada por un equipo de arquitectos dirigidos por Antonio Flórez.

En 1958, se crea dentro de la Biblioteca Pública el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Zamora, iniciándose la apertura de diversas Bibliotecas Públicas Municipales y Agencias de Lectura en nuestra provincia. Este nuevo cometido agrava los problemas de falta de espacio.

El edificio de la calle San Vicente resulta ya excesivamente pequeño y el derrumbe, en 1965, del antiguo edificio de la Plaza Moyano, ocupado sólo por el Archivo Histórico, hace que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas gestione la donación del solar, propiedad de la Diputación Provincial, para la realización de un proyecto ambicioso: la construcción de una Casa de Cultura que reúna los servicios de



Biblioteca Pública, Archivo Histórico y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Es entonces Director General Luis Sánchez Belda, archivero, buen gestor y hombre muy dinámico, que aprovecha la disponibilidad presupuestaria de los Planes de desarrollo para modernizar con carácter de urgencia los servicios de Archivos y Bibliotecas españoles. Se construyen nuevos edificios en algunas ciudades para instalar allí los Archivos y las Bibliotecas Provinciales y se plantea una línea de colaboración con las instituciones locales con el fin de garantizar programas de extensión cultural a través de las Bibliotecas Públicas y de los Patronatos de las Casas de Cultura. En ese momento, es Inspector General de Archivos el zamorano Antonio Matilla Tascón , que apoya ilusionado el proyecto de Casa de Cultura para Zamora. Se encarga el proyecto a Julián Gutiérrez de la Cuesta, arquitecto municipal, y se inaugura en 1971, siendo Directora Ursicina Martínez Gallego. La creación de la Casa de Cultura y su Reglamento se aprueba el 20 de marzo de 1971 (B:O.E. de 25 de mayo de 1971).

El Patronato de la Casa de Cultura de Zamora, con la participación de todas las instituciones locales y provinciales, se constituye el 19 de abril de 1971, siendo su última reunión el 20 de febrero de 1985. Deja de ser operativo con las transferencias del Ministerio de Cultura a la Junta de Castilla y León en 1986, por las que la Biblioteca Pública, de titularidad estatal, pasa a ser gestionada por la Consejería de Cultura. Coincide también el final de este periodo con la voluntad de las Corporaciones Locales de desarrollar un programa cultural propio. Durante estos 15 años desarrolló una intensa actividad cultural de todo tipo en sus propias instalaciones o en otras externas más amplias, siempre en una línea de colaboración. Tuvo tal arraigo popular, que aún sigue denominándose Casa de Cultura a la actual Biblioteca Pública del Estado.

De nuevo se repite la historia, porque casi desde su inauguración, se comprueba que la nueva Casa de Cultura y los diferentes centros que alberga van a tener pronto problemas de espacio, debido al crecimiento de los servicios de la Biblioteca y al uso elevado de los mismos por parte del público. En el transcurso de los años 80 se agrava la situación y se empieza a ver como única solución ampliar las instalaciones hacia el inmueble de la Iglesia de la Concepción, que llevaba años cerrada y en muy malas condiciones, y que el Archivo Histórico se vaya a un nuevo edificio independiente.

En 1987, como Directora de la Biblioteca , inicio los trámites oportunos a través del Ministerio de Cultura para conseguir la permuta de la Iglesia de la Concepción (propiedad del Obispado de Zamora) y la Iglesia de María Auxiliadora de la antigua Universidad Laboral (propiedad del Estado), de manera que la primera sirviera para ampliar la Biblioteca Pública y la segunda para convertirse en Parroquia de su zona urbana.

En febrero de 1988, Julio Simonet, arquitecto del Ministerio de Cultura, elabora un amplio informe sobre los graves problemas de la Biblioteca y Archivo de Zamora, recomendando que la Biblioteca Pública ocupe todo el edificio de la Casa de Cultura y se amplíe también hacia la Iglesia de la Concepción y que el Archivo Histórico se traslade a un nuevo edificio a construir en la misma manzana. Poco a poco van encajando todas las propuestas en la misma dirección.

En 1989, se derrumba el crucero de la Iglesia de la Concepción, debido al mal estado de su cubierta y al abandono general del edificio. Y el entonces Delegado Provincial de Educación y Ciencia interrumpe las gestiones de la permuta por considerar que, dado el mal estado del edificio, ya no interesaba el intercambio de inmuebles, sin darse cuenta que la Iglesia seguía siendo, pese a todo, el único contenedor posible para la expansión de la Biblioteca. Se reinician los contactos y , en 1993, firman la permuta de las dos Iglesias Juan María Uriarte, Obispo de Zamora, y Juan Francisco Justel, Delegado de Economía y Hacienda.

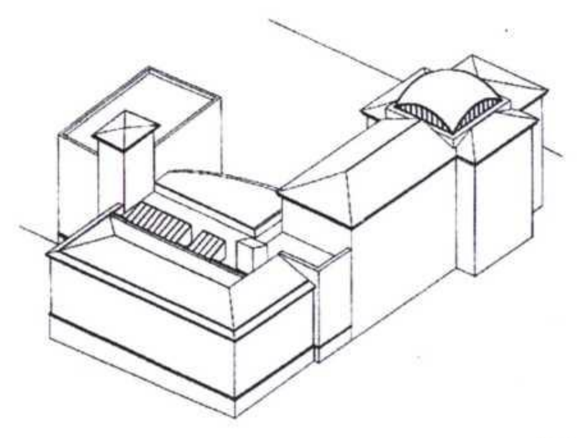
Pasaron algunos años antes de que se pudieran iniciar las obras de ampliación en septiembre de 1999, que finalizan en diciembre de 2001. La nueva Biblioteca se inaugura el 11 de marzo de 2002. Como afirman los arquitectos del nuevo edificio , Emilia Checa, Ignacio de las Casas y Jaime Lorenzo: *"tres-*

cientos años después de su consagración, al inicio del siglo XXI, después de un centenar de años de abandono y olvido, la humilde fábrica de la Iglesia de la Concepción ha encontrado un digno destino: difundir la Cultura".

Fotografía aérea de la plaza de Claudio Moyano. Emplazamiento actual de la Biblioteca Pública frente al palacio de los Condes de Alba de Aliste.

Se encuentra localizada en la zona monumental de la ciudad, favoreciendo el desplazamiento diario de muchas personas que utilizan cada día la biblioteca y que contribuyen a la revitalización del casco histórico. En esta misma zona se encuentran otras infraestructuras culturales importantes, como el Museo de Zamora, el Archivo Histórico Provincial, el Museo Etnográfico de Castilla y León, Museo de Semana Santa, Teatro Ramos Carrión, etc. También está cercana a los edificios administrativos de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Zamora y del Parador Nacional de Turismo

Conforman la nueva Biblioteca cuatro edificios distintos, con planta en forma de U irregular : Iglesia de la Concepción, templo barroco que



formaba parte del convento franciscano de monjas del mismo nombre que se empezó a construir en 1672 y que se inauguró en 1686 gracias a diversas aportaciones, siendo la definitiva y más significativa la que hace Fray Alonso de Salizanes (El Perdigón, Zamora) Obispo de Córdoba, Conde de Noreña y miembro del Consejo Real.

Dividida en dos plantas, la baja se dedica a sala de exposiciones y salón de actos y la segunda a sección de préstamo de libros.

Edificio de la Casa de Cultura, de 1968, totalmente remodelado, alberga en la planta baja la sección infantil, en la primera planta la Hemeroteca y la Sección de Audiovisuales y en la segunda planta la sección de consulta e información.

Edificio para depósitos de fondos, también de 1968, que mantiene los mismos fines de conservación de documentos.

Edificio para oficinas, de 2002, con tres plantas acristaladas, que alberga la sección infantil en su planta baja. Nueva construcción hacia el patio interior.

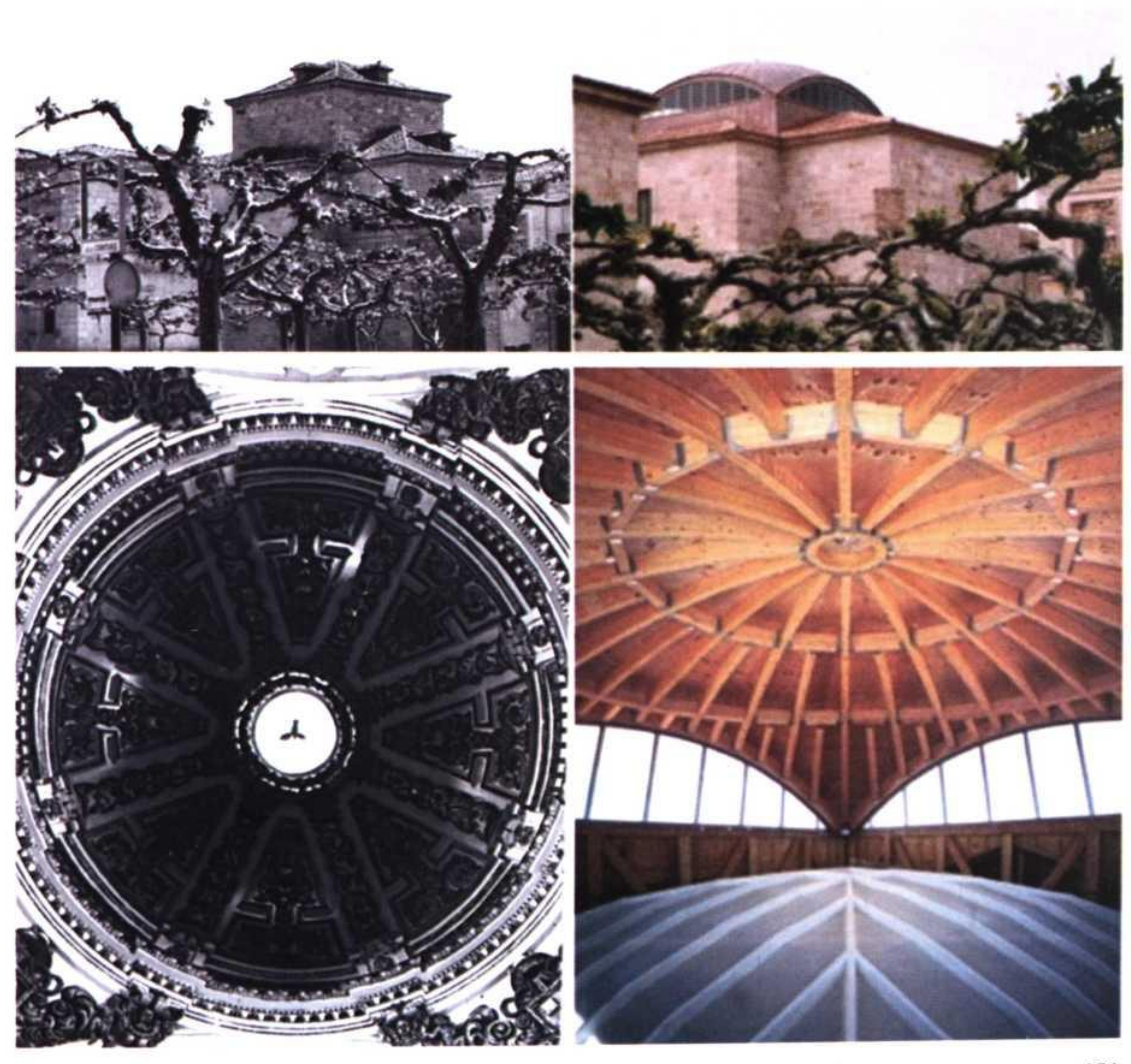


Se trata de una obra compleja, ya que además de las obras de restauración y remodelación de los edificios existentes, y de la construcción de un nuevo edificio en la zona interior del patio, se plantea además que no se interrumpa en ningún momento el funcionamiento de la Biblioteca, con el fin de no dejar sin servicio a los numerosos usuarios del centro.

Se llevan a cabo tres intervenciones. Por una parte, se remodela totalmente el edificio de 1968 de la Casa de Cultura, lo que implica la ocupación del espacio del Archivo Histórico, que debió trasladarse provisionalmente a otras instalaciones en espera de la finalización de su nuevo edificio. Por otra parte, se rehabilita la Iglesia de la Concepción, en estado ruinoso, para adaptarla a los nuevos usos de biblioteca y resolver así sus problemas de funcionalidad y ampliación. Se divide en dos plantas, construyendo una estructura metálica interior para consolidar definitivamente las nuevas dependencias. La nueva planta se ejecuta al nivel del coro, sin interferir en los elementos del interior preexistentes. Se plantea una nueva cubierta en el crucero para sustituir a la que se desplomó en diciembre de 1989. Se restauran todos los elementos ornamentales interiores y las yeserías barrocas de la bóveda. Se reutilizan los

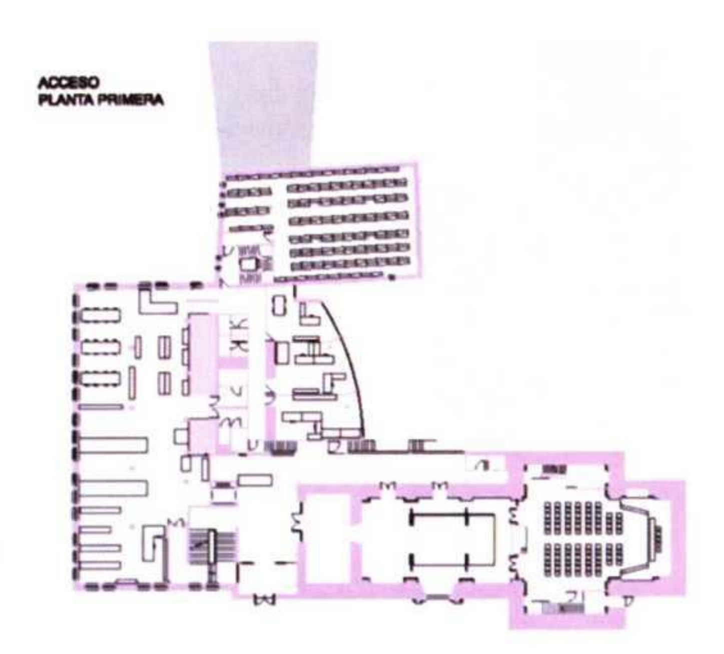
balaustres del coro. Se sustituyen los sillares deteriorados de los muros este y norte del crucero y se restauran y consolidan el resto de los muros. El claustro del antiguo convento se mantiene como patio abierto, el ágora, en el que se pueden realizar actividades o funcionar también como espacio de lectura para los niños. En tercer lugar, se construye un nuevo edificio acristalado hacia este patio interior dedicando las dos plantas superiores a oficinas y la planta baja a la sección infantil.

El aumento de la superficie es muy notable, la Biblioteca pasa de 1.600 m^2 útiles a 4.000 m^2. Se ha resuelto bien la comunicación horizontal entre los cuatro edificios lo cual hace posible su buen funcionamiento como Biblioteca y se puede utilizar de forma simultánea y correcta por 400 usuarios.



Programa

ACCESO PLANTA PRIMERA



. **Entrada y recepción general**

. **Audiovisuales:**

Ofrece una colección amplia y actualizada de 15.000 documentos en soporte video, dvd, discos compactos y multimedia en acceso directo, con el fin de facilitar una selección rápida y cómoda.

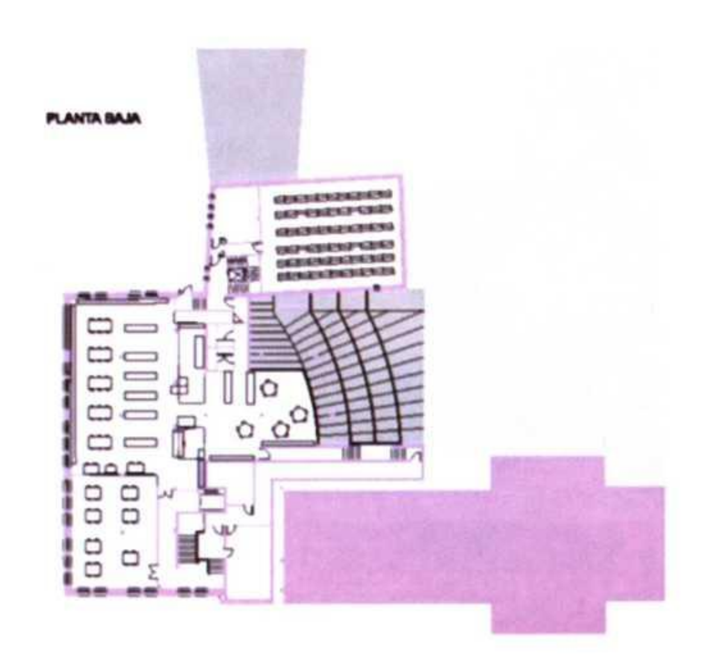
. **Hemeroteca: Prensa diaria local, nacional e internacional. Más de 200 títulos de revistas que cubren una gran variedad de temas**

. **Sala de exposiciones y Salón actos** para 105 personas.

. **Oficinas** (Dirección, Administración, Gestión informática).

. **Depósitos.**

PLANTA BAJA:



. **Sección infantil / juvenil:**

Destinada a niños de 3 a 13 años y jóvenes de 14 a 16 años.

La colección reúne más de 20.000 documentos (libros, revistas, vídeos, discos compactos y multimedia para consulta o préstamo 90 puestos de lectura. 8 puestos para consulta de soportes electrónicos. 2 puestos para audición y visionado individual o colectivo.

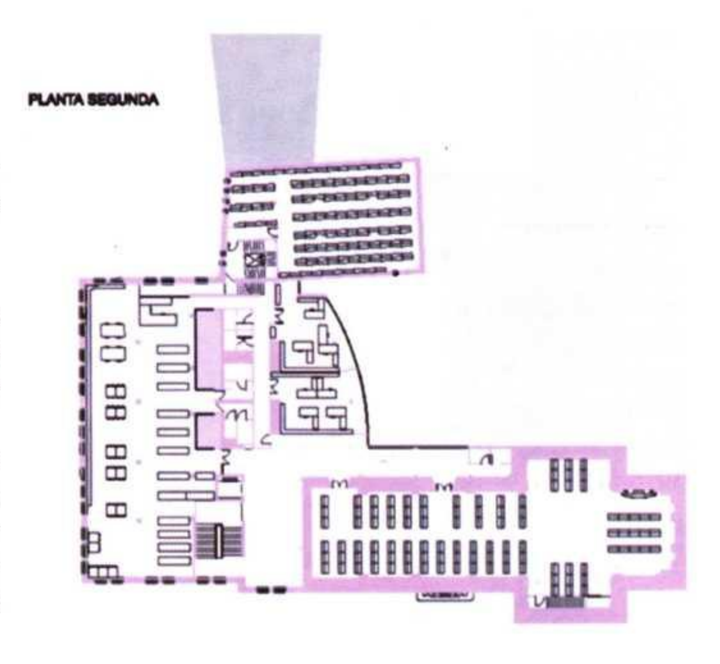
La biblioteca organiza visitas guiadas y actividades de animación a la lectura para grupos en colaboración con los centros de enseñanza primaria y secundaria de Zamora y provincia.

. **Sala polivalente.**

. **Ágora** (patio).

. **Depósitos.**

PLANTA SEGUNDA



. Préstamo libros adultos:

Más de 40.000 libros de todas las materias, ordenados por CDU, en estanterías de acceso directo.

. Consulta e información adultos:

Espacio destinado a la consulta de obras generales, colecciones especiales de la biblioteca y a las nuevas tecnologías de la información (Internet y Red Multimedia).

Obras impresas y en soporte electrónico (enciclopedias, diccionarios, directorios, manuales, guías, bibliografías, publicaciones Oficiales, Unión Europea, etc.) ordenadas por CDU en estanterías de acceso directo.

58 puestos de lectura

. Oficinas (Proceso técnico de la Biblioteca y Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas).

. Depósitos.

PLANTAS TERCERA Y CUARTA

. Depósitos.



Cliente

El Ministerio de Educación y Cultura convoca un concurso de proyectos en agosto de 1997, fallando su resolución y adjudicación a Proyecto Fomento de la Rehabilitación S.A.(FORESA), en diciembre del mismo año.

Arquitectos

Los ganadores del concurso son los integrantes del grupo de arquitectos formado por Emilia Checa Morán, Ignacio de las Casas Gómez y Jaime Lorenzo Sáiz-Calleja, junto con el aparejador Antonio Láiz Llamas.

La Coordinación por parte de la Gerencia de Infraestructura y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es llevada a cabo por Miguel Renta Huerta, Arquitecto, y Alfonso González del Puerto, Arquitecto Técnico.

Empresa constructora

El Ministerio de Cultura saca a concurso el proyecto definitivo en. Abril de 1999, siendo adjudicado ese mismo año a la empresa Benito Olalla Construcciones S.A. (BOCSA).

Excavaciones arqueológicas

Son realizadas por la empresa Strato antes del verano de 1999. Se encontraron 2.657 elementos hoy depositados e inventariados en el Museo de Zamora y se ha podido documentar los restos arqueológicos, que se remontan al siglo XIII.

Fecha inicio y terminación

Las obras comienzan en septiembre de 1999, finalizando en diciembre de 2001, de acuerdo con los planes previstos. Durante todo este período, la biblioteca sólo se cierra al público desde el 22 de noviembre de 2001 al 11 de marzo de 2002 para instalar el mobiliario, traslado de fondos y organización de las secciones definitivas, cumpliéndose así uno de los objetivos iniciales más importantes del proyecto.

Coste

El total de la inversión realizada por el Ministerio de Educación y Cultura asciende a **3.710.534,94 Euros (617.381.067 pesetas),** distribuidas en las siguientes partidas:

Obras: 3.114.545 Euros

Mobiliario y equipamiento: 508.203,70 Euros

Comunicaciones y equipamiento informático: 87.788,24 Euros

El precio del metro cuadrado construido es de **926,63 Euros (154.073 pesetas)**

Gestión

El mantenimiento y gestión del edificio le corresponden en el momento de finalizar las obras a la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, que en los años 2001-2002 realiza inversiones en la nueva Biblioteca por 175.684,49 € (29.231.439 pesetas), asume el aumento significativo de los gastos de funcionamiento y de la plantilla de personal.

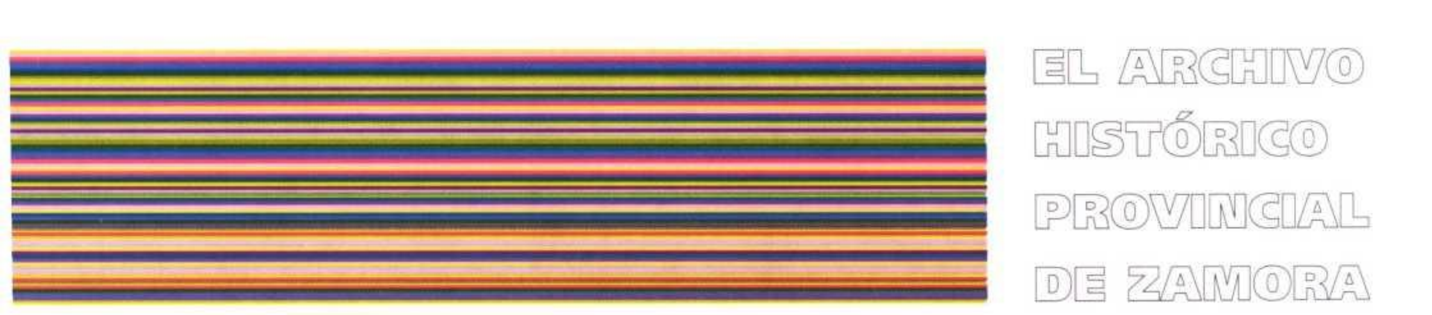
Documentación técnica

CASAS GÓMEZ, I., CHECA MORÁN, E. y LORENZO SÁIZ-CALLEJA, J.: *Proyecto de ejecución: remodelación de la Biblioteca Pública del Estado y restauración de l iglesia de la Concepción de Zamora*. Ministerio de Educación y Cultura, 1998

Remodelación de la Biblioteca Pública del Estado y restauración de la Iglesia de la Concepción de Zamora: La biblioteca en imágenes 1999-2002[catálogo de la exposición]. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002

STRATO (Gabinete De Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico). *Excavaciones arqueológicas anexas a la obra de remodelación y restauración de la Iglesia de la Concepción y Biblioteca Pública de Zamora*. La Cistiérniga (Valladolid): Strato, 2000





EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA

Florián Ferrero Ferrero
Director

EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZAMORA FUE

creado en virtud del Decreto de 12 de noviembre de 1931 (G. 13-11-1931), de los Ministerios de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre que *los Protocolos de más de cien años de antigüedad queden incorporados al servicio del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para reorganizarlos como Archivos Históricos*, y que disponía en su artículo 8º la creación de un Archivo Histórico Provincial en todas las capitales de provincia que no fueran sede de Colegio Notarial.

Dicho Decreto regulaba también en su artículo 12º la constitución en todas las capitales de provincia de una Junta de Patronato de Archivos *para estimular la creación* de dichos Centros, que en el caso de Zamora celebró su primera reunión constitutiva el 26 de enero de 1932, en la que se trató como primer tema la cesión por el Ayuntamiento –como marcaba el Decreto citado– de un local en que ejercer el Archivo sus funciones.

En la segunda reunión, celebrada el 30 de noviembre de 1932, por parte del Ayuntamiento se ofreció como sede el lugar que ocupaba en esos momentos la Casa de Socorro en la cuesta de San Vicente, junto al Teatro Principal, aunque sería una cesión provisional. Sin embargo, la ocupación se retrasa ya que, careciendo también la *Biblioteca Popular* de local idóneo, se decide finalmente que el edificio sea compartido por ambas instituciones; comenzándose las obras en noviembre de 1933 y finalizando en la primavera siguiente las de albañilería, aunque las de amueblamiento se dilatan hasta inicios de 1935.

Pero lo que era previsible, sucede. Antes de su puesta en marcha y del ingreso de fondos, la parte del edificio destinada al Archivo resulta insuficiente para acoger la documentación que previsiblemente había de ingresar.

Los iniciales problemas económicos para poder llevar a efecto ese traslado, la falta de espacio y la guerra civil, impiden la definitiva puesta en marcha del Centro, pese a contar con presupuesto desde 1932 y con personal desde 1934.

Ya que en la visita de inspección del 16 y 17 de octubre de 1942 el Archivo sigue sin constituirse en la práctica por falta de espacio, se busca una solución, que va a ser efectiva, por la que éste tendría sede si *los fondos de la Biblioteca Pública se trasladan a la planta baja del edificio de la Biblioteca Popular, reuniendo así dos bibliotecas con ventaja para el servicio pues ambas están regidas por el mismo funcionario. El local que aquella ocupa quedaría disponible para Archivo Histórico, previas las obras de adaptación que se realizarán por cuenta de la Diputación Provincial*.

Esta solución se lleva a la práctica de forma urgente, pues antes de tres meses el Archivo ya está instalado en la antigua Escuela Normal –en el antiguo Convento de la Concepción–, pero con tal precariedad de espacio que es imposible el funcionamiento del Centro y se pide la ampliación.

Año y medio después se siguen haciendo gestiones para esa ampliación, que finalmente se logra; concluyendo las obras e instalación a principios de 1946.

Por fin, el día 1 de agosto de ese año pueden entrar los primeros fondos documentales: 2.867 protocolos notariales del distrito de Zamora.

Paulatinamente van ingresando nuevos fondos sin que se mejoren las condiciones del local, que poco a poco va deteriorándose, y que incluso amenaza ruina. Pese a las continuas llamadas de atención del Director del Centro, anunciando el gran peligro que se corre, no llevan a cabo medidas que puedan paliar los problemas.

Y finalmente lo que parecía inevitable sucede. A las 11 y 20 de la mañana del día 10 de junio de 1965 el edificio se derrumbó, sin que, afortunadamente –y casi milagrosamente–, ocurrieran desgracias personales, y sin que pudiera evacuarse previamente la documentación del Archivo, que, gracias al abnegado esfuerzo del personal del Centro, pudo ser recuperada casi en un 100%.

Tras este auténtico desastre, la documentación fue trasladada a un salón del Colegio Público Juan XXIII.

Los planteamientos a partir de ese momento se hicieron sobre bases más racionales, aunque siguieron siendo insuficientes. La Diputación Provincial cedió al Estado la totalidad del solar del edificio derrumbado; espacio capaz para albergar al Archivo Histórico Provincial y garantizar su crecimiento durante muchos años.

Sin embargo, la lamentable situación de la Biblioteca Pública hizo que dicho solar tuviera que ser compartido con ésta, que amplía sus servicios en la denominada Casa de Cultura.

Iniciadas con prontitud las obras, el edificio es ocupado a fines de 1970, siendo oficialmente inaugurado el Archivo el 23 de abril de 1971.

Las magníficas instalaciones resultaron de nuevo, como cabía esperar, insuficientes. Por ello, pocos meses después de la inauguración oficial, ya se solicita una nueva sede capaz de albergar todos los fondos documentales que previsiblemente habrían de ingresar en los siguientes años.

Petición que, de mes en mes, va cobrando más fuerza, principalmente a partir de 1980, y que parece solucionarse cuando la Diputación y la Caja de Ahorros Provincial de Zamora adquieren la antigua Alhóndiga Mayor de la ciudad y se la ofrecen al Estado para que construya allí el Archivo Histórico Provincial.

Sin embargo, el enorme crecimiento experimentado por el Centro en los últimos años y la gran cantidad de fondos documentales aún no recogidos, hicieron que el Ministerio de Cultura siguiera buscando sede para el mismo, pues la Alhóndiga resultaría insuficiente antes de su inauguración.

Finalmente, a fines de la década de 1990, las gestiones dan su fruto y se inicia el proyecto de nuevo Archivo, también sobre dependencias del antiguo convento de la Concepción.

El Archivo –que, en virtud del convenio suscrito por las Administraciones Central y Autonómica en 1987, mantiene la titularidad estatal mientras que su gestión corresponde a la Junta de Castilla y León– abandonaba su antigua ubicación el día 10 de junio de 2001, trasladándose a la calle Villalpando 7 y distribuyendo sus fondos por otros cuatro depósitos distribuidos por la ciudad.

En esos momentos esos fondos documentales presentaban una secuencia cronológica del 920 a nuestros días, y ocupaban un total de 12.500 metros lineales

El nuevo edificio ocupa un solar de cerca de 2.000 m^2, delimitado por las calles Rúa de los Francos –sobre la que se abre su fachada principal–, Doncellas y Chimeneas.

Dicho solar se formó sobre las antiguas dependencias auxiliares del Convento de la Concepción de Zamora, principalmente sobre las zonas de almacenes, huerta y patios carga y descarga; transformadas, tras la desamortización y abandono del recinto conventual, en viviendas particulares.

Así, a partir de 1861, don José María Varona va a construir una serie de viviendas, trasformadas en los años siguientes por don Francisco Rodríguez de los Ríos.

Dichas viviendas comenzaron a ser adquiridas por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora en la década de 1980, estableciendo en ellas una serie de dependencias municipales. Finalmente, en el año 1998, comienza la cesión al Ministerio de Educación y Cultura.

Se iniciaba a sí la andadura del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zamora.

Mediante resolución de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, de fecha 11 de diciembre de 1998 (BOE de 18-12-1998) se convocó un Concurso de Ideas para la redacción del proyecto del


ARCHIVO



nuevo Centro; presentándose un total de 11 equipos de arquitectos, y resultando el ganador el presentado por el estudio *De Miguel, Pesquera y Ulargui Arquitectos S.L.*

Como consecuencia de ello, se encargo la redacción del proyecto definitivo al arquitecto don Sergio de Miguel García. Arquitecto que se encargaría así pues de la dirección técnica de la obra, en unión de don Clemente Cabañas Piorno, arquitecto técnico; corriendo la coordinación por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del arquitecto don Miguel Renta Huertas y del arquitecto técnico don Alfonso González Puerto.

Mediante resolución de fecha 9 de marzo de 2001 (BOE de 13-03-2001) se convocó el correspondiente concurso para la adjudicación de las obras; lo que se produjo mediante nueva resolución de 14 de junio de 2002 (BOE de 27-06-2001) de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El presupuesto base de licitación fue de 3.580.795'44 €; siendo adjudicadas a la empresa "Benito Olalla Construcciones, Sociedad Limitada (BOCSA)" por un total de 3.471.581'18 €.

Las obras se iniciaron oficialmente el día 27 de julio de 2001.

El proyecto inicial de construcción de nuevo Archivo no contemplaba la conservación de ninguno de los restos de los antiguos edificios, aunque, finalmente, siguiendo las prescripciones de la Comisión Provincial de Patrimonio, se ha mantenido parte del muro norte del conjunto, integrado en la actual fachada.

Las obras llevadas a cabo han permito la construcción de un gran y moderno Archivo de nueva planta –articulado en torno a un patio–, que distribuye sus servicios en un sótano –iluminado mediante sendos patios ingleses–, en el que tienen cabida, además de instalaciones técnicas, los centros de restauración documental, de microfilmación y digitalización y el área cultural; la planta principal del edificio, en la que se distribuyen las zonas de atención a usuarios y consulta de fondos documentales, oficinas e ingreso de documentación; dos plantas de depósitos, articuladas mediante una cámara técnica; y una planta bajo cubierta destinada a instalaciones técnicas.

La superficie total construida se aproxima a los 7.000 m^2, con una capacidad de depósito de documentos cercana a los 25.000 metros lineales.

La finalización de las obras se ha producido el 14 de julio de 2003, fecha en que ha comenzado el amueblamiento y dotación de equipos del nuevo Archivo, para lo que se destinará una cantidad cercana a los 3.000.000 €.

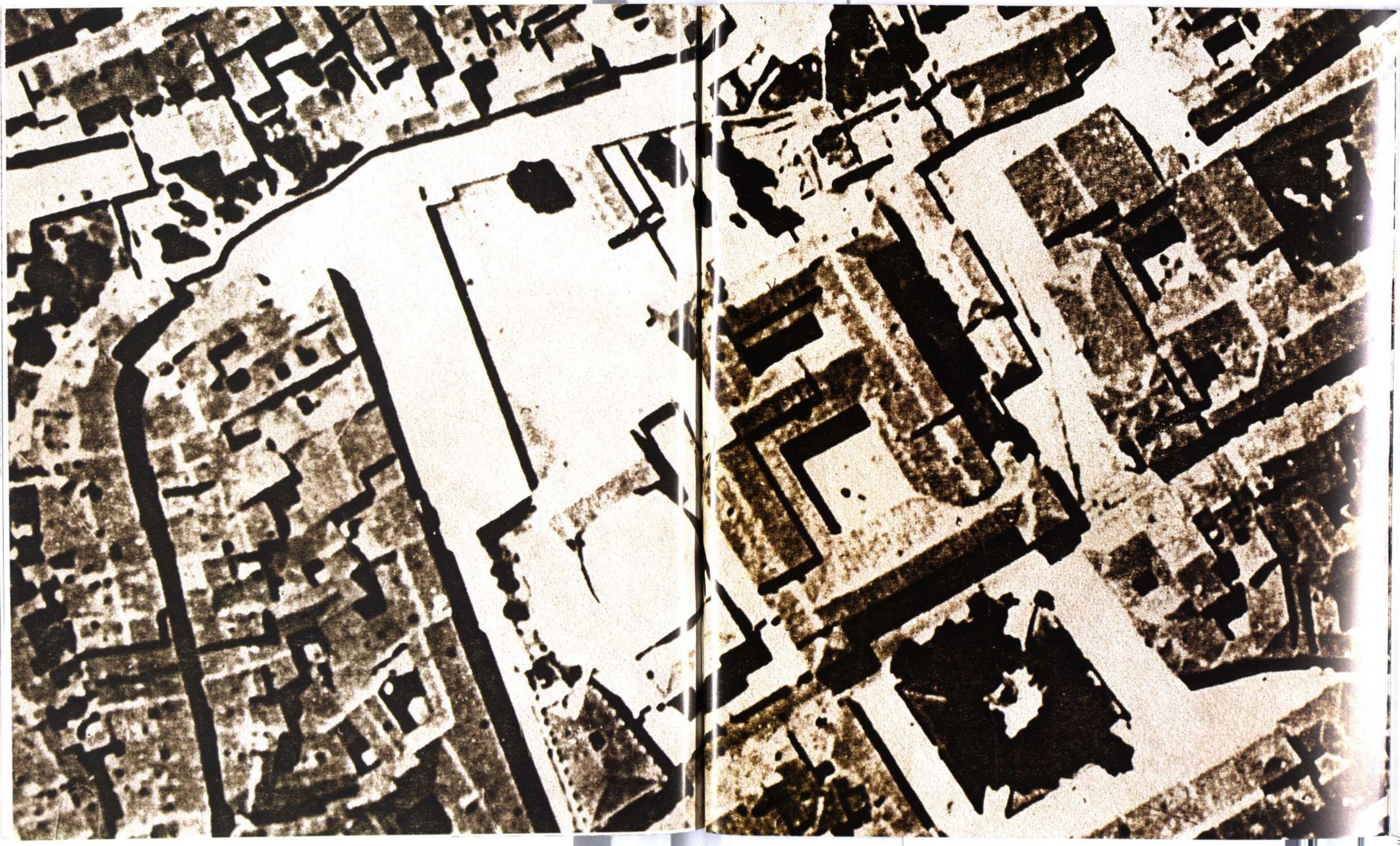






Este catálogo compuesto en tipografía Frutiger light, light italic y ultra black,
impreso en papel estucado mate Creator Silk de Torras Papel de 170 gr./m^2
y cartulina estucada mate Ikonorex Silk de Torras Papel de 300 gr./m^2,
y utilizando tintas de gama Optima de Coates Lorilleaux
se terminó de imprimir el día 6 de noviembre de 2003,
día de san Severo, en los talleres gráficos
Heraldo de Zamora.






Junta de
Castilla y León


BIBLIOTECAS
DE CASTILLA Y LEÓN


MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE


FLORIAN DE OCAMPO


BOCSA

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN